

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1530

Bogotá, D. C., lunes, 21 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

LEGISLATURA 2019-2020

ACTA NÚMERO 14 DE 2020

(septiembre 28)

En Bogotá, D. C., el día lunes 28 de septiembre de 2020, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

Presidente:

Es tan amable, señora Secretaria y nos confirma si ya existe quórum.

Secretaria:

Aún no, señor Presidente.

Presidente:

Entonces esperamos cinco minutos mientras se conforma *el quórum*.

Secretaria:

Señor Presidente, ya se ha conformado *quórum*, podemos iniciar.

Presidente:

Ok, Martha, entonces, ya también veo que se está grabando y que estamos ya transmitiendo a través de las redes sociales de la Comisión Legal Afro. Entonces con los buenos días para todos y todas, a los respetados senadores y representantes a la Cámara que hacen parte de esta Comisión Legal Afro, buen día para todos, hoy lunes 28 de septiembre iniciamos, como es costumbre, la agenda de esta Comisión a fin de poder tratar los temas de importancia para los y las afrodescendientes en el país.

Para el día de hoy se tiene programado un debate muy importante que venía siendo objeto de suspensión desde hace varios meses desde el período anterior en razón a que no se podía contar con la presencia directa de la señora Ministra de las TIC, la doctora Karen Abudinen y, pues esta Comisión en pleno decidió que, si bien es cierto, escuchamos en su momento al viceministro Mantilla, una persona que goza de todo el aprecio y reconocimiento por su gestión, es importante en un tema tan vital, como tiene que ver el acceso al Internet y a las TIC de nuestros niños y niñas, principalmente en nuestras comunidades en el Pacífico y en San Andrés contando con la presencia directa de la Ministra; por lo tanto para hoy se confirmó con ella la presencia en este debate importante, repito de la Comisión Legal Afro, el cual vamos a dar inicio, por lo tanto, le pido, Secretaria, que demos inicio, procedamos a dar lectura al Orden del Día y a someterlo a consideración y aprobación de la plenaria de esta Comisión Legal Afro.

Secretaria:

Muy buenos día para todos los citados, invitados y congresistas, llamo a lista a los honorables congresistas:

Angulo Viveros Milton Hugo	Se hizo presente
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Contestó
Carrasquilla Torres Silvio José	No contestó
Castro Córdoba Juan Luis	Contestó
Córdoba Manyoma Nilton	Se hizo presente
Díaz Lozano Élbert	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Contestó
Lozada Vargas Juan Carlos	Contestó
Méndez Hernández Jorge	Se hizo presente
Muñoz Cerón Fáber Alberto	Contestó
Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó

Simanca Herrera Victoria Sandino	Excusa
Israel Zúñiga Iriarte	Se hizo presente

Señor presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado *quórum* para decidir.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria, por favor, proceda a dar lectura al Orden del Día, para luego someterlo a consideración y aprobación de la Comisión Legal Afro

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Lunes veintiocho (28) de septiembre de 2020. Hora - 8:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Lectura y aprobación del Orden del Día

 Π

Citación e invitación a funcionarios

Citada:

Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe*.

Invitados:

- Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen
- Supervisora del Contrato Internet, doctora Claudia Mendoza
- Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctora Lucila Morelos
- Gerente de TV Islas, doctor Juan Manuel Cáez
- Gerente Canal Regional Teleíslas, doctora Emiliana Bernard
- Rectora Universidad Nacional, doctora Adriana Santos Martínez
- Rectora Infotep, doctora Silvia Montoya
- Gobernador del Chocó, doctor Ariel Palacios Calderón
- Alcalde de Quibdó, doctor Martín Emilio Sánchez
- Rector Universidad Tecnológica del Chocó, doctor David Emilio Mosquera Valencia
- Personera Municipal de Atrato, doctora Gladys Lemos Lozano
- Personero Municipal del Medio Baudó, doctor Manuel Socorro Rodríguez Palacios
- Director Ejecutivo Afromedios, señor Danesis Arce Ramírez
- Representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, Rosa Elena Mosquera Palacios.
- Estudiante Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, Keyner Palacios Berrío.
- Estudiante Facultad de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica del Chocó, Loyda Ruth Murillo Chamorro.

Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.

Proposiciones presentadas y aprobadas en esta célula legislativa, el día 11 de mayo y 31 de agosto de 2020; suscritas por las honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma Google Meet. (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @*camara.gov.co*)

ΙV

Lo que propongan los honorables Congresistas

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración y votación de la comisión.

Presidente:

En consideración el Orden del Día leído para esta sesión de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República de Colombia para el 28 de septiembre, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueba la plenaria de la Comisión Legal Afro el Orden del Día leído? Por favor, señora Secretaria, consulte con la plenaria, si no hay ningún voto en contra.

Secretaria:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Presidente:

Habiendo sido aprobado el Orden del Día, procedemos a dar inicio a esta sesión, registremos por favor, Secretaria, creo que ya están en plataforma, la presencia del Senador Israel Zúñiga y también el representante Milton Hugo Angulo Viveros, también vi conectado al representante Méndez, de San Andrés, para que deje registrada la presencia de todos aquellos que ya se encuentran y que no contestaron a la llamada para el *quórum*, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya los registré.

Presidente:

Procedamos con el primer punto del Orden del Día.

Secretaria:

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el tercero, citación e invitación a funcionarios.

Citada:

Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.

Invitados:

- Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen
- Supervisora del Contrato Internet, doctora Claudia Mendoza
- Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctora Lucila Morelos
- Gerente de TV Islas, doctor Juan Manuel Cáez

- Gerente Canal Regional Teleíslas, doctora Emiliana Bernard
- Rectora Universidad Nacional, doctora Adriana Santos Martínez
- Rectora Infotep, doctora Silvia Montoya
- Gobernador del Chocó, doctor Ariel Palacios Calderón
- Alcalde de Quibdó, doctor Martín Emilio Sánchez
- Rector Universidad Tecnológica del Chocó, doctor David Emilio Mosquera Valencia
- Personera Municipal de Atrato, doctora Gladys Lemos Lozano
- Personero Municipal del Medio Baudó, doctor Manuel Socorro Rodríguez Palacios
- Director Ejecutivo Afromedios, señor Danesis Arce Ramírez
- Representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, Rosa Elena Mosquera Palacios.
- Estudiante Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, Keyner Palacios Berrio.
- Estudiante Facultad de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica del Chocó, Loyda Ruth Murillo Chamorro.

Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.

Proposiciones presentadas y aprobadas en esta célula legislativa, el día 11 de mayo y 31 de agosto de 2020; suscritas por las honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Entonces, señora Secretaria, procedemos al desarrollo formal de este debate, también observando que ya se encuentra conectada y, por favor, también lo verifica, Secretaria, la doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, Ministra de las TIC, las citantes, doctoras Astrid Sánchez Montes de Oca y Elizabeth Jay-Pang, tienen la palabra para que inicien el desarrollo del debate

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenos días, gracias, señor Presidente, una vez más por citar a este importante debate, organizado por las parlamentarias, Elizabeth Jay-Pang, de San Andrés y Astrid Sánchez Montes de Oca, departamento del Chocó. Quiero darle un saludo muy especial a la señora Ministra, Karen y a todo su equipo, a todas las personas invitadas y citadas, a mis compañeros que tuvieron a bien hoy acompañarnos en este debate, y vamos a permitirnos iniciar, como usted dice, señor Presidente, es un debate que estuvo un poco accidentado, que no lo podíamos hacer, pero hoy estamos ante el país, ante nuestros departamentos, para hacerle una solicitud a la señora Ministra del Ministerio de las TIC, queremos, con la doctora Elizabeth, manifestarle al Ministerio

de las TIC, que el debate de control político es como una invitación respetuosa a ese ministerio para que en realidad acompañe, coadyuve a todas las iniciativas, proyectos y necesidades que tienen estos departamentos en materia de las TIC, obviamente sabemos que es una situación, pues, en todo el país, pero hay unos departamentos que necesitan de una mayor atención.

Señor presidente, quiero saludar como dijo, a la Ministra y a su equipo, decirle que le auguramos muchos éxitos en este trasegar por el ministerio, dado que este ministerio, hoy, es la columna vertebral, por así decirlo, de muchos proyectos, entendiendo que veníamos con un rezago en el país, y hoy se vislumbra mucho más por el tema de la pandemia, entonces, le deseamos muchos éxitos en todas las labores que tenga que emprender. Señor presidente, con su venia me gustaría iniciar el debate y que usted me diera permiso para colocar un video para iniciar este importante debate.

Presidente:

Claro que sí, doctora Astrid, por favor Martha, Alain, los encargados del sistema, coordinar con la representante, usted comparte pantalla o ya envió el video para que la Secretaría lo comparta.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Ya inicia a reproducir, gracias, señor Presidente. Como pudimos observar en la intervención de los diferentes jóvenes, en diferentes municipios, el clamor es general, en tanto de pedir conectividad con internet y pedir los medios tecnológicos como Tablet y computadores. Sigue la proyección de la plantilla, por favor. Siguiente, ¿Dónde está la revolución digital? Actualmente estamos hablando de la tecnología 4.0 como factor determinante, importante y necesario para el desarrollo de la región, pero hace falta la conectividad para lograr la articulación, y así mejorar la calidad de vida de los chocoanos, contribuyendo a disminuir el alto índice de pobreza de nuestro pueblo. Señora Ministra, nosotros escuchamos, vimos una noticia donde usted regalaba 50 computadores a unos jóvenes del municipio de Medio Baudó, dada la solicitud, el clamor, la petición, que ellos hacían respecto de que no tenían computadores, no tenían internet y tenían que sufrir, caminar, para poder conectarse en una loma y tener conectividad y así realizar sus trabajos; usted muy amablemente, regaló o donó, 50 computadores, queremos agradecer esos computadores, pero quiero decirle que esa no era la solución, pues si nosotros dimos, o sea, de parte del Ministerio de las TIC se dieron 50 computadores, muchos municipios requieren de esos computadores que usted hoy, en el día de ayer, hacía meses regaló al municipio de Medio Baudó.

Como lo pudimos observar, igualmente nosotros queremos señora Ministra manifestarle, cuáles son los alumnos, o cuántos alumnos necesitan de la conexión en el departamento del Chocó. Vemos cómo tenemos unos centros educativos, que son 185, tenemos 1099 sedes y tenemos 88.226 matriculados, de esta plantilla podemos observar, si sumamos tenemos alumnos de básica primaria que son 51.953; de secundaria son 28.558 y en la media 7.715, para un corte de junio del presente año, sin contar la ciudad de Quibdó.

En el departamento del Chocó, los centros educativos son 77 afros, 31 de población indígena, 43 de centros educativos afro, 33 centros educativos indígenas, 687 sedes afro, 411 sedes indígenas, y quiero

que miren esta cifra, el 35.9 % de la población recibe la educación en zona urbana y el 64 % en la zona rural. Es un dato, señora Ministra, señores, compañeros, los que nos siguen, que es importantísimo cuál es el personal de alumnos que hoy están en la zona rural y necesitan de la conectividad y decimos, si esto sucede en el 2017, en el 2019, perdón, en una época normal, ¿Qué podemos decir ahora en una época de pandemia? ¿Cuántos alumnos se conectan?, ¿Cuántos alumnos se inscribieron para estudiar?

Aquí podemos observar los datos de Quibdó, que tenemos 34.880 alumnos, tenemos una proyección de 39.717 alumnos, con un crecimiento de la oferta de 483, para un total del departamento del Chocó de 127.000 alumnos. Preguntará usted, señora Ministra, ¿Por qué estos datos en educación?, pues es muy fácil, precisamente porque en su Cartera le corresponde garantizar la cobertura y prestación de los servicios eficientes de internet, y no menos cierto es que la infraestructura debe ser atendida o blindada por el ministerio de las TIC.

Observen a un menor, con su celular, buscando la señal de internet; en la segunda foto miramos a dos niños turnándose para poder hacer sus tareas con un celular, son del mismo hogar y el disgusto, o la espera de uno y otro hasta que uno de sus hermanos termine de estudiar, y quiero decirle, señora Ministra, en este punto, que hace dos años se hizo una encuesta a nivel nacional, y la ciudad de Quibdó ocupó el primer lugar como la ciudad con la peor señal y donde más se caían las llamadas, de ahí que nosotros quisimos ilustrar este punto con el niño buscando la señal y con los jóvenes turnándose el tema del celular para hacer las diferentes tareas; ¿Por qué hablamos de señal de celular?, sencillo, porque es el celular, en estos momentos, en el departamento del Chocó, el medio más utilizado por muchos padres de familias y muchos alumnos, donde el servicio de internet fijo, en muchos hogares, no existe y lo tenemos que utilizar del servicio del celular. Esto no solamente ocurre en el departamento del Chocó, señora Ministra, ocurre en muchos hogares humildes de Colombia, y nosotros necesitamos, señora Ministra, resaltar ese empuje, esa fuerza de la gente del departamento del Chocó que quiere salir adelante.

Siguiente diapositiva. En esta podemos observar, señora Ministra, el índice de penetración de internet fijo que en el Chocó es del 4.5 % y el promedio nacional del 13.8 %, o sea, que el índice de penetración del departamento del Chocó está muy por debajo del índice nacional, y es bueno resaltar, señora Ministra, que nosotros tenemos 30 municipios, de los cuales si observamos, 17 de esos municipios, el índice de penetración de internet está por debajo del 1 %, y lo vemos en municipios como Alto Baudó, en el que tiene el índice de penetración 0.1% y tiene 40.733 habitantes, pero el escándalo está en el municipio de Atrato, que su índice de penetración es 0.0 %, señora Ministra, y tiene 33.542 habitantes; esa es la realidad del departamento del Chocó, 17 municipios que su índice de penetración en internet es menor del 1%.

Siguiente diapositiva. Aquí podemos observar, señora Ministra, que en agosto ustedes dieron una noticia en el que decían que alrededor de un millón de colombianos en 511 municipios del país entrarían a hacer su internet gratuito, antes de que se acabe el año, gracias al plan ejecutado y comentado del Ministerio de las TIC, esta es una noticia importante,

esta es una noticia importante porque ustedes hablan de la Colombia profunda, de la Colombia profunda que nosotros hemos estado insistiendo que necesita atención del país, que necesita una mirada diferente del país, de un Gobierno que atienda a esta Colombia profunda, y es importante que ustedes lo tengan en cuenta, en esta Colombia profunda que nosotros hablamos está incluido el departamento del Chocó, pero no es una Colombia profunda, es una Colombia desatendida de la nación y necesitamos atención.

Es importante, señora Ministra, que nosotros necesitamos un trato diferencial y lo vamos a demostrar y ver reflejado en las respuestas que ustedes dieron en el cuestionario que se les envió; quiero señor Presidente, me dé un permiso para leer textualmente una de las preguntas y dadas las respuestas del ministerio.

El proyecto de incentivos a la demanda, fase uno (1), se estructuró para incrementar de manera eficiente el número de suscripciones al internet fijo en hogares de escasos recursos en las 76 ciudades principales del país, en tal sentido la intervención se delimitó a subsidiar temporalmente la prestación del servicio para nuevos usuarios seleccionando municipios que se caracterizaban por contar con mercados de telecomunicaciones dinámicos, disponibilidad de redes de acceso y una alta densidad demográfica; repito, una alta densidad demográfica, facilitando con ello un incremento relativamente rápido de penetración, dado que las condiciones antes descritas del alto desempeño y los mercados de telecomunicación y alta densidad demográfica no se identificaron para municipios del departamento del Chocó, y los mismos no fueron incluidos en esta fase del proyecto ¿Qué puedo decir? el pasado 25 de noviembre del 2019 se hizo un debate en la comisión primera respecto del DANE, en contra del DANE, perdón, respecto el censo de la población Afro del país, donde según el DANE, habíamos reducido en más de un millón trescientos afros desde el 2005, es así, señora Ministra, que en la respuesta enviada por el ministerio claramente se evidencia que los municipios del departamento del Chocó nunca serán atractivos, porque no cuentan con un mercado de telecomunicación dinámico y mucho menos con una alta densidad demográfica que viabilice la inversión por parte de los ejecutores, para completar lo afirmado, señora Ministra, en su respuesta podemos observar, en términos generales para aquellos municipios con baja densidad poblacional y con una carencia de infraestructura local mínima, se definió cumpliendo con lo establecido en la ley 1978 del 2019, la instalación de una solución de acceso comunitario público a internet en la zona urbana, como estrategia más eficiente, es decir, en el Chocó, solo merecemos kioscos que en la actualidad son llamados centros digitales.

Quiero resaltar que en el Chocó existen 391 centros digitales y solo 13 municipios de esos 30 municipios tienen más de 20 centros digitales y el que menos tiene es Bahía Solano que cuenta con un solo centro digital, señores citantes, señores que nos siguen hoy por el canal de YouTube, compañeros, ministerio, ¿Será que el departamento del Chocó solamente merece esos centros digitales? Señor presidente, permítame proyectar un segundo video.

Gracias, muy bueno por Barranquilla, muy bueno por esa ciudad, por los turistas que lo visitan, por la gente de esa localidad, pero se me arruga el alma de saber que nosotros no merecemos conectarnos con la vida, como

dice la señora Ministra para los barranquilleros, por qué, porque mientras en Barranquilla se ofrece un internet de alta velocidad, como dicen 24-7, es decir, las 24 horas al día durante los 7 días, en el Chocó merecemos 7 días a la semana una hora gratis al día; escuchen, Barranquilla un malecón 24 horas al día de internet, y en el Chocó los 7 días a la semana, una sola hora gratis de internet; ¿Será que nosotros no nos merecemos una conectividad como la merece Barranquilla?, este video lo quisimos pasar, no como especie de comparación, sino como una especie de análisis de que aquí existen diferencias de departamentos, diferencias de atención según corresponda o convenga al Gobierno, y ese es el trato diferencial o especial, señora Ministra, que necesitamos en el departamento del Chocó, no como capricho, no como una situación de capricho, sino de

Pasando a otro punto, quiero manifestar que hablando de Computadores para Educar, ellos en su respuesta dicen que desde 2015 al 2019 han aportado al departamento del Chocó 24.989 equipos de cómputo durante estos cinco años, pero quiero manifestarles que nosotros estamos en un departamento cálido-húmedo, en unas circunstancias especiales y teniendo en cuenta el tiempo de vida, digamos, de estos equipos tecnológicos o de cómputo, vemos como para el año 2018 solamente existían 14.675 equipos útiles, para el año 2019 la cifra bajó a 11.944 equipos útiles, y finalmente para el año 2020 existen 11.717 equipos útiles, lo cual demuestra el deterioro de esa gran cantidad de equipos, o sea, que hoy no estamos contando con los 24.989 equipos que donaron, entregaron desde el 2015 al 2019, sino con una cifra menor y esto aunado a que los municipios PDET se les entregó 1.564 equipos nuevos; queremos, señora Ministra, que se revisen estas entregas, estas donaciones y que no tenemos los equipos que se dicen en las respuestas y obviamente es entendible por el deterioro normal. Finalmente, queremos decir que con estas cifras nos arroja un total de 10.9 alumnos por computador.

Siguiente diapositiva. Aquí vemos que en departamentos y municipios ubicados en la iniciativa en el sentido a la oferta, solamente de 30 municipios del departamento del Chocó, fueron seleccionados o escogidos cinco municipios: Tadó, Condoto, Río Sucio, Medio San Juan y Cértegui y queremos preguntarle a la señora Ministra, cuál fue la metodología para escoger solo cinco de esos municipios del departamento del Chocó, por qué excluyeron a los municipios de Quibdó e Istmina, y en las respuestas enviadas por el Ministerio, el Fondo de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones dicen que tiene cuatro proyectos invertidos en el departamento del Chocó; entonces le solicitamos a la señora Ministra, nos diga, cuánto se ha ejecutado de esos recursos y en qué zonas, porque hablan de una suma 12.199 millones de pesos invertidos, para invertir en el departamento del Chocó.

También quiero referirme, señora Ministra, a unos computadores que están entregando con un material de estudio precargado, es decir, para poder ser utilizado por los estudiantes sin necesidad de internet, pero entonces nosotros queremos preguntar, ¿Dónde queda el poder de ampliar por cada uno de los alumnos en sus conocimientos? y ¿Dónde poder consultar, o enriquecer lo aprendido?, o es que deben estar limitados solo a lo que traen los equipos precargados, sin poder tener la opción de debatir y controvertir su conocimiento? Quiero igualmente, señora Ministra,

preguntarle cuál pobre, en el departamento del Chocó, se verían beneficiados del plan manifestado por usted en algunos espacios denominados 500 mil hogares conectados.

Señor presidente, permiso para leer textualmente un artículo de la Ley 335 del 96, que en su artículo 20 reza:

Parágrafo Segundo. El Estado garantizará a los grupos étnicos el acceso permanente, el uso del espectro electromagnético y los servicios públicos de telecomunicaciones y medios masivos de comunicación del Estado, la creación de sus propios medios de comunicación en sus diferentes modalidades y la realización del Plan de Desarrollo para los grupos étnicos, con criterio de equidad, reconocimiento de la diferenciación positiva, la igualdad de oportunidades y justicia distributiva acorde a la legislación de las comunidades, con el objeto de garantizar sus derechos étnico culturales y su desarrollo integral.

Queremos preguntar, ¿Qué ha pasado con esos medios locales con enfoque diferencial y qué ha pasado con la etno-educación, ¿Dónde está la responsabilidad del Estado?, señora Ministra, respetuosamente queremos decirle que con esta mirada que se le ha dado a mi departamento en materia de las TIC, veo muy lejos la disminución de la brecha digital en la región, usted que es una mujer de región, que conoce la problemática de mi región, de mi departamento específicamente, favor apuntarle al departamento del Chocó, incluirlo en los proyectos que diseñan desde su Cartera; en nuestro departamento, nuestros niños y jóvenes tienen la sed de conocimiento, por favor, no negarle esa posibilidad de formarse, de absorber todos los conocimientos emergentes que le permita incluirse socialmente a través de ese desarrollo digital, y la invito igualmente a que visite nuestro territorio, a que nosotros podamos acompañarla, y que no queremos más promesas y queremos realidades.

Por último, quiero hacerle dos preguntas a la señora Ministra, y es ¿qué proyectos de acceso público a internet se tiene previsto para los municipios del departamento ubicados en el océano Pacífico, como Norte de Juradó, Bahía Solano y Nuquí?, municipios donde solo se llega por vía marítima o aérea, convirtiéndose la conectividad en autopista que permite disminuir distancias, y segundo, quiero decirle a la señora Ministra, que en este proyecto de incentivo a la oferta tener en cuenta los otros 25 municipios del departamento del Chocó, aplicando un factor diferencial, dada la situación socioeconómica, porque si la damos teniendo en cuenta los datos del DANE, ningún otro municipio del departamento del Chocó, podrá tener acceso a ese internet y a todo ese desarrollo tecnológico que requiere el desarrollo de un país, especialmente de nuestro departamento del Chocó. Muchas gracias.

Presidente:

¿Ha culminado su intervención, representante?

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Por ahora sí, señor Presidente, gracias.

Presidente:

Ok, tiene la palabra, me imagino para continuar la otra citante a este debate importante, la representante

Elizabeth Jay-Pang, representante a la Cámara y liberal por el departamento de San Andrés.

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Un cordial saludo, señor Presidente, doctor Jhon Arley, honorables congresistas, invitados especiales. Hoy estamos en este control político para tratar uno de los temas que en este momento aqueja a departamentos tan distantes del centro del país, como son Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se trata de uno de los temas que fue declarado un servicio básico esencial por la Presidencia de la República que a través de toda esta pandemia que nos afecta, ha sido y ha significado más apropiado para resolver algunas situaciones adversas de trabajo, estudio, incluso de comercio, acceso a las tecnologías de la información.

También quiero saludar muy especialmente a nuestra Ministra de las TIC, doctora Karen Abudinen, a su equipo de trabajo; en este ejercicio el objetivo es entre todos resolver el problema de conectividad y los costos de internet a los departamentos de San Andrés y el Chocó; señora Ministra, este es un problema que no es nuevo para el archipiélago, desde el 2010 cuando nosotros pudimos demostrarle al país que desde San Andrés podíamos mostrar toda la creatividad de nuestra comunidad, logramos desarrollar el programa de inglés para todos los colombianos, que no solamente generamos seiscientos empleos directos, sino que también logramos recobrar nuestra identidad cultural, volvimos otra vez a que el país entero reconociera la creatividad que tienen los habitantes de San Andrés, que no solamente afianzamos el inglés, también el francés y el chino-mandarín que era una demanda en ese momento; entonces nosotros en el desarrollo de este programa solicitamos a la Presidencia de la República tener mayor desarrollo de conectividad en nuestro departamento, por esto pido la instalación del cable submarino de Tolú hacia la Isla de San Andrés.

Todos en ese momento pensábamos que habíamos obtenido una solución a ese problema, que era la talanquera que teníamos para poder desarrollar ese sueño que teníamos los isleños, convertir a nuestro departamento en un centro de formación en las comunicaciones, donde nosotros podíamos trascender fronteras, que podíamos generar más dinamismo y más desarrollo de emprendimiento en nuestra islas; usted sabe que nuestra fragilidad del medio ambiente no podemos desarrollar grandes industrias, tenemos que hacerlo a través de las comunicaciones, esos 54.000 millones de pesos invertidos por el Gobierno nacional para instalar el cable submarino, cambiaría entonces la historia de San Andrés, al parecer no fueron suficientes y hoy acceder al servicio de internet en las islas es un privilegio para algunas personas, una odisea para todos, ya que acceder al internet por el cable operador que ofrece en este momento, tanto los costos como su calidad es imposible. Así las cosas, señora Ministra, queremos decir que esa gran inversión del Estado para obtener internet de calidad a los más de 20.000 hogares de las islas y sus centros de negocios se fue como llegó puesto que hoy no es posible tener una conexión mínimamente buena para nuestras islas y nuestras comunidades; por esta razón hoy estamos en este control político, no para ir más allá, o no para quedarnos en el pasado y seguir hablando de lo mismo. San Andrés, en este momento, necesita una acción y decisión contundente a corto mediano y largo plazo,

señora Ministra, ya que no es posible en pleno siglo XXI esas regiones, como Chocó y San Andrés no puedan ni siquiera enviar un archivo adjunto en menos de un minuto, a mi región, sí, señora Ministra, como lo está oyendo, usted para enviar un archivo en Word adjunto desde San Andrés o Providencia, la gran mayoría de veces requiere más de cinco minutos, situación que en el interior del país solo en 30 segundos usted puede lograr enviar este archivo, esa es una de las realidades en manos de usted, señora Ministra, y del Gobierno, va cambiarlo.

¿Pero qué debemos hacer entonces para poder lograr esto, señora Ministra?, en el mes de noviembre quedó cerrado un programa que había sido una de las alternativas para San Andrés, y es el programa de conexión digital a mediano y a corto plazo, en 2019 logramos conectar a 1.200 hogares de las islas de San Andrés y Providencia, al 2020 estamos sugiriendo, señora Ministra, sé que usted nos puede ayudar, que se aumente a 5.000 personas en ese proyecto, entonces atender las dificultades, nuestros estudiantes, trabajadores y comerciantes y demás personas que necesitan la conectividad de manera oportuna ante la crisis que ha generado toda esta pandemia, es importante poner en marcha, por ejemplo, ese programa de conexión digital, vuelvo y repito, en el 2019 logramos conectar 1.200 hogares de nuestras islas, personas que accedieron a un servicio de internet de dos megas a costos asequibles subsidiados por el Gobierno; en ese sentido, entonces, señora Ministra, es indispensable que usted hoy nos indique cómo va el proceso para reactivar este programa y que además el Gobierno reconozca la problemática de conectividad que tiene nuestro departamento, además de tener esos 1.200 hogares podamos entonces incrementar a 5.000 hogares beneficiados y conectados a este servicio y ahorrar lo básico y lo indispensable para lograr esa conectividad, es importante que nos aclare además, señora Ministra, cuánto es dicha inversión, puesto que hoy no hay una claridad en esa cifra, necesitamos este programa urgente para el archipiélago; también es importante, señora Ministra, nos indique cuántos estudiantes y docentes se benefician ya que a la fecha solo tenemos conocimiento de 72 personas beneficiadas, esto para una población de más de 100.000 habitantes, no es más de una mirada a la bandera, mientras estudiantes y docentes buscan la manera de cómo cumplir con sus responsabilidades y sus actividades, pero dejemos que ellos mismos, los habitantes de San Andrés sean quienes expresen esas dificultades, pido, señor Presidente, que me permita emitir un video.

Señor presidente, y todas las personas invitadas, congresistas y personas que nos siguen en este momento, quiero señalarle a la señora Ministra, que otra de las cosas fundamentales que en este momento estamos solicitando, que es muy importante para reactivar nuestra economía, es la conectividad para las islas, el comercio necesita reinventarse para poder lograr salir de la crisis, señores, nuestra economía está en ceros, y estamos buscando estrategias como nos ha caracterizado la creatividad para nosotros los habitantes de San Andrés, nuestro comercio que es uno de los que más genera empleo en las islas necesita proyectar, por eso estamos pidiendo a gritos esta conectividad para que ellos puedan hacer el comercio electrónico y como hemos señalado la necesidad que tenemos, en muchas ocasiones hemos

enviado productos al interior del país y son retenidos por que no hay, primero, no hay una legislación que les permita a ellos hacer este comercio, lo más importante para ellos proyectar a las islas y contarle al país entero que su comercio es la conectividad y no lo tenemos en este momento, es una estrategia para lograr reactivar el desarrollo del comercio electrónico, actividad que muchos comerciantes ven como una oportunidad ante esta crisis de la pandemia que han intentado implementar, lo que se desvanece a la hora de acceder a la plataforma virtual por la falta de una conectividad estable, señora Ministra, con más de 2.000 establecimientos comerciales que hoy están cesantes y que quieren no solo apoyo económico, sino garantías tecnológicas para reactivarse. Esta es una oportunidad, pero solo lo logramos si el Ministerio de las TIC y el Gobierno nacional resuelve el problema de acceso a la conectividad y sobre todo al problema de costo que hemos venido tratando.

Tenemos los medios, señora Ministra, allí está el cable, recientemente también presenté un proyecto de ley que busca impulsar el comercio electrónico en las islas, modificando un parágrafo del artículo 14 de la Ley 915 de 2003, el cual establece las cantidades de un mismo tipo de producto que puedan ser enviadas al interior del país a través del correo postal, y es así señora Ministra, lo debo manifestar como representante del archipiélago, a veces nos hace falta voluntad política del Gobierno para resolver este problema de conectividad en nuestro territorio insular, teniendo la herramienta y la infraestructura no hemos podido lograrlo. Sé que usted ha hecho muchos esfuerzos en nuestras islas como, por ejemplo, los dos programas de zona wifi que se ha implementado en el archipiélago, primero es totalmente gratis y el otro es auto-sostenible, ¿En qué consisten realmente esos programas, señora Ministra?, el primero de estos programas pone a disposición a la comunidad cuarenta y dos puntos wifi, acceso libre, espacios públicos y parques en todo el departamento entre San Andrés y Providencia, los señores nos escuchan a conocimiento de todos, el ancho de banda asignado a los puntos es de 50 megas, o sea, que al dividirlo entre estos 42 puntos, cada uno queda un promedio de 1.2 mega, lo que al final, como termina y lo señalan todos los ingenieros de San Andrés y lo hemos podido comprobar porque nos hemos dedicado a poder entender la problemática que nos plantea la comunidad no es suficiente, ya que cuando se conectan más de cinco personas, la estabilidad y la navegación se vuelven demasiado lentas, este mismo caso lo presentan los operadores de Movistar, Tv islas, Tv Cablevisión, les ofrecen conexión de una mega al servicio pero cuentan con una tasa de reúso, esto qué significa señores, que al dividir esta mega entre el número de usuarios conectados, por lo general, la isla de San Andrés es una mega entre 16 personas, entonces nuestra conectividad se vuelve

Ahora bien, señora Ministra, frente a la ubicación de estos puntos wifi cabe señalar que el 50% de eso se encuentra en la zona comercial como lo podemos apreciar en esta diapositiva, todo está recargado en el centro de la isla, esto es muy difícil para el acceso a la comunidad, realmente necesita esta conectividad, como son los estudiantes requieren ese servicio para poder cumplir con sus deberes educativos, no podemos permitir que nuestros estudiantes, señora Ministra, tengan que llevar sus Tablet y sus computadores al

centro de la isla para poder acceder a una conectividad, tanto su necesidad se debe resolver en los barrios, incluso en su vivienda y garantice entonces, todas estas responsabilidades. Ahí vemos. entonces, en esta diapositiva todos los puntos, los 42 puntos y todos están recargados en el centro de la isla, las comunidades distantes, es muy difícil, casi que nulo, nula completamente la conectividad.

Ahora miremos el otro programa que es el de auto-sostenible, son 22 puntos como los vemos aquí también en esta diapositiva, acá podemos observar la ubicación de estos 22 puntos de wifi, que ofrece un internet gratuito, pero después de 15 minutos el usuario debe pagar o comprar un paquete por hora que está alrededor de \$ 2.000 y \$ 4.000 pesos, cuál es la situación del problema en este programa, señora Ministra, básicamente, más del 50 % de nuestra población pertenece precisamente a los estratos 1, 2 y 3, con el aislamiento preventivo su economía se ha visto muy afectada lo que impide que las personas, en su mayoría, son padres de familia que en estos momentos están cesantes sin trabajo y no tienen los recursos para que sus hijos puedan acceder de manera continua a la red sin tener que cancelar este servicio, lo peor es que cuando lo pueden hacer hay más de 10 personas conectadas, entonces no logran cumplir con sus propósitos de acceder a la conectividad; cabe señalar, que estos dos puntos gratuitos como los llamamos sostenibles, acceden a estudiantes de bajos recursos que representan más del 15% de nuestra población, es injusto que estos jóvenes que hasta los mismos educadores, los docentes nuestros del archipiélago no cuenten con una buena conectividad para el desarrollo de sus actividades.

Quiero mostrarles un comparativo y pasar a la próxima diapositiva. Los precios, señora Ministra, aquí tenemos tres cotizaciones que hemos hecho, por ejemplo, una mega en un hogar en San Andrés cuesta 120.500 pesos, cuando 20 megas en Bogotá cuesta 58.201 pesos, y en Pereira, 150 megas cuestan 33.846 pesos; señora Ministra, además, el comercio como lo ven abajo del ítem de San Andrés, vemos una cotización que hicimos para instalar un comercio, encontramos que 6 megas a un establecimiento de comercio le cuesta en San Andrés 13 millones de pesos, eso es inaudito, señora Ministra, necesitamos hacer algo entre todos para poder lograr esa conectividad en San Andrés.

Pero miremos entonces, esos son los extremos que nosotros vivimos en acceder a la conectividad, esto es una locura realmente, realmente necesitamos el concurso de usted, señora Ministra, cómo es posible que en San Andrés un usuario tenga que pagar 13 millones de pesos por 6 meses, un usuario de comercio, cuando en otras ciudades como ya lo pudimos apreciar, en Pereira y Bogotá, 20 y hasta 150 megas cuestas \$40.000 o \$60.000 pesos, no es razonable señora Ministra, y es allí donde queremos que usted vea y que tenga en cuenta esa grave situación que se vive en las islas, que todos juntos busquemos la solución.

Cabe señalar, que estos problemas de los cableoperadores, este problema no es de ellos, sino que es la navegación, la negociación que tenemos en el contrato de energía andina, señora Ministra, es un momento que este tema debemos revisarlo, ya se están cumpliendo los 10 años y hay que volver a renegociar los precios. Estos son los proveedores de internet de las islas, entre todos si miramos en detalle, el número de usuarios no llega ni siquiera a diez.

Presidente:

Representante Elizabeth, tienes apagado e micrófono. Unos 20 segundos, por favor.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señor Presidente. Les decía que aquí en esta diapositiva vemos lo que significa para los cableoperadores del servicio de conectividad, ellos no son los culpables de esa situación, es la negociación que se ha hecho con el cable submarino de Integral Andina, que ese es un tema que debemos revisar, en este momento se están cumpliendo los diez años del cable submarino, es necesario renegociar, entonces, los precios, esos son los que nos señalan los señores proveedores de internet de las islas, y entre todos, si nosotros revisamos esto vamos a poder lograr, mirar en detalle que el número de usuarios no llega a 10.000, esto quiere decir que la comunidad no accede a este servicio de conectividad por los altos costos y ni siquiera los comerciantes pueden conectarse. Lo más preocupante de este servicio hoy, solo llega a menos de 500 usuarios entre estratos uno y dos, que son los que quizás más necesitan de esa situación, de conectividad, de mejorar ante toda la crisis que padece, en este momento, el país por la pandemia.

Ahora me quiero referir al programa de los 600 hogares, sabemos que el programa 600 hogares del Ministerio de las TIC a través de los cuales ha designado la capacidad de transporte de 130 Mbps por segundo, beneficiará con tarifas preferenciales a 60% de la población raizal y a un 40% de la población residente, estos esfuerzos son muy válidos, señora Ministra, sin embargo, considero que son escasos para toda la población que tenemos en este momento, quisiera también presentar algunas alternativas, entonces estamos sugiriendo y solicitando que para ese servicio que ahora es de primera necesidad sea una realidad, en primer lugar, por los altos costos de internet estimamos necesario subsidiar por lo menos los 15.000 hogares de las islas, el pago de servicio de internet, así como se hace con el servicio de energía, esto sin duda alguna rompería la barrera de acceso que existe en la actualidad, y en segundo lugar, recomendamos invertir una infraestructura tecnológica de las islas y promover la inversión privada para abaratar los costos, sé del proyecto del nuevo cable de Claro para San Andrés, pero también es cierto que en este momento no sabemos qué va a pasar, que no tenemos y no hemos desarrollado la consulta previa. En tercer lugar, señora Ministra, mejorar la conectividad a través de los operadores móviles, plan de datos y, por último, la entrega de equipos a estudiantes y docentes con dispositivos para que se puedan conectar, sabemos que son 300 tablet que van a repartir en San Andrés cuando son 8.000 la población de estudiantes en las islas y otros 400 docentes en el departamento que están necesitando tablet, también.

Quisiera ya para terminar, señor Presidente, y todos, hacer unas preguntas, después de ver toda esta radiografía de la situación, acceso a la calidad y los costos de internet en nuestras islas, en nombre de la comunidad del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina me permito hacer las siguientes preguntas, señora Ministra:

- 1. El artículo 2° del Decreto 540 del 2020, estableció que las empresas de servicios celulares durante cuatro meses, en la contingencia, no pagaría IVA, usted sabe que por nuestra calidad de especial nosotros no se nos cobra el IVA en San Andrés, entonces, la pregunta es, ¿Cúal sería el enfoque diferencial para la población atendiendo a que a nosotros no se nos cobra el IVA?
- 2. ¿Qué programas exclusivos para los emprendedores isleños puede implementar el Gobierno para impulsar la creatividad de las nuevas empresas, la reinvención que existe, y la creación de las nuevas?
- 3. De acuerdo al Decreto 55 del 15 de abril del 2020, que contempló la compra de 77.000 computadores con contenidos prepago, asignados a docentes y estudiantes de las zonas rurales del país, ¿Cuántos computadores se destinarán efectivamente para San Andrés, Providencia y Santa Catalina? ¿Cuántos han sido entregados efectivamente?

Gracias, señor Presidente, y estoy muy atenta a las respuestas de la señora Ministra.

Presidente:

Gracias a usted, representante Elizabeth Jay-Pang, y a la representante Astrid Sánchez Montes de Oca, citantes a este importante debate en relación con el estado de la conectividad a internet en medio de esta pandemia, principalmente en el departamento de Chocó y San Andrés, pues sabemos y entendemos que esta es una realidad que hoy afecta a todo el país, hoy afecta a esa Colombia profunda como lo decía la representante Astrid Sánchez, por ello también es importante antes de dar la palabra a la señora Ministra de las TIC, escuchar también al resto de miembros de esta Comisión Legal Afro no citantes a este debate para que también manifiesten puntos de vista al respecto y puedan plantear complementariamente alguna inquietud o hacer algún planteamiento adicional a los que ya de buena manera, creo que muy claro, contundente y conciso, han realizado las dos citantes. Por lo tanto, vamos ahora a proceder a dar la palabra a los miembros de la Comisión Legal Afro que la han pedido vía chat, en ese orden en primer lugar el senador Israel Zúñiga, tiene la palabra, senador por el partido FARC.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Gracias señor Presidente. Con los buenos días para todas y todos los compañeros, saludando particularmente la presencia de la señora Ministra, Karen Abudinen, a la cual agradecemos su presencia en este espacio que nos permite intercambiar y plantear la problemática que en materia de comunicaciones y tecnologías padecen los territorios.

Queremos decirle con claridad a la señora Ministra, nuestro asombro frente a la profundización de la desigualdad en términos de asequibilidad a las tecnologías que padecen nuestros pueblos, la periferia en general del país, en un Gobierno que ha levantado como bandera la búsqueda de la equidad o el entendido de la necesidad de cerrar las brechas socioeconómicas que históricamente han padecido la regiones y las poblaciones en particular, ya quienes me han antecedido en la palabra y las citantes de este debate de control político han hecho una descripción puntual de cuál es la situación que se vive tanto en el

departamento del Chocó como en el departamento de San Andrés.

Yo me permito remitir a que esta situación que describen las dos compañeras, no es de exclusivo acontecer en estos departamentos, que si bien estos están más afectados yo me permito decirles que las estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UIT establece que Colombia está en el puesto 19 de veintisiete países de América Latina en cuanto a penetración de la conectividad, lo cual nos arroja que por lo menos 4.8 colombianos acceden a conectividad de cada cien colombianos lo cual nos arroja un resultado final de que por lo menos 20 millones de colombianos no tienen acceso a internet o a las tecnologías de la comunicación. Esta es una situación grave, dado el hecho de que en la actualidad el mundo depende de las posibilidades de conectividad, el mundo depende de las posibilidades de acceder inclusive al conocimiento y al intercambio de información, este se da a través de las redes virtuales; la situación que describimos en este espacio nos arroja a que el país tiene un gran rezago de conectividad y queremos resaltar esos 20 millones de colombianos que no tienen acceso a banda ancha, ya la honorable Representante Elizabeth describía la situación existente en la isla de San Andrés, igual lo hacía la Representante Astrid Sánchez, de la situación de precariedad que se padece en el departamento del

Nuestra pregunta puntual, creado el Fondo Único de Tecnologías de la Información en la cual esta distribución de redes del sector privado, deben depositar anualmente por lo menos 1.2 billones de pesos con lo cual se pretendía subsidiar a las áreas que por materia de demanda no tendrían la cobertura o la capacidad de pago o serían de interés para el sector privado, sin embargo, hoy no vemos reflejada la inversión de ese Fondo en la periferia del país; igual ocurre con el Decreto número 464, que debería garantizar un acceso mínimo al usuario de menos capacidad de pago; señora Ministra, con todo respeto, nuestra solicitud de la búsqueda de la equidad social que permita tener una mirada diferenciada para con los pueblos étnicos, que permita mirarnos no como clientes potenciales desde el sector privado, hoy tiene el monopolio prácticamente de las comunicaciones en el país, este ministerio pueda emprender acciones puntuales, concretas que subsanen esta inequidad existente para con nuestros pueblos, ya lo dijo en sus palabras la doctora Astrid, un trato diferencial, el Fondo existe, las condiciones para generar esas nuevas dinámicas nuestros pueblos tienen la disponibilidad, la actual crisis ha dejado desnuda la falta de infraestructura y de atención puntual para con nuestros pueblos, hay quienes quieren y pretenden hacer de la búsqueda del reclamo de derecho un tema de misericordia o de caridad, y hay quienes planteamos la necesidad de que nos miren como sujetos de derecho, como personas, como parte integral de este país, como parte integral en esta construcción de nación.

Señora Ministra, nuestra pregunta puntual, qué se ha hecho con el Fondo Único de Tecnologías de la Información, qué se ha hecho en la actual pandemia para colocar a nuestros estudiantes en el Chocó profundo, en La Guajira, en todo el andén pacífico, algo más allá de los anuncios de los computadores prediseñados y pre-generados para la educación nuestra, nosotros creemos que merecemos, como lo dijo la representante Elizabeth y de igual manera Astrid, algo que trascienda

los famosos kioscos Vive Digital, que en materia de precariedad no ha logrado subsanar la situación que padecen nuestras comunidades. Muchas gracias a todos ustedes, esperamos sus respuestas, señora Ministra.

Presidente:

Gracias, Senador Israel, continua en el uso de la palabra según la inscripción el representante, Fáber Muñoz, voy a pedir, aunque no lo dije inicialmente, no queremos limitar las intervenciones, pero ser muy puntuales, es porque la Ministra está citada a Senado, entonces, para poder tener tiempo suficiente para que ella de respuesta, entonces doctor Fáber, tiene usted la palabra y a continuación el doctor Carlos Julio Bonilla.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Eso suena un poco a discriminación, señor Presidente, limitar el uso de la palabra cuando ya hemos iniciado, pero lo acepto porque así debe ser, el uso del tiempo es importante.

Un saludo especial a la señora Ministra, Chocó, litoral Pacífico caucano y San Andrés, digamos que de alguna u otra forma tenemos identidad en el rezago, en la poca inversión pública de carácter nacional y las pocas posibilidades de inversión privada porque la inversión pública no ha generado procesos reales de desarrollo y de crecimiento económico que atraigan la inversión privada, también debo decir que en nuestros territorios se repite aquella lógica perversa con la que se han invertido recursos durante muchísimos años en su país, y es que se deben invertir recursos públicos en aquellos territorios donde hay mucha población y donde hay generación de riqueza, sucede que en nuestros pueblos la población es muy poca y la generación de riqueza se da pero en unas economías que no son precisamente las economías formales o legales, pero también nos parecemos en la falta de conectividad, no tenemos vías de comunicación terrestre muchos de nuestros municipios de la costa Pacífica caucana no tiene conexión vía terrestre con el interior del departamento y del país, lo cual la aleja de cualquier conectividad de todo tipo, económica, cultural y de conectividad con el desarrollo desde el punto de vista terrestre, pero la conectividad digital también está tan lejana en estos municipios, como lo es la conectividad por vía terrestre.

En la anterior elección, señora Ministra, a quien quiero saludar de manera muy especial, se me abrió un proceso de investigación por los resultados electorales, porque en un municipio de la costa Pacífica caucana, en López de Micay, saqué una votación que algunos, precisamente por las dificultades que tienen estos municipios querían justificar, diciendo que había un posible fraude, y hubo una noticia nacional que decía que cómo es posible que en la Colombia de hoy, refiriéndose a lo que llevamos del siglo se le haga creer a la gente que hay municipios que no tienen conectividad, que los datos electorales pueda que lleguen muy tarde o pueda que lleguen al otro día, pues, señora Ministra, esa es la realidad de los municipios de la costa pacífica del Cauca, pero también de algunos del macizo y de oriente caucano, tenemos unas debilidades enormes en la conectividad, nosotros generamos una expectativa positiva muy grande en la gente diciéndole que la nueva ley que teníamos que apoyar le iba a permitir a que hubiera grandes inversiones, que hubiera esa brecha que existía en el desarrollo fuera disminuyendo y que muchas personas más, comunidades enteras serían vinculadas a la conectividad a través de esa norma, y lo que nos hemos ido encontrando en el camino es, otra vez, repetir lo mismo que pasaba en el pasado, que aquellas parte donde no es del interés económico de las empresas encargadas de operar los servicios de conectividad, pues simplemente no se hacen inversiones porque para ellos esas zonas no son un buen negocio y habíamos dicho que el Estado se iba, o se comprometía efectivamente a garantizar que esas zonas donde no fueran negocios para los inversionistas privados debían ser copadas por la capacidad del Estado para invertir en las mismas, obligando al inversionista a que así como cogía la carne también cogiera un poco el hueso, que significaba las comunidades dispersas y lejanas de nuestro territorio nacional, y yo hablo específicamente del territorio caucano.

Sé del liderazgo, de la emotividad, usted es tal vez una de las personas que más conoce de las regiones, es una de las personas que más ha vivido la realidad de cada uno de los pueblos, de las comunidades, de los municipios alejados del país, por la responsabilidad que ha tenido en el Gobierno nacional en los temas de región, pero le hago un llamado, señora Ministra, que con su liderazgo y su compromiso, puedan mirar excepcionalmente estos municipios de estos departamentos donde la conectividad es prácticamente inexistente, donde se llenó a la gente de mucha ilusión, porque podrían tener en el futuro cercano una respuesta a una necesidad que cada día crece más, cada día la gente quiere estar más interconectada, cada día requiere más la posibilidad de tener un celular, pero un celular con señal, señal y datos, cada día más la posibilidad de interactuar económicamente a través de las redes, a través de los servicios que ofrece la virtualidad.

Le pido, señora Ministra, Cauca, Chocó, San Andrés y otros territorios nacionales que son alejados, que les hemos llamado la otra Colombia requieren de verdad de una atención y compromiso de su ministerio para sacar adelante esta necesidad que siente hoy muchísimo la gente, la puede sentir más que cualquier otro servicio público, la gente hoy quiere estar conectada, negarle la conexión es someterla al atraso que ha tenido durante muchos años. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, cerramos las intervenciones con el representante Carlos Julio Bonilla.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Buen día presidente, buen día a todas y todos los colegas, un fuerte abrazo a nuestra Ministra, la doctora Karen, obviamente una gratitud y un reconocimiento con las citantes a este debate, colegas como los es Astrid, como lo es Elí. Yo diría que sin duda el diagnóstico del país y de las regiones más vulnerables como los son las nuestras, quienes hemos venido eso reflejamos pues, lo tiene el ministerio, lo conoce el ministerio y estoy seguro está en la sensibilidad de la doctora Karen y de su equipo de trabajo, esta pandemia ahondó o desnudó totalmente esta realidad del país porque hoy más que nunca pudimos haber requerido de tener todo un escenario tecnológico de conectividad, no solo en las grandes ciudades, en los departamentos más pujante, sino fundamentalmente en regiones como las nuestras, y esa realidad, pues, pretender ahondar o entrar en la confrontación de

quién necesita más que otro, yo creo que al final lo que hay es que reconocer es que, la pandemia nos desnudó y que temas como la cobertura, brecha, costos, acceso y ausencia de posibilidades de competitividad son términos que tienen que hacer parte de la agenda pública como lo están haciendo hoy y van a requerir, señora Ministra, de todo nuestro apoyo y usted cuenta con nosotros, no solo con esta bancada de la Comisión Afro, sino con todo el mundo para que este ministerio tenga mayor capacidad presupuestal y de respuesta a lo que el país hoy está requiriendo, porque reitero, el tema de tecnología es hoy transversal, nunca más que hoy a lo que el país requiere y sobre todo nuestras

Saludar el esfuerzo, yo creo que se vienen haciendo cosas importantes desde la Cartera, Fáber decía que usted es una persona que conoce las regiones, yo coincido en eso, y tiene la sensibilidad para trabajar en esos temas, sin duda, las características de nuestras regiones en medio de la vulnerabilidad, de la pobreza, de la miseria, de la brecha tienen algunas características diferentes, tienen algunos temas que nos hacen diferentes y le toca al ministerio ser en ello muy puntual, porque por parecidos que seamos desde lo étnico hasta los niveles de pobreza, el acceso y otras medidas, son medidas que sin duda nos colocan en condiciones de alta vulnerabilidad; obviamente, yo tengo que hablar de mi departamento del Cauca, ya habló mi jefe Fáber, entonces voy a tener en cuenta elementos que él ha planteado simplemente para rectificar porque nuestra realidad es complicada, señora Ministra, y yo lo hago simplemente por elegancia, porque sé que usted lo conoce, nosotros tenemos una realidad de pueblos afro en el litoral, en el cordón, en el andén pacífico, muy complicada, Guapi, López de Micay, Timbiquí, sin entrar en lo que ya reiteró Fáber, mencionó y Astrid desde el Chocó y Elí desde San Andrés, pero casi que todo el Cauca tiene el mismo problema, o sea, la bota caucana, el macizo colombiano, yo vivo en Santander de Quilichao, Ministra querida, y para estar hoy aquí, tuve que bajar, yo vivo a cuatro kilómetros de Santander, y tuve que bajar aquí al casco urbano para poder tener esta conectividad porque amanecí hoy sin internet y eso es típico, he tenido mucho problema para las plenarias; pero el Registrador con quién usted firmó un convenio importante, del que tengo mucha esperanza, me contaba hace quince días que salió de Popayán, un municipio que se llama Popayán - Totoró y se encontró con que a cinco minutos ya no tenía internet, había quedado sin conexión, el Registrador General de la Nación, entonces, yo le decía, imagínese usted con el nuevo Código Electoral hablando de teorías todas altas sin tener conectividad.

Entonces, la apuesta de este país tiene que pasar por eso, porque además creo, señora Ministra, que generar equidad o cerrar esta inequidad, esta brecha, pues obliga a que pensar en educación superior va a llegar primero esta opción que usted nos da, esta opción de que el ministerio logre que en estas regiones haya conectividad y se pueda hacer educación superior, virtual, semipresencial, como se quiera, pensar en telemedicina en nuestras regiones es una opción gigantesca, pensar en que van a haber los grandes hospitales y los grandes profesionales no es un tema fácil y los países desarrollados del mundo lo hacen hoy en la búsqueda de cerrar esas brechas a través de temas como telemedicina, por dar un ejemplo; entonces, creemos, estoy convencido de que en este ministerio,

en esta estrategia vamos a encontrar la gran opción, la gran oportunidad de avanzar profundamente en ello, y creo que esta reflexión espero verla mañana, le agradezco por eso, una región como el Norte del Cauca, tiene municipios como Puerto Tejada, como Guachené, Suárez, Buenos Aires, con unos niveles de pobreza también existentes, con unas complejidades de conectividad también existentes, pero con grandes bondades porque están casi todos cercanos a la vía panamericana, a cuarenta minutos, una hora de Cali, debería pensarse en una estrategia agresiva, usted puede ser una mujer para liderar eso y pensar en una región inteligente que permita construir una oportunidad de ser competitivo desde lo público, desde lo privado, en un tema diferente a simplemente la conectividad, porque teniendo la fragilidad, pues, deberíamos ir un poco más allá y por eso pretendo hablar de ese tema.

Y termino con esta, señora Ministra, siempre ratificándole nuestro afecto, con Rodrigo Rojas, representante al que usted conoce, porque usted tiene una naturaleza en la Comisión Sexta, estamos liderando en lo personal el internet como servicio esencial y estoy convencido que el país tiene que legislar para ello y avanzar en ese sentido, porque hoy el internet, entendiendo las proporciones lo que voy a decir, es tan importante para la vida de la gente, como el agua lo ha sido toda la vida, como lo ha sido tener la opción de salir, como lo ha sido principios esenciales de poderles construir calidad de vida a la gente. Entonces, muchas gracias a quienes han citado, a la señora Ministra nuestro afecto, nuestro compromiso y, señor Presidente, gracias por darme la palabra.

Presidente:

A usted representante Carlos Julio, por su intervención, entonces, ahora para que pueda responder inicialmente a las inquietudes de las dos citantes, la representante Astrid Sánchez, y la representante Elizabeth Jay-Pang, y también a las intervenciones realizadas por los miembros de esta Comisión Legal Afro, vamos a dar la palabra a la doctora, Karen Abudinen, Ministra de las TIC, porque además también me ha informado que está citada ahora, sobre las diez de la mañana a sesión plenaria del Senado, entonces es fundamental que ella pueda estar aquí el mayor tiempo que pueda dar respuesta, ojalá, Ministra, muy puntuales a los planteamientos realizados muy pertinentes por las citantes y los tres miembros que han intervenido de esta Comisión, y posteriormente me informan hay algunos invitados también a quien vamos a darles la palabra una vez la Ministra haya intervenido; Ministra Karen, bienvenida a esta Comisión Legal Afro, esperamos sus 12 respuestas y tiene usted la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Bueno, primero que todo, muy buenos días para todos, Jhon Arley, muchísimas gracias, de verdad por citar a esta Comisión, también a Elizabeth y Astrid que, honestamente han sido unas abanderadas y preocupadas por sus departamentos y no solo por sus departamentos, sino por toda la población afro.

Les quiero decir varias acciones que hoy está adelantando el Ministerio de las TIC, sin antes aceptar que tenemos que seguir acelerando de manera mucho más rápida el tema de conectividad en el país, yo tengo en la Cartera de este Ministerio, tengo cinco

meses, y en cinco meses que tengo en la Cartera tanto en Chocó, como en San Andrés, tengo opciones muy concretas que se han venido implementando, estoy de acuerdo con la Representante, Elizabeth, que tenemos que seguir presionando a nuestros operadores a que seamos mucho más competitivos en la isla, y sobre todo que esta segunda, porque creo que esto es muy importante, este segundo cable submarino, que ya muy pronto va a llegar, hemos tenido unas dificultades, eso es una inversión privada, Representante Elizabeth, y lo tengo que decir, yo sé que usted posiblemente tiene una preocupación profunda, tanto Astrid como Elizabeth han ido a mi oficina, las he recibido, hemos de alguna manera tratado no solo de escucharlas, sino de ver cómo podemos implementar para acelerar mucho más.

La buena noticia es la siguiente, Astrid, y yo creemos que esto es muy importante, para el Chocó vienen 367 centros digitales, esos van a estar conectados los colegios y siete metros alrededor de los colegios, eso qué quiere decir, eso quiere decir doctora Astrid, que los sitios como usted me mencionó, Acandí, Alto del Baudó, también usted nos mencionó el Atrato, Bajo Baudó, Bojayá, Condoto y muchos otros municipios, van a estar beneficiadas las sedes educativas, no importa por muy chiquitas que sean con internet para los estudiantes, pero también para la comunidad, para que puedan conectarse 24/7 durante todo el día, eso es completamente gratuito, o sea, este internet es diferente al de las zonas urbanas que estoy completamente de acuerdo con ustedes, tenemos que buscar la manera que un ciudadano que va de una zona urbana, no solo utilice, no solo una hora al día esa conectividad, sino que la pueda utilizar mucho más tiempo y ya estamos haciendo el trabajo con esos operadores que se ganaron ese proceso, para poder lograr que no solamente sea una hora al día y ahí estoy hablando de las zonas digitales urbanas. Por eso es importante, y voy a referirme ahora a Chocó, y luego, Elizabeth, me refiero a San Andrés, para poder diferenciar y que ustedes tengan claro, que tiene cada uno de sus departamentos; adicionalmente en Chocó, tenemos 43 zonas digitales rurales, dupliqué doctora Astrid, cuando llegué a este Ministerio, el número de zonas digitales rurales que tenía el Chocó, a hoy ya hemos conectado 34 zonas rurales y sé que todavía nos hace falta por conectar 9 zonas adicionales para llegar a las 43 zonas que nos hemos comprometido poder conectar, así como también en las zonas urbanas se comprometió este Ministerio en conectar 24 zonas urbanas y ya hemos conectado 17 zonas urbanas. Parte de la noticia es con la subasta, y yo creo que ustedes dirán, bueno, tanto que habló la Ministra Constaín en el tema de la subasta, Chocó es uno de los departamentos con mayor beneficio en el tema de la subasta, y con eso vamos a poder penetrar a 460 localidades en todo el departamento del Chocó, eso qué significa doctora Astrid, que hoy donde no hay conectividad, donde no hay penetración y ni siquiera hay celular, porque esto es importante aclararlo, para entre el 2021 y el 2025, y yo tengo que ser muy clara con las fechas, porque así se estableció en los pliegos de la subasta, van a tener 460 localidades y, entonces seguramente ustedes preguntarán, cuáles son esas localidades, yo sé que ustedes la tienen, pero es importante recordarles que esas localidades hoy no tienen hoy conectividad, y ni siquiera tienen celular, esto es importante decirlo, por ejemplo, en San José del Palmar, La Italia, va a quedar el 12 de mayo del 2021, y aquí le pongo

fecha, porque ese es el compromiso del operador, va a haber penetración de internet en esas localidades, o en el Atrato, en el Real de Tanandó, también el 12 de mayo va a tener internet, ahí tenemos una lista para poderle hacer seguimiento a esa conectividad y le he pedido a los operadores, porque yo creo que esto es muy importante, que busquemos la manera de cómo podemos avanzar mucho más rápido, con Chocó, con San Andrés, con Cauca, que son departamentos que requieren, Nariño, inclusive, que requieren, Valle del Cauca, que requieren de manera rápida acelerar todo este proceso.

Frente al tema de los centros digitales, que son los 367 centros digitales, también hay que tener en cuenta que nunca antes, y esto es muy importante, esto no es un contrato ni a un año ni a dos años, doctora Astrid, esto que estamos haciendo con los centros digitales es a diez años, yo creo que es algo muy ambicioso, por qué, porque va a superar inclusive dos gobiernos más y eso lo que va a permitir es la sostenibilidad en los procesos, no solo educativo, sino también con la comunidad, donde no haya, doctora Astrid, donde no hay aquí, Representantes, donde no haya conectividad porque no hay por ejemplo luz, llevaremos paneles solares, llevaremos planta eléctrica, llevaremos todo lo que se requiera para que efectivamente estos municipios puedan estar, y estos centros digitales puedan estar conectados. Así mismo quiero también aclararle, que hay algo importante frente al tema de que no es solamente, anteriormente los kioscos digitales, como se ha llamado, digamos que solo atendían un número de población, aquí atenderemos a los estudiantes y también a la comunidad, que yo creo que ese es el otro valor agregado importante de este proyecto de centros digitales.

Me pasaban un video, yo quiero ser muy clara, a mí me gusta ser transparente, yo creo que los que me conocen saben que yo soy transparente cuando hablo y lo que digo, me mostraban un video que, por qué en Barranquilla llevábamos internet y que departamentos como el Chocó, Nariño, San Andrés, yo quiero ser aquí muy clara; lo primero es que ese internet no es pagado por el Ministerio de las TIC, yo quiero ahí ser muy clara, es una alianza que Tigo hizo con el alcalde de Barranquilla, donde entre el alcalde de Barranquilla y el Ministerio de las TIC, en conjunto con el Presidente, se hizo el anuncio, es un internet relacionado, no le cuesta al Ministerio, el Ministerio hoy no podría, inclusive, y yo quiero ser aquí muy clara, doctora Astrid, porque así lo determinó la ley como usted lo dijo, no podría invertir recursos en ponerle conectividad al Malecón de Barranquilla, no tendríamos cómo, la ley no me lo permite, ni tampoco tengo una línea presupuestal que lo pueda hacer, pero los operadores con su inversión privada, que eso mismo está pasando, por ejemplo en San Andrés, con inversión privada, se pueden hacer acciones que permitan al ciudadano estar conectados con su municipio, con Colombia y con el mundo, entonces, ahí yo quiero aclarar, digamos, esa situación, por eso no hablamos de inversión, por eso cuando se anunció el proceso, se anunció que habría conectividad, pero eso es un tema privado entre Tigo y la alcaldía de Barranquilla, y obviamente como la Ministra es parte del sector, quisieron hacer el anuncio en el marco de la reactivación económica que el Presidente está yendo a los diferentes departamentos del país, eso es algo muy importante que quiero aclarar y que a mí me gusta y me parece bien que esas cosas salgan para estar todos en

la misma página, estar todos sintonizados y saber que aquí se trata es de coordinar y de trabajar en equipo.

Frente al tema de los hogares conectados, tanto fase 2 como incentivos a la oferta, yo le quiero contar doctora Astrid, que sí, efectivamente es importante decir, ustedes lo que tienen para el departamento del Chocó son 2250, aproximadamente 47 hogares que se van a conectar, estoy completamente de acuerdo, qué pasó, dentro del proceso de hogares conectados se nos cayeron dos procesos en los cuales ahí estaba el Chocó, muy pronto abriremos otra vez el proceso para aumentar el número de hogares que deban estar conectados en el Chocó para poder estudiar, para poder estar unidos con el trabajo, con el comercio electrónico, y usted ya conoce frente a eso que es muy necesario no solo conectar los colegios, sino que este país debe tener una conexión del 70 % de los hogares, eso es lo que nos hemos propuesto, desafortunadamente doctora Astrid, y lo entiendo perfectamente, este departamento tiene una penetración muy baja, le quiero contar que ustedes, solamente el 16 % de los hogares del departamento del Chocó están conectados, eso realmente requiere de hacer no solamente inversiones públicas, sino también unirnos con los operadores para hacer inversiones privadas, y para eso, doctora Astrid, tengo una reunión la próxima semana con todos los operadores, por qué, porque les voy a mostrar cómo el país ha venido avanzando, y cómo necesitamos nosotros acelerar para poder tener una conectividad mucho más efectiva en corto tiempo, porque también creo, y quiero aquí ser muy honesta, yo puedo tener las ganas, puedo tener la motivación, puedo tener la intención, pero esto es un trabajo, como ustedes mismos lo han dicho, donde todos tenemos que poner, y los privados, se tienen que comprometer también con esta nación más vulnerable y yo creo que el tema de la subasta, una vez esté con penetración en estas 460 localidades, la historia del Chocó va a ser diferente, pero hoy tenemos que hacer planes choque, y entre los planes choque está poner más zonas rurales, más zonas urbanas, tratar de ampliar el tiempo, y estoy totalmente de acuerdo en esas zonas urbanas que no puede ser una hora al día, eso es totalmente, a diferencia de las rurales que si son 24/7, tratar de muy rápidamente pedirle a quien se gane el proyecto Centros Digitales, que por favor sea el Chocó el primero en poderlo conectar en todo el país, para poder nosotros realmente, y se lo digo con toda la franqueza, poder generar esa equidad que hoy requiere el Chocó, o sea, sé perfectamente la situación económica, la situación que vive el Chocó y no podría decir otra cosa diferente a lo que ustedes inclusive me han dicho.

Importante, doctora Astrid, para terminar con Chocó, porque creo que es importante, nosotros hoy le pagamos a las entidades locales, territoriales del Chocó 42 páginas web, eso es pagado por el Ministerio, ellos no pagan ni un peso, si ustedes requieren que alguna entidad, algún colegio o algo requieran de página web pueden ir al Ministerio y con mucho gusto le damos trámite a ese proceso que es tan importante porque hoy eso es lo que nos está conectando, queremos también decirles que vamos a sacar adelante el centro de transformación digital para apoyar a las empresas, a su transformación digital, y ahí viene un trabajo muy unido, sobre todo con ustedes, para que las empresas que sepamos que tienen talento, pero que queremos conectarlas con el mundo, puedan entrar a todo este proceso.

Con respecto al tema importante, de computadores, con respecto al tema de computadores, serán más de 4000 computadores, doctora Astrid, entre computadores y tabletas que entregaremos, de aquí a diciembre de este año, también con el compromiso, y es muy importante decirlo acá, con el compromiso que para el 2021 ya tenemos unos recursos para poder llevar más computadores a nuestros niños. Que es importante, entregar la tecnología con la conectividad, y por eso yo creo que efectivamente yo tengo que conectar con todo sentido el país, y ese el trabajo que nosotros diariamente estamos tratando de focalizar, identificar en todo el departamento para no entregar computadores por entregar computadores, porque se ha visto que en otros países del mundo se han entregado computadores que al final no tienen ningún tipo de utilidad, por eso esto tiene que ser un trabajo juicioso, en compañía obviamente del Congreso de la República, de los alcaldes, de los gobernadores, y pues yo también quiero hacer un llamado doctora Astrid, muy importante en este sentido, mire, al alcalde y al gobernador, al alcalde de Quibdó, y al gobernador del Chocó, es importante los permisos para poder generar penetración, muchas veces tenemos todas las intenciones de poder conectar con rapidez, con agilidad, de poder llegar y decir lo estamos logrando, pero esos permisos solo me los puede entregar la gobernación y la alcaldía de los diferentes, es más no la gobernación, estaría hablando mal, las alcaldías de los diferentes municipios del departamento. Entonces, parte de lo que voy a hacer, porque yo creo que esto es muy importante, voy a sacar de estas 460 localidades, esto va a ser un compromiso que voy a dejar acá, voy a sacar de estas 460 localidades, las cuales tenemos ya los permisos para la penetración de la conectividad, para que también nos ayuden a impulsar y acelerar que esos permisos se den de manera ágil y de manera, digamos rápida, para poder cumplirle a poblaciones como el Chocó, eso que está pasando en el Chocó les quiero decir, no solo es en el Chocó, en todo el país, inclusive en Bogotá pasa, inclusive en Bolívar, en Atlántico, muchas veces los alcaldes no entregan de manera rápida y ágil estos permisos y eso también no permite que esas inversiones se hagan con mayor agilidad, sin embargo le quiero decir algo, esto es una responsabilidad que también asumimos desde el Ministerio de las TIC, no quiero decir que no es una responsabilidad también asumida por nosotros, pero que tenemos que también trabajar en equipo, porque yo creo que la forma de acelerar es que los gobernadores y los alcaldes de todos los departamentos del país se unan a esta estrategia de conectividad, y que también, inclusive presenten proyectos incentivos a presentar proyectos de regalía, que yo creo que van a jugar un papel muy importante, donde ya las regalías de ciencia y tecnología, las pueden utilizar para conectividad y tecnología, y podríamos avanzar de una manera más rápida, digamos, lo que podemos invertir nosotros con el Estado y de mi parte, también me comprometería, entonces, a acelerar todo el tema de conectividad con las empresas privadas.

Posiblemente ustedes dirán, bueno, pero es que ya llevamos 7 meses y sentimos que no se ha acelerado lo suficiente, yo les digo y también ahí les respondo, acuérdense que también el país estuvo cerrado tres meses prácticamente, donde inclusive no podían trabajar en el tema de poder ampliar todo el sistema de infraestructura, afortunadamente ya

tienen dos meses los operadores ampliando el tema de infraestructura, doctora Astrid, algo importante a los hogares conectados que le hablé, nosotros llevamos la infraestructura, eso qué quiere decir, que aunque no haya penetración, nos toca al Ministerio de las TIC y a los operadores llevarnos la infraestructura para poder tener penetración en esos hogares conectados. Y con eso, yo creo que, he podido dar a grandes rasgos lo que se viene implementando y los retos que tenemos nosotros desde este Ministerio para poder seguir apalancando, acelerando y ayudando al Chocó a que sea un Chocó conectado con oportunidades, desafortunadamente y lo tengo que decir, este rezago no viene desde hace 5 meses, es un rezago mayor, que muchas veces también supera un poco el tiempo en el que yo estoy en el Ministerio, pero mi compromiso, y yo lo quiero dejar plasmado en esta Comisión, no solamente es con los departamentos que tienen una buena penetración, sino mi compromiso mayor es con departamentos como el Chocó, como San Andrés, como La Guajira, como también podemos decir el Cauca en las zonas más apartadas y espero poder con este reto cumplirles a ustedes, porque sé que ustedes han sido muy generosos con este Ministerio, han sido muy generosos con la Ministra, me siento apoyada por esta bancada legal afro, siento que tengo un compromiso con ustedes y quiero decirles que no les voy a quedar mal, que haré lo que esté en mis manos, como esté en mis manos para poderle cumplir, no solamente al Chocó, sino a todos los departamentos del país.

Frente al tema de San Andrés, yo tengo que decir que Elizabeth, Representante, usted ha estado muy activa, no de ahora, la Representante Elizabeth, ha sido una persona que viene con una actividad y una preocupación, no solo por la conectividad, sino por la educación, así como también Astrid, y yo creo que es muy válido que tengamos estos cuestionamientos, porque al final del día, si no nos educamos, no vamos a generar oportunidades y no vamos a poder seguir avanzando; entonces, frente al tema de San Andrés y Providencia, doctora Elizabeth, tenemos varios temas que vale la pena que nosotros los destaquemos.

En un primer sentido San Andrés y Providencia tiene un plan, que será llamado el plan San Andrés con conectividad, en ese sentido ese plan que tenemos con San Andrés hemos podido invertir 32.000, usted preguntaba, cuánto es la inversión que ustedes han hecho en San Andrés, yo le voy a dar la respuesta, 32.000 millones de pesos, para qué, para conectar 22 zonas en la Isla que comenzaron operación en febrero de 2020 y 17 zonas, están en San Andrés y 5 zonas las tenemos en Providencia. Sé con lo que usted me está diciendo, y es un tema que voy a revisar, creo que vale la pena revisarlo y hoy mismo, más tarde le daré respuesta, voy a revisar el tiempo, porque yo creo que tiene toda la razón, yo no puedo tener esas conexiones en San Andrés como 22 zonas digitales y que la comunidad no pueda utilizarla más de un tiempo, entonces voy a revisar eso doctora Elizabeth, Representante para ver cómo puedo comprometerme con usted para ampliar el tiempo de utilización de esas zonas digitales a los ciudadanos y a los estudiantes, entiendo su preocupación, y eso es un tema que quiero que sepa que va a quedar como un compromiso de esta Comisión Legal Afro, donde le daré respuesta muy pronto, y donde lo más seguro es que citaremos al operador que está ejecutando esto para ver cómo podemos renegociar este tema. Frente al tema de los

centros digitales, colegios, frente al tema de los colegios, vamos a tener 13 colegios conectados por diez años, estos 13 colegios están en las zonas más apartadas, podemos decir zonas rurales, zonas corregimientos, las zonas más apartadas de San Andrés, y aquí les voy a dar, porque aquí lo tengo, doctora Elizabeth, por ejemplo, como qué colegios van a estar conectados, en Providencia va a estar conectado, el centro poblado se llama Casa Baja, Centro Educativo Bombona y la escuela se llama Escuela Boyacá, que es una sede educativa, en la Florida la I.E. María Inmaculada la sede principal, y así sucesivamente, esto va a estar conectado por 10 años, yo creo que es importante tener en cuenta que esto va a trascender todo el proceso que nosotros tenemos para poder lograr que efectivamente San Andrés, no solamente tenga oportunidades para los niños, sino también para toda la comunidad que

Tenemos una iniciativa privada, que es la que creo yo que es una de las más importantes, y ahí usted ha estado muy pendiente de ese tema, doctora Elizabeth, frente al nuevo cable submarino que está a cargo de Claro. Es importante decir que ellos iniciaron todo el proceso, esto tuvo por decirlo así, tuvo un lapsus, donde no han seguido avanzando, nosotros ya llamamos a Claro para que nos den el parte de cómo va esa inversión, porque sabemos que esa inversión del segundo cable submarino es lo que va a eliminar las barreras de despliegue, o sea necesitamos ese segundo cable submarino.

Frente al tema de las tarifas, usted viene diciéndolo todo el tiempo que nos hemos reunido, usted me viene diciendo, Karen, qué va a pasar con el tema de las tarifas, este no es un tema que yo lo conozco hoy en la Comisión y tiene toda la razón, hemos hecho, doctora Elizabeth, todas las gestiones pertinentes con los operadores para poder mejorar la conectividad en temas de recursos en las tarifas y a pesar de todos esos esfuerzos no ha sido tan sencillo porque, lo que ellos nos dicen es que para ellos también tiene un costo muy alto el tema de conectividad allá, sin embargo, vuelvo y me comprometo, yo creo que esto es super importante, vuelvo y me comprometo en hacer esa revisión, porque es que no tiene sentido que yo pague más en San Andrés por un plan que en Bogotá, que en Cali, que en Medellín, cuando tenemos tarifas para todo el país en igualdad de condiciones; entonces, ahí, doctora Elizabeth, estoy totalmente de acuerdo, de mi parte le pido como que me dé un tiempito más, le pido disculpas si no he sido diligente frente a ese proceso, sin embargo, creo que ya nosotros vamos a buscar la manera de cómo podemos seguir avanzando. El otro tema son que hemos conectado 660 hogares de estrato 1 y 2, gracias a toda esa inversión privada, donde ya 567 familias ya cuentan con el servicio, eso es importante, porque estas familias no tenían conectividad y usted misma, ahí me dio fe de que efectivamente se ha hecho el tema de la conectividad para poder lograr que San Andrés esté conectado, en estos hogares tenemos que seguir ampliando los hogares, pero vamos a ver cómo podemos lograr este tema. Los centros digitales ya están operando desde marzo, aquí me están confirmando ese tema y la conexión de los 15 minutos me va tocar hablar con el operador que es Tv Islas, hablaremos con ellos para ver cómo podemos renegociar y ver cómo podemos revisar este tema para que efectivamente podamos tener un mayor tiempo de conexión porque sabemos que 15 minutos no es suficiente en este proceso.

Yo quiero decir que el índice de penetración, es importante perdón, cuántos hogares tenemos conectados en San Andrés, Elizabeth, tenemos conectados 19 hogares, sé que 19% de los hogares en internet, y tenemos que dejarlo en el 70% cuando se acabe el Gobierno del Presidente Duque. Frente al tema de los computadores, frente al tema de los computadores, van a llegar aproximadamente 1500 computadores que entregaremos en noviembre y que efectivamente vamos a buscar la forma de que en enero, noviembre, diciembre, que en enero podamos avanzar entregando más computadores a nuestros niños y a los docentes, usted me hablaba de un número, creo que de 88000 en total que tienen ustedes en el sector educativo, voy a hacer todo un análisis frente al tema de los números de niños efectivamente sí hay unos computadores que obviamente por el tiempo se vuelven obsoletos y eso hay que hacer una re revisión de realmente cuántos computadores hoy se pueden utilizar en la isla; el compromiso es el mismo que hemos hablado, seguir impulsando el tema de conectividad, entiendo la preocupación, doctora Elizabeth, y mi compromiso con usted, así como iré al Chocó, yo me comprometí con usted en ir a San Andrés, y de primera mano, porque yo creo que es importante eso, no es tanto decir lo que hay un papel, sino llegar allá y de primera mano poder hacer las revisiones respectivas, inclusive invitar a los operadores para que ellos mismos se den cuenta la necesidad y la urgencia que hoy tiene San Andrés de poder acelerar esa conectividad y el Chocó, entonces, ese va a ser otro de los temas que vamos a seguir impulsando en todo este proceso.

Creo que con eso le he contado un poco de la oferta de lo que tenemos, de lo que se viene y de lo que obviamente serían los retos, sé que tenemos retos grandísimos y yo no quiero desconocer, porque Elizabeth, así como en Chocó esto viene desde antes, igual que en San Andrés, este no es un tema que llegó con la Ministra Karen, yo me encontré con esta situación y he dado todo lo mejor de mí y todo el seguimiento que está de mi parte para poder impulsar y poder sacar adelante el tema tan importante como es la conectividad, y como lo he dicho en otros departamentos que he visitado, que hoy la conectividad es equidad y por eso tenemos que, cada vez de manera mucho más acelerada, mucho más asertiva, tenemos que ponernos las pilas y seguir conectando este país, te entiendo perfectamente, no quiero que pienses que no entiendo el problema y sé que es grave, o sea no es un problema sencillo, y lo quiero reconocer aquí en esta Comisión, es un problema grave pero yo creo que este es el reto que nos pone en el camino para poder superar y poder, de pronto en un tiempo digamos estimado, poder decir que le pudimos dar la vuelta a una situación tan compleja como es la isla de San Andrés y tan importante por todo el tema turístico, porque yo creo que San Andrés hay que tenerlo conectado, por los estudiantes, por los ciudadanos, pero también por su turismo que es los que permite que hoy la isla tenga ingresos y reactivación económica.

Entonces en ese sentido, muchísimas gracias, quiero que cuenten además conmigo en el tema de las tiendas virtuales, y Vende en Línea, es un proyecto que va a salir para los pequeños y medianos emprendedores, para que ellos puedan tener su kit y nosotros poderles montar todo el proceso de que puedan vender virtualmente, no solamente para estos dos departamentos, sino para todo el país y obviamente para los departamentos y los Representantes que hoy me acompañan en esta comisión legal. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Pido la palabra, señor Presidente, solamente para que la Ministra pueda darse cuenta, quiero, señora Ministra, poner una imagen donde usted se va a dar de cuenta, usted me dice que 13 colegios van a estar conectados, señora Ministra, solamente son 4 colegios de Providencia, el resto son las fuerzas militares, San Andrés no está incluido en ese paquete, entonces, si quisiera que lo revisáramos, señora Ministra, porque solamente son 4 colegios; los 13 que usted señala no son todos colegios, solamente son 4 que están en el municipio de Providencia, San Andrés no está por ahí, está el puesto de infantería de Roncador, Quitasueño, y en San Andrés no son todos los colegios, solamente hay 4 y solamente están en Providencia. Una cosa, señora Ministra, no es tanto el tiempo que debe prolongarse ese ancho de banda para que entonces la conectividad sea muchísimo mejor porque se conecta cualquier, ya allí se pierde la conectividad enseguida, entonces, yo sé del esfuerzo que usted tiene, yo sé, por eso la buscamos a usted, señora Ministra, porque yo sé que usted nos puede ayudar, porque sé de los oficios de usted, sé que cuando usted se empeña en algo, usted lo logra, yo quiero que usted se vuelva la madrina en este tema de San Andrés; vuelvo y repito, señora Ministra, nosotros en el archipiélago no podemos crear grandes industrias, la conectividad es la parte fundamental para que nosotros podamos poner a funcionar y podamos aportarle al país en todo el tema de competitividad, lo demostramos con el problema de inglés para todos los colombianos, pero podemos hacer muchísimas otras cosas, ahora, los contenidos de los muchachos que trabajan todo el tema virtual, por ejemplo todas las cosas que hacen diseños de televisión, de radio, todas esa cosas que los muchachos pueden hacer, es importantísimo tener conectividad, ahora el comercio necesita de esto, sé que vamos a poder lograr que ellos puedan hacer su comercio electrónico pero para eso también necesitamos conectividad, por eso en estos días abordé a uno de sus asesores y le estaba pidiendo que comercio me solicitó que le hablara a usted para que se creara un centro de transformación digital para el comercio, para utilizar en esa proyección que quieren hacer ellos de Incómex; entonces, en sus manos está, Ministra, yo quiero acompañarla y cuando usted vaya a San Andrés quiero acompañarla porque quiero tener, como se lo dije al Ministro de Salud ahora se lo digo a usted, son casos fundamentales para que nosotros nos reactivamos ante esta crisis, la salud y la conectividad, para eso nosotros necesitamos tenerle a la comunidad la información objetiva, oportuna y clara para que ellos entiendan qué es lo que está pasando, porque a diario me llaman y me dicen, mira, es que no tenemos conectividad, porque yo les dije todo lo que usted me ha manifestado de los programas que quiere implementar en San Andrés, que ya está implementando, entonces me decían por ejemplo el cable, cuándo va a ser lo del cable de claro, Eliza, tú lo anunciaste, cuando de eso no tenemos ni siguiera la audiencia previa de este programa; entonces, qué vamos a hacer, hasta cuándo, dijiste que hasta el próximo año a mitad de año, y eso se va a tener que prolongar más.

Entonces todas estas cosas, realmente estamos desesperados por la situación económica que vive el departamento, pero necesitamos acciones como las suyas, señora Ministra, para poder seguir adelante y poder demostrar al país que en San Andrés podemos ser competitivos y podemos aportarle a esa competitividad que necesita toda Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe:

Muchísimas gracias, entendido.

Presidente:

Muchas gracias, señora Ministra, después de su intervención, pues siempre quedan algunas inquietudes de los honorables congresistas, le pido Ministra, que también escuche, hay dos intervenciones que se han solicitado por Representantes y Senadores, piden nuevamente la palabra el Senador, Israel Zúñiga, y acto seguido el Representante , Jorge Méndez, partido Cambio Radical, departamento de San Andrés, a quienes le pedimos que por favor en tres minutos, y si requieren uno más para cerrar, puedan hacer su intervención, gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, señora Ministra, reiterarle nuestra inquietud con referencia al Fontic, ese es un fondo que se crea precisamente, para compensar y poder atender a la periferia, a las regiones más apartadas en materia de interconectividad, este fondo, al cual deben aportar los operadores privados un porcentaje de sus ganancias, establece, específicamente hacia dónde se debe direccionar esa inversión, ese fondo en este año según información cuenta con un billón punto cuatro millones de pesos, entonces, mi pregunta puntual, señora Ministra es, qué se ha hecho en estos tiempos de emergencia y de pandemia en inversión de este fondo y cuáles son los elementos en contado, bajo el entendido de lo que usted nos ha planteado y explicado, sí, usted tiene 5 meses de haber llegado al Ministerio, pero hay un balance de inversión del Fondo mínimo, entonces, nuestro requerimiento puntual, señora Ministra, con todo respeto, es que nos informe respecto al uso de este fondo por parte de este Ministerio. Muchísimas gracias, señora Ministra.

Presidente:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Representante Jorge Méndez, también por tres minutos y uno más si desea cerrar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Muy buenos días, Presidente, buenos días, compañeros de la comisión, doctora Karen, a usted y a su equipo un cordial saludo, realmente complacido de poder estar en esta sesión, quiero felicitar a las citantes a este debate, la doctora Elizabeth, a la doctora Astrid, un debate que se había pospuesto en varias ocasiones pero hoy por fin se ha podido realizar; quiero felicitar a la doctora Karen por este dinamismo que le ha impreso al Ministerio desde su llegada, realmente siento que en estos últimos meses se ha podido recuperar parte del tiempo que en más de un año y medio lo habíamos aplazado. Les decía que para mí es importante el

dinamismo que se le ha impreso al Ministerio en estos últimos meses, frente a lo que ha venido sucediendo en año y medio y que tuvimos un rezago.

Solo quería pedirle a la señora Ministra, sé que ha adquirido un compromiso frente a la situación que tenemos en el departamento archipiélago, que como bien lo ha expuesto mi compañera Elizabeth, tiene una afectación general, sé que se ha venido adelantando en el tema del nuevo cable, que para mí es realmente la solución más grande en materia de tecnología que llegaría al departamento en la última década luego del fracaso del cable submarino, o el modelo de negocio del cable submarino de Andina, sin embargo quisiera, preguntarle solamente, el tema de la consulta, si ya se avanzó en este tema, si hay cronograma definido para poner a la comunidad de las islas una fecha certera de cuándo estaría en funcionamiento el cable del nuevo operador para nosotros poder tener ese seguimiento a ese cronograma frente a ello, sé que también van a ampliar las zonas Wifi, nosotros habíamos pedido, precisamente me dicen que son 12 de las que se van a ampliar, eso me han informado, y también le había solicitado a la señora Ministra, que como se están ampliando la tecnología 5G, instalando en varios departamento, y Ministerio y municipios, sería importante si la señora Ministra tiene en cuenta al departamento del archipiélago como una de las zonas pilotos para la instalación de las 5G, que nos permitiría a nosotros realmente estar a la vanguardia, junto con otras ciudades y municipios del país para lo que tiene que ver con mejor conectividad.

Solamente quería expresar eso, creo que mis compañeras han sido bastante amplias en la exposición, a las cuales nuevamente felicito, señora Ministra y solamente pedirle eso, ese cronograma que nos permita a nosotros hacer un seguimiento, a los isleños hacer un seguimiento a las acciones que se han venido adelantando y la petición especial es que San Andrés sea incluida entre las zonas que van a ser piloto para el 5G, esto realmente nos ayudaría muchísimo y sería un gesto muy importante de parte suya, señora Ministra, para con el departamento del archipiélago. Muchas gracias, y nuevamente felicitaciones.

Presidente:

Gracias Representante Méndez, y de último, también ha pedido la palabra, pues que no ha intervenido, el Representante Milton Angulo, del centro democrático por el departamento del Valle del Cauca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para la Representante Astrid, para Elizabeth, este es un debate muy importante porque permite desde la región se conozca la disposición, pero sobre todo el compromiso del Gobierno nacional mejorar la conectividad del país, simple y llanamente Presidente, quiero felicitar a la doctora Karen, una mujer que trabajó mucho por el fortalecimiento y el desarrollo de la Ley 1978 de modernización de las TIC en la Comisión Sexta conjunta de Cámara y Senado, la mirábamos trabajando muy duro con la doctora Silvia Constaín y aquí, gracias a Dios están los resultados, esta ley está permitiendo conectar al país, disminuir esa brecha tan incómoda que teníamos en el pasado, no es fácil, no es fácil hacer esto, todos sabemos el rezago que traía el país en materia de conectividad, hoy con

la pandemia se evidencia la dificultad que tenía el país, todos los problemas que tenía el país, pero como lo dije, hay un gobierno, está la Ministra Karen, dando la cara, generando los resultados necesarios; simple y llanamente quiero reafirmar el compromiso que tiene el gobierno, que tiene la Ministra, yo sé que con la ayuda de dios y con los planes de acción vamos muy pronto a esa Colombia profunda como lo decía, Fáber, como lo decía, Bonilla, tratar de llegar con oportunidad. Ministra, agradecerle su balance, muy positivo, muy concreto, conocemos de esa capacidad que usted tiene, y desde esta comisión lo que le decimos es que estamos prestos todos, para acompañarla en las regiones, para que la comunidad se dé cuenta que usted, que es una mujer que interactúa permanentemente con la sociedad, tiene toda la voluntad política y todo el deseo de mejorar las condiciones de conectividad del país; estamos listos, todos los congresistas de la bancada para apoyarla, para llevar soluciones a esa regiones tan necesitadas como es lo del Pacífico colombiano y la costa del caribe. Muchas gracias Ministra, esta Comisión es su casa y siempre estamos prestos para apoyar y para defender las buenas cosas de nuestro Gobierno, bendiciones. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante, entonces Ministra, para proceder a escuchar a los invitados de sociedad civil que se encuentran ya conectados y que fueron aprobados desde que el debate fue citado y está en el orden del día, no sé si usted quisiera escuchar primero a los invitados o quisiera dar respuesta puntual a los tres congresistas que intervinieron anteriormente, al Representante Méndez, Milton Angulo y al Senador Israel.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Pido poder contestar estas tres preguntas, que me parece muy importante que les pueda dar respuesta, entonces al Representante, Milton Angulo, muchísimas gracias, Representante, tenemos toda la voluntad, el Gobierno del Presidente Duque, empeñado en conectar el país y estamos trabajando todo lo que está a nuestro alcance para poder lograr eso.

Frente a los que nos estableció el Representante Jorge Méndez, frente al tema del cable submarino, le propongo al Representante Méndez, y a la Representante Elizabeth, hacer la mesa de trabajo con Claro, me comprometo que esa mesa de trabajo se haga de aquí al viernes, para que nos dé la fecha concreta en principio la fecha era del 2020, pero nos la han puesto para marzo, entonces creo que es muy importante poder hacer esa reunión de manera urgente para poder poner esa fecha clara y que ustedes, y ahí sí le pediría al Representante Jorge y a la Representante Elizabeth, me ayuden y me hagan acompañamiento para ese seguimiento con el operador Claro que es quien está haciendo, y obviamente al gobernador de la isla para poder así, no solamente tener una fecha, sino ver mensualmente cómo van avanzando los trabajos para poner en operatividad ese segundo cable submarino de gran importancia para San Andrés.

Y frente al Senador Israel Zúñiga, le quiero decir a grandes rasgos en qué se ha invertido los recursos del Fontic, este año los recursos del Fontic fueron de 1.1 billón de pesos, de los cuales para esto se van a usar recursos para los centros digitales, los 10.000 colegios que vamos a conectar por 10 años, para el tema de los hogares conectados 500.000 hogares conectados de los cuales 342.000 ya están contratados, nos hace falta por contratar 160.000, también para todo el programa de zonas digitales rurales y urbanas del país que son más de 3000 zonas digitales que hoy tenemos en el país, que ya de esas tenemos casi 2300 zonas conectadas, nos hace falta todavía conectar un número de zonas, pero hemos utilizado los recursos para eso, también para todo el programa de la subasta, acuérdense que la subasta juega un papel muy importante y los operadores también nos invirtieron recursos en el Fontic, nosotros adicionalmente hemos tenido varios programas que han generado ese acompañamiento, como el programa de los 100.000 programadores, el programa de vender en línea, el programa de tiendas virtuales, los computadores, todo el proceso en computadores nosotros este año hemos invertido más de 200.000 millones de pesos para comprar computadores, en mayo se hizo una compra que fueron entregados, y yo hice una compra de casi 80.000 millones de pesos, que serán entregados de noviembre y diciembre, entonces también hemos tenido inversiones para formar docentes, de hecho, por ejemplo, en Chocó vamos a formar 184 docentes en programación, para también incentivar a nuestros niños a que sepan programar.

Esas son las inversiones más importantes, yo creo que la conectividad se volvió, digamos, el tema esencial y obviamente de ese 1.1, 900.000 millones de pesos se han invertido en conectividad y el resto, los otros 200.000, se han invertido en todo ese proceso de acompañamiento, formación a docentes, en el programa de los 100.000 programadores que va a ser tan importante para poder acceder al mercado laboral, en apoyar a los pequeños y medianos empresarios para que ellos puedan tener tiendas virtuales y vende en línea, también hemos podido hacer todo el tema de la carpeta digital que juega un papel importante para obviamente reducir los tiempos de los ciudadanos y ser mucho más eficaces. El Fontic, ha sido de gran importancia y yo de verdad Senador, creo que cada peso que se ha invertido en este fondo, se ve hoy en utilidad, en oportunidades para los ciudadanos, muchos de ellos en muchos municipios que ha llegado hoy sobre todo en las zonas digitales, urbanas y rurales que ha llegado hoy la conectividad, nunca antes había llegado a en hogares que hemos ido también conectando, llevando infraestructura de nosotros, y tenemos que seguir invirtiendo en conectividad; yo le quiero decir, si nosotros quisiéramos conectar todo el país, eso tiene un valor de 19 billones de pesos, por eso también los planes que se están haciendo, son planes como dice uno, a corto plazo, a mediano plazo, y a largo plazo, y sabemos que tenemos que acelerar el corto plazo, porque hoy, así nos lo está exigiendo la pandemia y ese es el compromiso que tiene este Ministerio de las TIC en estas inversiones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Presidente, una pregunta para la señora Ministra, no me respondió lo mío, lo que te dije, o sea no es el tiempo, es el ancho de banda, la otra cosa es la solicitud que me hizo el comercio para que hablara contigo y es el centro de transformación digital para el comercio; otra cosa, señora Ministra, para el proyecto del cable submarino con Claro, es importante que usted solicite que la apoye el Ministerio del Interior

y la Dirección de Comunidades Negras para que se pueda hacer más efectiva la consulta previa que se necesita, si no tenemos eso, va a ser mayor el tiempo de mora para entonces desarrollar el proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Entendido, Representante Elizabeth, yo hoy no le quisiera dar una fecha o un estimado frente al ancho de banda, pero me comprometo en poder hacer esa revisión detalladamente para poderle dar solución al tema que usted me propone y efectivamente con un ancho de banda podemos ser mucho más efectivos.

Presidente:

Gracias, señora Ministra. Entonces, después de las respuestas de la Ministra y antes de cerrar queremos escuchar también señora Ministra, a la sociedad civil, las citantes han invitado a un número importante de personas pertenecientes a la sociedad civil, expertos en temas de comunicaciones de la comunidad afro y de territorios afro a quienes vamos a darles la palabra por espacio de tres minutos a cada uno de ellos; entonces le pido por favor Secretaria que me indique, en primer lugar para poder escucharlos, secretaria, me confirma si estando ellos invitados debemos declarar sesión informal o no hay necesidad al estar incluidos ellos en el orden del día, o si debemos declararla por ser particulares.

Secretaria:

Señor Presidente, los invitados están incluidos en el orden del día.

Presidente:

OK, entonces, secretaria por favor me confirma el orden de las intervenciones y usted va nombrando a cada uno de ellos y tienen la palabra por tres minutos para sus intervenciones, por favor.

Secretaria:

Señor Presidente, el primer inscrito de los invitados es el Representante de Afromedios, el señor, Danesis.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Danesis Arce Ramírez, Director Ejecutivo Afromedios:

Buenas tardes a todos los Senadores de la comisión afro y muchísimas gracias por esta invitación. Señora, Ministra, primero que todo, soy Danesis Arce, de Quibdó, departamento del Chocó, estoy en condición de asilo político en la ciudad de Washington y me sigue inquietando el tema de para qué el internet en los territorios de comunidades negras, usted, no hablado de etnodesarrollo, ni de etnoeducación, que es lo que plantea el artículo 335 de Ley 335 de 1996, es una ley que no ha sido derogada, una ley que nos garantiza ese derecho y leyes sucesivas a esto; ahora bien, en Quibdó, es preocupante que los habitantes de mi capital, donde yo nací, cuenten con una fibra de alta velocidad estancada en lo que anteriormente llamábamos Telecom y no se haya podido distribuir anti red, un contratista del Ministerio de las TIC, dejó abandonado un proyecto para nuestras comunidades; sigo preguntando, para qué el internet para nuestras comunidades, para etnodesarrollo o para que el mestizo blanco nos siga dando contenidos, más nosotros no dar contenido para no mostrarnos.

Ahora bien señora Ministra, cuando éramos jóvenes aquellos que estamos aquí en esta comisión existía el espectro, la televisión, la radio, por ahí también se puede educar a la gente, ¿dónde está la educación para los pueblos? el señor Israel, hablaba del Fontic, no hay enfoque diferencial en ese Fontic, nos siguen metiendo a los negro e indígenas, raizales y palenqueros en la misma bolsa, no hay enfoque diferencial, Colombia es un país pluriétnico y pluricultural; señora Ministra, por favor sáquennos de esa talega donde nos tiene metidos, no nos sigan discriminando o mandando para atrás en la política de telecomunicación, usted hablaba ahorita de computadores, yo estoy estudiando aquí, y en la universidad donde estoy estudiando me han entregado computadores abiertos de alta gama, en mi casa donde me pueda mover por estos lados tengo el internet, a nosotros nos están entregando tabletas obsoletas, para 100.000 habitantes entregan 20 tabletas o 20 computadores, eso no es equidad y en verdad, señora Ministra, hay que abrir la cara a los pueblos negros del pacífico colombiano, hoy señores Representantes de la Comisión Legal Afro, no es el momento para nosotros mendigar al estado o a los gobiernos que llegan a Colombia, es la hora y el momento para reclamar los derechos que hemos venido luchando muchos en materia de comunicación, no hay un presupuesto, ni un plan de desarrollo en materia TIC con enfoque diferencial, en 20 años no hay nada, seguimos mendigando, seguimos colgándonos de las redes para tener una calidad de internet, y el internet más costoso del mundo, lo escucho que es en Quibdó, que es en el departamento del Chocó, eso no es justo, dónde está la responsabilidad social de Claro y la responsabilidad social de Movistar, y de las otras empresas.

Hoy le pido señora Ministra, usted como mujer de calle, que ha caminado territorios, comunidades, por favor, no es solamente decir vamos a hacer, hay que hablar con cifras y hechos reales, hoy se lo pido como exiliado en materia de comunicación para mi pueblo, exiliado que no es nada fácil, que llegue la comunicación ya, y que esos servidores públicos que están en el Ministerio de Comunicaciones no le sigan poniendo talanqueras a los derechos de los grupos étnicos en materia de comunicación, somos iguales pero con enfoque diferencial y hoy se lo pido nuevamente señora Ministra, mire hacia el departamento del Chocó, hacia el Cauca, Valle del Cauca, Nariño y San Andrés.

Muchísimas gracias, señores de la Comisión Legal Afro, y tengan presente, que nunca vamos a bajar la guardia en derechos de comunidades negras en materia de comunicación, cuentan conmigo y cuentan con todos nosotros, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

A mí me da de verdad vergüenza, he estado aquí desde las 8 de la mañana, pero el Presidente del Congreso me citó para un debate en el tema de Presupuesto General de la Nación, ya está el Ministro de Hacienda, el Ministro de Comercio y me están esperando a mí; quisiera pedirles que, si puedo dejar al Viceministro Mantilla, respondiendo esta segunda parte de la Comisión, pero sin antes decirles que estoy completamente comprometida y si obviamente, me dan el aval para poderlo hacer.

Presidente:

Ministra, de parte de esta Mesa Directiva no hay inconvenientes, entendemos las agendas, ¿no sé si tienen alguna oposición a ello, las citantes? pero no hay inconveniente, la Ministra ha estado aquí, ha respondido, entendemos las agendas, entendemos también el compromiso, sí le pedimos, Ministra, muy atenta nota a todas las peticiones que han salido del debate de control político y esta mesa no tiene dificultad, no sé si hay alguna oposición por parte de las citantes para que el Viceministro Mantilla pueda continuar.

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor, Presidente, con la venia de mi compañera, Elizabeth, nosotros entenderíamos que no habría ningún inconveniente que la Ministra pueda cumplir su otro compromiso, pero queremos que ella si puede, esté en el tema de las conclusiones, para nosotros hacer el balance del tema del debate, teniendo en cuenta que hay unos invitados y que ellos en realidad querían la presencia de la señora Ministra, igualmente, señora Ministra, nosotros tenemos una serie de interrogantes que creo que se las podemos hacer llegar a través de derechos de petición y quiero aprovechar este momento para preguntarle por algunos municipios, estos municipios están en espera de la resolución de las solicitudes que se hizo a través del despacho de la Representante, Astrid Sánchez Montes de Oca, para que nosotros podamos avanzar, no sin antes agradecerle los compromisos que hoy usted, muy amablemente dice tener con el departamento del Chocó y creo que si usted nos da un espacio, podríamos concluirlo para que la gente sienta de que el Ministerio está comprometido con el departamento del Chocó en lo que usted hoy se comprometió, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Bueno Representantes, primero que muchísimas gracias, estoy dispuesta a tener ese espacio con ustedes; quisiera también decirle al Representante afro que estuvo hablando, obviamente hemos utilizado la televisión comunitaria y la radio comunitaria para apoyar todo el tema de contenidos, pero aquí también hay que dejar claro y diferenciar la labor que hace el Ministerio de Educación y la labor que hace el Ministerio de las TIC, mi compromiso es conectar el país, mi compromiso es tecnología, y obviamente el Ministerio de Educación tendrá o tiene el deber de hacer todo el proceso diferencial étnico como así lo ha sugerido, usted, y estoy completamente de acuerdo con usted, hablaré con la Ministra de Educación para ver cómo también, ese es un compromiso que me llevo, pero la radio comunitaria, y quiero dejar esto claro, y la televisión comunitaria, han estado al servicio de todas las comunidades del país, tanto en el Chocó, como en San Andrés, y como en otros lugares de Colombia. Muchísimas gracias, aquí está el Viceministro Mantilla, que conoce perfectamente cada una de estas acciones, y como les digo, siéntanse que no solamente estoy comprometida, sino que siento un deber moral de poderles ayudar y poder sacar estos departamentos adelante, y sobre todo, esta población que tanto nos necesita, muchísimas gracias y nos vemos pronto.

Presidente:

A usted Ministra, y claro que sí, este será no solamente el primero seguramente de muchas sesiones, para seguir tocando un tema tan importante como este para nuestras comunidades que es, muchas veces la única posibilidad de contacto con el resto del mundo y de poder tener equidad, e igualdad en el proceso de vida y educación. Señora Ministra, está usted excusada para poder retirarse y continuamos, entonces con el Viceministro Iván Mantilla, en representación del Ministerio de las TIC, y tiene la palabra la señora Gladys, la personera del municipio de Atrato, siguiendo con la intervención de los invitados de sociedad civil, bien pueda tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, Jhon Arley, una moción de procedimiento, Presidente.

Presidente:

Doctor, Lozada, moción de procedimiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Doctor, Jhon Arley, a mí me da vergüenza voy a tener que retirarme de la sesión, pero usted mencionaba al comienzo de la sesión, yo estuve muy juicioso aquí durante toda la sesión, usted lo sabe, pero me voy a tener que retirar por compromisos previos, porque pensé que la sesión iría más o menos hasta las 10, 10 y media como siempre hemos sesionado, pero ahora tengo otros compromisos que son ineludibles.

Presidente Jhon Arley, usted mencionaba que a lo mejor se nos iba a dañar el debate de la próxima semana y me dejó pensando, yo quería pedirle Presidente, si usted lo tiene a bien, reagendar el debate sobre el Puerto de Tribugá para el próximo lunes en ocho días, porque usted sabe que yo sin presencia de ministros no hago ningún debate; entonces, para poderle dar la oportunidad al nuevo Ministro de, primero posesionarse; segundo, conocer el cuestionario y tercero, empaparse del tema porque estoy seguro que no tiene la más remota idea de este tema, eso se lo puedo garantizar aquí; si usted tiene a bien reagendar el debate que teníamos para dentro de ocho días, se lo agradecería, para dentro de quince y con eso no hacerle perder a esta comisión afro un ritmo muy importante que ha tomado con su presidencia, estamos muy juiciosos sesionando todos los lunes, yo creo que usted podría perfectamente agendar otro debate el próximo lunes y permitirme a mi hacer mi debate dentro de quince días.

Era para eso Presidente, dejándole la constancia que me tengo que retirar, pido disculpas por interrumpir a los invitados, le agradezco Presidente.

Presidente:

Representante Lozada, no hay inconveniente, sabemos de la importancia de ese debate, lo decía al comienzo jocosamente, pero sí entendiendo que el cambio de Ministro podía haber generado alguna afectación y creo que no hay dificultad y procederemos entonces a revisar fechas y a reagendarlo, para que el debate pueda realizarse con presencia del Ministro y darle discusión de un tema tan importante como es el Puerto de Tribugá para los Chocoanos y para toda Colombia.

Presidente:

Gracias, entonces continúa en el orden la doctora Gladys, personera del municipio de Atrato.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gladys Lemos Lozano, Personera Municipal de Atrato.

Buenos días, simplemente quiero completar la exposición que magistralmente hizo nuestra Representante, la doctora Astrid Sánchez, a quien felicito, porque ha estado muy comprometida con este tema, hemos hecho reuniones con todos los personeros del departamento del Chocó, quienes nos encontramos realmente muy preocupados con el tema de la conectividad en nuestros municipios, en donde llega a ser inferior a uno esta conectividad, como en el Alto Baudó, ya lo mencionaba, el Medio Atrato, yo soy la personera del municipio de Atrato que queda a tan solo 26 kilómetros de Quibdó, que es la capital del departamento del Chocó, y allá no hay internet de estos operadores de Tigo, de Claro, de Movistar, allá hay operadores piratas podríamos decir; bueno lo que les quiero decir es que, nosotros, no tenemos conectividad en el departamento del Chocó y que este tema es transversal, es transversal a la salud, a la educación, a la generación de empleo; entonces, a pesar de que la Ministra nos diga que el asunto de ella es interconectar a Colombia, pues le quiero decir que si no estamos interconectados, nosotros de verdad no tenemos oportunidades, nosotros, desde el tema de la personería tenemos más de 1400 funciones y que prácticamente nos toca cumplir ahora virtualmente y esto es una peripecia lo que hacemos todos los personeros, yo hablo de los del Chocó, porque nos hemos reunido y hemos expresado nuestra inconformidad y nuestra angustia porque realmente no se ha podido hacer reuniones, son torturas cuando nos están enseñando a tomar una declaración en línea, cuando estamos en comité de justicia transicional y se nos cae el internet hasta diez veces en una reunión como me ha pasado hoy.

Entonces le pido a la Ministra que no nos lleve hasta el 2025 como lo manifestó, porque Dios mío, me provocó llorar al oír ese año, nosotros estamos quedados, no tenemos oportunidad, si seguimos como vamos, con una capacidad, con una del 0.1, 0.2, qué posibilidades tenemos de competir, qué posibilidades tenemos de salir adelante, de sacar unos estudiantes brillantes y que salgan al mercado a competir y que toda la parte productiva también tenga éxito; entonces les pido el favor de que tengan en cuenta que estos tiempos no pueden ir tan lejos y que de verdad el Ministerio de las TIC se ponga las pilas con el Chocó, porque escuché la intervención de la Ministra con respecto al Chocó y escuché con respecto a San Andrés, a pesar de que los dos tienen mucho problema de conectividad, San Andrés nos lleva años luz los proyectos de ellos van es caminando, van es volando y nosotros apenas estamos en pañales, la Ministra le respondió con cifras, contestó a la Representante de San Andrés y a nosotros si los estamos tratando, yo apenas tengo 5 meses, eso es un problema que viene de años atrás, sí, pero, entonces que nos coloquen en un programa diferencial para que podamos nosotros tener las mismas oportunidades que el resto de los colombianos.

Muchas gracias, creo en la Ministra, veo que tiene mucha energía, muchas ganas, mucho conocimiento

y también en nuestra Representante Astrid Sánchez, quien le ha puesto la lupa, y el interés a este tema, que terminen de pasar un muy buen día a todos.

Presidente:

Doctora, Gladys, gracias a usted por su intervención, continúa ahora en el uso de la palabra el personero del municipio de Medio Baudó.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Manuel Socorro Rodríguez Palacios, Personero Municipal del Medio Baudó.

Muy buenos días a todos, y a todas, les habla Manuel Rodríguez, personero del municipio del Medio Baudó, agradecer a la doctora Astrid Sánchez, a la doctora Elizabeth Jay-Pang, por la amable invitación que nos han extendido, al señor Presidente, doctor Jhon Arley, el Medio Baudó hace parte de la subregión del Baudó, en el departamento del Chocó, conformado por Alto, Medio y Bajo Baudó, las dificultades que tenemos frente a la conectividad son palpables, como lo ha manifestado brillantemente la Representante Astrid, como lo ha manifestado mi colega la doctora Gladys, tenemos un rezago, nosotros no tenemos internet, pero aunado a eso también tenemos dificultades en conectividad con lo que tiene que ver con la señal de celular, esto nos ha afectado grandemente sobre todo en épocas de pandemia, esta subregión del Chocó es la que tiene mayor rezago en materia de educación, a través de la educación virtual se está haciendo una gran apuesta para mejorar nuestros niveles de acceso a la educación, pero si no tenemos conectividad, muchos niños y niñas, jóvenes, no van a poder acceder a la educación. Esto es una cuestión transversal, porque estamos hablando de una subregión ampliamente afectada por el conflicto armado, donde día a día, las instituciones como la personería, los organismos internacionales, estamos dando la pelea frente a lo que tiene que con los temas de reclutamiento a nuestros jóvenes, y dentro de los planes que hemos diseñado para prevenir el reclutamiento y para que los niños nuestros se vayan a las filas es todo lo que tiene que ver con la oferta en la educación, la oferta en recreación y deporte, pero también la conectividad para que nuestros jóvenes además de recibir contenidos también sean creadores de contenido para que ocupen bien el tiempo libre y para que se motiven a estudiar desde la virtualidad.

En ese sentido, nosotros agradecemos la labor que viene desempeñando la Ministra, el Medio Baudó fue beneficiario con la entrega de unos computadores de los cuales, hoy yo diría que no se está haciendo un buen provecho, puesto que las zonas donde fueron entregados estos computadores no hay señal de internet, no hay señal de telefonía que también podría ser un mecanismo auxiliar para conectarse. Así las cosas, nosotros solicitamos a la Ministra, como lo han dicho algunos intervinientes, priorizar, priorizar no solamente al Chocó, sino a todo el andén pacífico, priorizar a San Andrés, hay un plan y lo ha manifestado la Ministra a largo plazo, en ese sentido pediríamos que esta zona entre en los planes a corto plazo para de una forma u otra irnos nivelando con el interior del

Quiero señalar este apunte, hace unos días mientras estábamos construyendo el plan de contingencia frente a los hechos que se presentan en el marco del conflicto, una de las necesidades era la de que exista una comunicación entre las autoridades que estamos en

cabecera municipal y las más de 80 comunidades que tienen nuestros municipios, es decir, si ocurre un hecho victimizante un desplazamiento o un enfrentamiento, las comunidades de manera ágil puedan informar a las autoridades que están en cabecera, y oh problema y dificultad que estas informaciones no pueden fluir si no hay comunicación, si no hay internet, si no hay telefonía celular, en ocasiones hay comunidades que llevan tres y cuatro días de desplazamientos y las autoridades no nos damos cuenta, porque el territorio es muy apartado y porque no tienen cómo llamar, no tienen cómo informarnos.

Ya para ir cerrando, desde la Asociación de Personeros del Chocó, desde Fenalper, hemos insistido al Ministerio en diseñar un plan especial sobre todo para las personerías de quinto y sexto nivel, que son las que menos recursos perciben, y las que más dificultades tenemos, el grueso del trabajo de los territorios frente al ministerio público lo asumen las personerías y no tenemos recursos para contratar internet, y así los tuviésemos pues no tenemos los operadores en el territorio; de manera que así como se viene avanzando en las instituciones de educación, con la fuerza pública, también se priorice sobre todo a las personerías de quinto y sexto grado, para que podamos acceder a la comunicación.

Doctora Astrid, le agradecemos el espacio, nosotros tenemos una mesa de trabajo con usted, vamos desde las personerías a seguir aportando a seguir participando en estos debates para mejorar la conectividad del departamento del Chocó, del andén pacífico y también a nuestros similares y a nuestros pares de San Andrés y Providencia, muchas gracias.

Presidente:

Gracias señor personero, por su intervención y por ser la voz también de los habitantes del Medio Baudó y la región del Baudó, continuamos en el uso de la palabra con los invitados, ¿hay más invitados de los aprobados para el debate que esté inscrito y haya pedido la palabra, Secretaria?

Secretaria:

Sí señor Presidente, está pidiendo la palabra la doctora Adriana Santos Martínez, rectora de la Universidad Nacional.

Presidente:

Perfecto, doctora Santos, tiene usted la palabra por espacio de 3 minutos, la escuchamos.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana Santos Martínez, rectora de la Universidad Nacional.

Buenos días para todos, quiero mandar un saludo especial y muy cálido a la doctora, Elizabeth Jay-Pang, por la honrosa invitación que nos hiciera, a la Representante Astrid Sánchez, por también, por citar a este debate y a toda la Comisión, muchas gracias porque es un tema fundamental y crítico en las regiones.

Nosotros queremos resaltar que, como muy bien lo presentaba la doctora, Elizabeth Jay-Pang, es un problema crítico en san Andrés, el tema de conectividad, pero también de las herramientas tecnológicas y de los mismos software y hardware que dependen para la educación, nosotros hicimos un curso para los profesores de los colegios, y hay serias limitaciones, incluso de recursos en la Secretaría de Educación, entonces nos parece muy importante que esto pueda ir de la mano este acompañamiento del Ministerio de las

TIC, para que realmente lleguemos a la educación para los niños, para los jóvenes; tenemos un problema muy crítico de conectividad en muchas partes de las islas, ni siguiera el wifi funciona debidamente, en un análisis que hemos hecho al interior de la universidad, el 70% de nuestros estudiantes no tienen ni la conectividad ni los equipos necesarios, nosotros hemos entrado con un programa fuerte de apoyo pero no es suficiente, desde hace varios años la universidad viene solicitando al Ministerio ampliar el ancho de banda y nos adjudicaron solamente unas pocas megas, creo, solo por unos meses en el tema de pandemia, pero esto no es suficiente y queremos hacer una solicitud especial para que esto se reactive, se mantenga, se amplíe, porque sí es un tema crítico no solamente de la educación de los colegios a nivel de primaria y bachillerato, sino la educación superior, hay serias limitaciones en las instituciones de educación superior de las islas y creemos que este es un momento fundamental para que esta bancada siga apoyando y podamos realmente dar soluciones verdaderas, ni siquiera pagando a veces las cosas funcionan.

Entonces, este es un problema realmente preocupante que también permea toda la sociedad, ya mencionaba la doctora Elizabeth Jay-Pang, cómo el sector comercial ha sufrido serios impactos y ni siquiera la conectividad se puede hacer para las compras en línea, yo vivo aquí y no pude hacer las compras para la época de amor y amistad, porque la limitación del sistema no lo permitía, entonces cómo será el resto del país que también podría ser una alternativa para mover la economía y dinamizar los procesos y evitar estas dificultades.

Muchas gracias por esta invitación, gracias por darnos el uso de la palabra y estamos atentos para sumarnos a las soluciones.

Presidente:

Gracias a usted doctora Santos, entendiendo secretaria, que no hay más personas inscritas para intervención de los invitados de sociedad civil, o me confirma si hay alguien más inscrito, Secretaria, por favor.

Secretaria:

Señor, Presidente, no hay más inscritos, pero veo en la plataforma al Gerente de TV Islas, el doctor Juan Manuel Cáez, no sé si él quiere intervenir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Emilio Mosquera Valencia, Rector Universidad Tecnológica del Chocó:

Muchas gracias doctor Arley, y lo mismo para los demás Representantes de la Comisión afro, realmente los felicito a ustedes, a la doctora Astrid, al doctor, Milton, a usted y demás Representantes, al doctor Angulo, que me invita también a muchos otros foros y pues un saludo muy especial desde la Universidad Tecnológica del Chocó, doctor, Arley, y demás Representantes.

Realmente, sí quiero y me complace mucho este debate que se está haciendo desde el ámbito de hablar de la conectividad que para mi concepto hoy es un bien necesario y en toda la cotidianidad que despliega el quehacer laboral en el territorio colombiano y en cualquier parte del mundo; nosotros realmente sí hemos tenido un déficit bastante alto en relación con el servicio de conectividad que es fundamental para lo que hacemos, y en este orden de ideas desde muchos

años atrás hemos venido haciendo algunos esfuerzos y ejercicios que de pronto vienen en un proceso de aplazamiento muy grande, y ustedes lo pueden observar en los índices de penetración de Internet de banda ancha que son de los inferiores del país, aunque hemos venido haciendo un tipo de repunte, pero está concentrado en los dos grandes centros poblados del Chocó que son Istmina y Quibdó, sin embargo, en el resto de municipios esta conectividad es bastante o este índice es casi que ausente en muchos de ellos, y eso genera bastantes limitaciones en los procesos que queremos adelantar.

Nosotros, como conocemos, tenemos cinco subregiones, y de esas cinco subregiones, en el caso de la Universidad Tecnológica del Chocó, las más pobladas son o en cuanto a estudiantes se refiere tenemos que es Istmina y Quibdó, donde está concentrado el 76% de nuestros estudiantes; en esta situación de pandemia nos encontramos que el 24% restante de nuestros estudiantes están ubicados en otros municipios donde la conectividad es bastante limitada o nula, y eso implica algunos esfuerzos adicionales que tengamos que hacer nosotros para ese aspecto, no sin antes decir que el 76 % que está ubicado en Quibdó y en Istmina no tengan o posean las condiciones ideales, que tampoco son ideales desde el punto de vista de que conocemos que muy poca gente tiene ese Internet en sus casas, en sus lugares de habitación y que el mismo costo limita el acceso. Entonces, en eso nosotros hemos hecho un proceso de caracterización bastante grande, donde si bien es cierto tenemos que ponderar que el semestre que acabamos de terminar, que es del 2021, el cual apenas estamos terminándolo en la universidad, producto de la misma circunstancias de acondicionamiento, de entrenamiento y también de generar estrategias adicionales que permitiera que llegar a muchos de nuestros estudiantes de esta parte de mediación de las TIC para garantizar la presencialidad de las clases, de alguna forma eso nos limitó mucho, y hoy, pues, creemos que vamos a enfrentarnos a otro semestre 2022 en las mismas circunstancias y queremos mejorar, y allí es donde viene una petición respetuosa que le hacemos al Ministerio de las TIC, y es que nosotros creemos que debemos impulsar el uso de más herramientas tecnológicas.

En este Gobierno hemos estado trabajando de la mano con el Ministerio de Educación, sin embargo, hay limitación de recursos para que muchos estudiantes nuestros accedan a herramientas tecnológicas como computadores o tablets, y ello viene acompañado de la conectividad respectiva; mientras eso ocurre, la universidad ha hecho un esfuerzo inicial de adquirir 250 computadores, cada uno con su respectiva conectividad, pero eso es poco frente a 12.000 estudiantes que tenemos; desde luego que no es para todos, pero sí una buena base que nosotros nos permitiera decir que pudiéramos cubrir a los de mayor vulnerabilidad, estudiantes de mayor vulnerabilidad, que en esencia pudieran ser todos, porque son la mayoría de la mayoría, el 95% son de estratos uno y dos, sin embargo, creemos que si aumentamos ese número de computadores, para poderlos distribuir a los que de mayor impacto negativo hayan tenido en el uso de estas herramientas, sería muy bueno.

Entonces, por eso yo creería que nosotros como institución, como diría, brazo técnico en este aspecto en el territorio, pudiéramos también coadyuvar en la implementación de algunos procesos de conectividad

que se den en el departamento, ya que contamos con un programa de telecomunicaciones e informática con expertos y doctores en la materia, pero que igual, en este momentos pedimos más apoyo para nuestros estudiantes y docentes; desde luego, estamos en un proceso de capacitación permanente en este manejo de las plataformas y también de apoyo de herramientas para nuestros estudiantes, sería lo ideal, señores Representantes y señor Viceministro que hoy nos escuchan aquí, a nuestra institución.

Agradecerles este espacio, doctor Jhon Arley, como Presidente de la Comisión y demás Representantes, a la doctora Astrid y al doctor Milton Angulo que también ha estado muy pendiente para ver cómo nosotros mejoramos las circunstancias de nuestro medio, así que, quedamos muy expectantes de las posibilidades de apoyo, pero también de las posibilidades de apoyar cualquier gestión que se pueda realizar en esta región del departamento, articulado con el Ministerio de las TIC. Muchas gracias por este espacio.

Presidente:

Señor Rector, a usted gracias siempre por estar pendiente, importante la vinculación de la academia a favor del Internet que hoy plantea la Representante Astrid Sánchez, por el Chocó en este debate; y para cerrar las intervenciones le damos la palabra, en último lugar, al doctor Juan Manuel Cáez, Gerente de Tv Islas, San Andrés, también por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Manuel Cáez, Gerente de Tv Islas:

Muy buenos días a todos, gracias por este espacio, saludo inicialmente a todos los honorables Representantes; con buenos ojos vemos estas intervenciones y este tipo de alianza de verificaciones y debates en el marco de las zonas como San Andrés y del Chocó, teniendo en cuenta que estas dos zonas también son fronteras y debemos tener en cuenta muchos factores. En la isla de San Andrés hemos hecho grandes esfuerzos como compañía, como operador local para que la conectividad se lleve a cabo, en esto nos hemos esforzado en todo ese tipo de licitaciones y acompañamientos que en este momento creo que la parte abanderada que podemos rescatar son esas dos zonas y los 660 usuarios de estrato uno y dos que está liderada por nuestra compañía para poder llegar más a los usuarios; vemos que hay mucho qué hacer, también vemos de buenos ojos la llegada de un nuevo cable submarino; también invito a todo este debate, que llevemos una veeduría constante para que no nos vuelva a pasar lo del anterior cable submarino, dicen que es una inversión de un operador privado, pero hay que tener en cuenta que va a haber un impacto muy positivo, pero ese impacto positivo tenemos que tenerlo en cuenta desde sus inicios, desde su génesis; es la invitación que tenemos y que también pueden tener en cuenta que la operación de nosotros es colaborar a la comunidad, estamos totalmente dispuestos y prestos para ayudarlos en lo que más se pueda.

Nosotros en pandemia hicimos unos esfuerzos importantes con nuestro proveedor de Internet, regalamos durante dos, tres meses, la conectividad a los estudiantes en diferentes sectores y queremos que esto se siga manteniendo de alguna forma. Entonces, la invitación que estamos haciendo, y a la Ministra, que tenga en cuenta que somos un lugar de frontera, que es muy importante esa presencia de la conectividad en todo sentido.

Muchas gracias a ustedes por este espacio y estamos muy contentos de ayudarlos y fortalecernos mutuamente.

Presidente:

Gracias a usted doctor Cáez. Entonces, ya habiendo cerrado las intervenciones, ya vamos dando cierre a este importante debate, tiene en el orden la palabra para que dé respuesta a las intervenciones de esta segunda fase donde han intervenido algunos Congresistas y la sociedad civil, al Viceministro Iván Mantilla, y acto seguido tienen la palabra las citantes para el cierre del debate y conclusiones. Viceministro, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Iván Antonio Mantilla Gaviria, Viceministro de las TIC:

Muchas gracias Representante Jhon Arley, un cordial saludo para usted, a la Representante Jay-Pang, a todos los Representantes de esta Comisión, a los invitados y participantes de este debate.

Estuve tomando atenta nota desde que me conecté, en reemplazo de la Ministra, y quiero decirle a la señora Gladys, personera, comparto con ella la frustración que hay, la deuda que había con Colombia y con los lugares más alejados, doña Gladys de muchos años, yo lo que le diría a ella es, hay una esperanza muy grande también en el corto plazo, la Ministra con toda seguridad lo comentó y quiero primero esbozar las primeras conclusiones por parte del Ministerio. Hay unos proyectos, por ejemplo el proyecto de centros digitales que ya está en fase de licitación, estamos a un mes y piquito, si Dios quiere, de adjudicar la licitación, es una licitación muy grande y ese proyecto tiene como meta llevar 367 centros digitales al departamento del Chocó, casi unos 13, 15 más o menos al archipiélago de San Andrés y Providencia, y lo que esperamos es que esos centros en máximo año y medio queden instalados, allí un poco lo que uno pueda hacer sin comprometer mucho, algo que todavía yo no puedo controlar, es trabajar, Dios quiera, con los operadores o empresas que se ganen la licitación, porque es una licitación plural para que, obviamente, todos estos departamentos, estos lugares que tienen una deuda más grande y más histórica, se puedan priorizar.

Un poco la primera conclusión, como la Ministra lo expuso, Representante Jhon Arley, este Ministerio y este Gobierno han venido trabajando, se aprobó un ley TIC que le da unas herramientas importantes al Gobierno y las estamos utilizando, parece que ha pasado mucho tiempo, pero apenas llevamos un año desde que se aprobó la ley que nos dio las herramientas para hacer lo que hoy estamos trabajando, no quiero desconocer el sentimiento, solo quiero decirles, por el contrario, reconociendo ese sentimiento y poniéndome en el lugar de ustedes que las soluciones ya están en camino y vamos a trabajar para acelerar todo aquello donde sea posible acelerar, eso como primera conclusión; la segunda conclusión que también tiene que ver con la intervención del señor Manuel, incluso con la intervención del Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, el señor David Mosquera, no solamente en el corto plazo vienen soluciones para los lugares más alejados, sino que también en el mediano plazo, con el despliegue que se va a hacer con base en los resultados de la subasta de espectro, ahí yo los invitaría no solamente a que miren el 2025 como un plazo tan largo, sino que año a año también se van a ir

dando resultados, 2025 vamos a tener desplegadas las casi 470, 460 localidades de la subasta, por ejemplo en el departamento del Chocó, pero año a año se van a ir dando resultados, cada año se cumple, en mayo del 2021, del 2022, 2023, y 2024, es decir, no es que tengamos que esperar hasta el 2025, ya en menos de ocho meses habrá los primeros resultados, incluso, no es de extrañar que incluso hacia finales de este año, por qué no, algunas localidades ya estén desplegadas, porque pues obviamente esta infraestructura no se despliega de la noche a la mañana, sino que se va desplegando como cualquier proyecto de infraestructura, como construir una carretera, pueda que las fases de una carretera se vean antes del vencimiento del contrato, aquí pasa exactamente lo mismo; eso como segundo punto, que es la solución que va a dejar al Chocó, al archipiélago de San Andrés en este caso, que esos son los lugares que estamos tratando aparte, con unas soluciones estructurales de conectividad, para que ojalá estos debates, lo digo Representante Jhon Arley, en el buen sentido de la palabra, para que no tengan que volverse a hacer, no porque el Gobierno no quiera venir, sino porque será una muestra más de que los problemas se están solucionando y por tanto este ya no será un tema de debate.

El tercer elemento que también quiero compartir con ustedes, pues se lo escuché al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, tiene que ver con la entrega de los computadores, el Ministerio sigue trabajando, este año hemos entregado más de 80.000, ya hay una segunda compra de 93.000, viene una tercera compra más pequeña, donde obviamente escuelas también del departamento pues están priorizadas y adicional ya está apropiado, está en curso en la ley de presupuesto, en estos momentos lo pueden revisar, 100.000 millones de pesos adicionales para durante el 2021 seguir proveyéndoles terminales, computadores a las escuelas públicas de Colombia, tanto en zona urbana como en zona rural, eso como tercer punto.

Como cuarto punto, otro aspecto en el que el Ministerio viene trabajando, el Gerente de TV Islas lo comentó y tiene que ver también con lo que dijo la señora Adriana, la Rectora de la Universidad Nacional, tiene que ver con el despliegue de la última mega, con la capacidad de las redes, sobre todo también en zonas urbanas y un poquito más en zonas rurales, ahí el Ministerio va a seguir adelantando una segunda fase, ya adelantamos más de la mitad de la meta que había planteado el Gobierno a los colombianos, y esa la hemos cumplido, ahora hay una segunda fase para complementar ya como el 35, 40% de la meta, ya está el proceso en estructuración para hacia finales de año abrir la licitación y adjudicar la segunda fase hacia febrero o marzo por tarde del año entrante, para que empiece la segunda fase de ampliación de los proyectos de última mega en todos los lugares de Colombia; eso, amén de los proyectos de intervención más puntual como las zonas digitales que la Ministra Karen también les habrá expuesto, el plan de choque que ella, tan pronto llegó al Ministerio nos pidió adelantar desde el mes de mayo, donde el departamento del Chocó pues también se ha visto beneficiado, y finalmente comentarles, trabajamos en unas herramientas adicionales con la Comisión Sexta de la Cámara, con algunos Representantes que están liderando una pequeña iniciativa legislativa para darle unas herramientas adicionales al Ministerio, doctor Juan Manuel, que le va a permitir al Ministerio generar

unas estrategias adicionales, obviamente habilitadas por la ley, porque necesitamos la habilitación de la ley para fortalecer el micro, pequeño y mediano empresario proveedor de Internet, como lo ha dicho usted y como lo son 320 empresarios más en todas las regiones de Colombia, y ahí también esperamos hacia el primer semestre del año entrante, si el Congreso a bien tiene aprobar esta iniciativa legislativa, poder contar con las herramientas para fortalecer a estos micros y medianos empresarios de provisión de Internet para que problemas como el que comentaba, si mal no recuerdo la señora Gladys, que le ofrecen un paquete de Internet pero es demasiado caro, eso de alguna manera se mejore en Colombia, estoy de acuerdo con usted señora Gladys, hay algunos lugares donde el Internet es muy caro y estamos trabajando precisamente para eso, el tema de mejorar los precios no es algo que se haga rápido, pero sí hemos trabajado, se lo digo de todo corazón, de manera incansable para que esto no vuelva a suceder, en San Andrés pasa exactamente lo mismo, ahí la Ministra les habrá contado de una iniciativa privada para llevar un segundo cable, esto mejora la competencia en el acceso al transporte en San Andrés, y además la capacidad también en cuanto a la experiencia del usuario para poder navegar a más velocidad.

Representante Jhon Arley, estas serían de mi parte las conclusiones, obviamente ,asumiendo la responsabilidad de las tareas y los compromisos a los que la Ministra Karen también llegó, con los cuales, sin duda, trabajaremos en los próximos días y semanas para hacerlo realidad, muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias a usted señor Viceministro, después de escucharlo entonces damos la palabra para el cierre de conclusiones a las citantes, las doctoras Elizabeth Jay-Pang y la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, tienen la palabra Representantes, a fin de que se realice el cierre, conclusiones de este debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para el Viceministro Iván Mantilla, yo solamente quiero dejar como algo que hay que hacerse en San Andrés a corto plazo, y es reactivar el programa de conexión digital, en el 2019 eso caducó en noviembre y logramos conectar 1.200 hogares, ahora para el 2020 estamos solicitando 5.000, esto para atender la situación que viven docentes y estudiantes en este momento crítico en San Andrés por su conectividad, pero también, señor Vice, quiero recalcar una vez más una solicitud que me hizo el comercio en estos días, que uno de esos centros de transformación digital se den para ellos, para que puedan empezar a implementar todo el tema de comercio electrónico eficientemente, pero también quiero resaltar algo, si ustedes no organizan con el Ministerio de Interior y con la Dirección de Comunidades Negras todo el tema de consulta previa, será entonces otro retraso más de ese proyecto a largo plazo, el cable, el nuevo cable con Claro; entonces, la solicitud es precisamente para eso, y la otra cosa, para terminar, es que se revise que esa conexión de trece colegios, no son trece colegios en San Andrés, son solo cuatro que están incluidos en ese paquete de los seiscientos para los hogares, solo cuatro colegios de Providencia son beneficiarios de ese proyecto, el resto es para la conectividad de los diferentes puestos militares que hay en Roncador, Quitasueño, en Providencia, en San Andrés, y ni los colegios ni las universidades están; entonces, son cosas que quedaron ahí que hay que atender, son cosas que se pueden hacer a corto plazo para que podamos avanzar en toda esa problemática que vive en este momento el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctora Elizabeth. Tiene la palabra la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente, reiteramos nuestro agradecimiento a la Ministra, al Viceministro Mantilla, pero como falta mucho por hacer, que los planes de conectividad se inicien lo más pronto posible, no a cinco o seis años, por favor atiendan el llamado para revisar los computadores en desuso, los computadores para educar y, nuevamente Ministra y señor Viceministro, revisen el tema de conectividad en la zona costera del Chocó, es casi nula y en todo este territorio. Agradezco a mi compañera Elizabeth por el empeño en este debate, y reitero, me gustaría que la doctora Karen, Ministra de las TIC, pudiera acelerar las respuestas de las solicitudes que anteriormente hicimos en su despacho con respecto a muchos municipios.

Muchas gracias a todos los compañeros y a todos los que hoy nos acompañaron, como los Personeros, el Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó y que nos pudieron acompañar en este debate, muchas gracias.

Presidente:

Perfecto doctora Elizabeth. Doctora Astrid, gracias a usted por la intervención; de esta forma, después de haber escuchado a las citantes, a la Ministra, al Viceministro y a miembros de sociedad civil, se ha agotado este punto del orden del día, se encuentra debidamente agotado el debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Hay una proposición que la Secretaria va a leer.

Presidente:

Cerramos el debate y seguimos con el siguiente punto que es: *Lo que propongan los honorables Congresistas*. Entonces, agotado este punto del orden del día, Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es: *Cuarto. Lo que propongan los honorables Congresistas*. En la Secretaría hay una proposición radicada, dice de la siguiente manera:

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos respetuosamente a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República se someta a votación el debate de control político realizado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones el día de hoy 28 de septiembre de 2020, relacionado con el tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de Internet en los departamentos del Chocó, San Andrés, Providencia y Santa Catalina; en este

momento de crisis de salubridad pública, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el Ministerio.

Está presentada por las Representantes,

Elizabeth Jay-Pang Díaz. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Está leída la proposición. señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

Presidente:

En consideración la proposición de cierre del debate leída anteriormente. Anuncio que se va a cerrar, se cierra. Por favor, Secretaria, llame a lista para tomar el sentido del voto en relación con esta proposición de SÍ o NO se aprueba el debate culminado con las respuestas dadas por el Gobierno nacional a través de la Ministra de las TIC.

Secretaria

Señor Presidente, pueden votar por la plataforma, y si tienen algo en contrario, que lo escriban, o llamo a lista.

Presidente:

Para mayor claridad nos tocaría llamar a lista. Secretaria, si no hay quórum lo dejamos como siempre, para la siguiente sesión, para que quede la claridad de la aprobación, porque tal como está redactada la proposición, se debe contar con la votación de cada uno de los miembros.

Secretaria:

Perfecto señor Presidente, entonces llamo a lista a los honorables Congresistas.

	*
Angulo Viveros Milton Hugo	No contestó
Arroyave Rivas Fabio Hernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	No contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	No contestó
Carrasquilla Torres Silvio José	No contestó
Castro Córdoba Juan Luis	No contestó
Córdoba Manyoma Nilton	No contestó
Díaz Lozano Élbert	No contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	No contestó
Méndez Hernández Jorge	No contestó
Muñoz Cerón Faber Alberto	No contestó
Murillo Benítez Jhon Arley	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Simanca Herrera Victoria Sandino	No contestó
Zúñiga Iriarte Israel A.	Sí

Señor Presidente, la Secretaría le informa que no se registró quórum para votar la proposición.

Presidente:

Entonces queda aplazada esta votación, para que coloquemos esta proposición en consideración en el primer punto del orden del día de la próxima sesión de la Comisión Legal Afro. Secretaria, ¿tiene usted en la mesa alguna otra proposición para leer y decidir?

Secretaria:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente:

Entonces, habiéndose agotado el orden del día se levanta sesión, damos cierre a esta sesión de Comisión Legal Afro del Congreso de la República y se convocará por Secretaría para nueva fecha. ¡A todas y todos, muchas gracias!

Secretaria: Se levanta la sesión siendo las 11:25 a.m.

H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Presidente

H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE Vicepresidente

ACTA NÚMERO 15 DE 2020

(noviembre 9)

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

LEGISLATURA 2019-2020

En Bogotá, D. C., el día lunes 9 de noviembre de 2020, siendo las 8:00 de la mañana se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente, honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Presidente:

Martica por favor, una vez tengamos quórum, nos avisas para que podamos iniciar.

Secretaria:

Presidente, muy buenos días para todos, estoy haciendo llamadas para que se conecten dos que me faltan, gracias, ya les informo.

Presidente:

Gracias, Martha.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días. Presidente, gusto saludarlos a todos los colegas, saludo especial. Martha estoy conectado.

Presidente:

Doctor Milton, ¡buen día hermano!

Secretaria:

Gracias doctor Milton, ya lo registré aquí.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, ¿puedo hacer uso de la palabra?

Presidente:

Doctor Milton, ¡claro que sí!

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente lo siguiente, pues yo he mirado que siempre participamos los mismos Congresistas en nuestras sesiones ordinarias, quiero felicitarlo por ese compromiso de generar que sean los lunes que nos encontremos en esta importante Comisión; pero veo que hay algunos Congresistas que están en la Comisión pero que no están participando. Entonces, mi invitación es, Presidente, que se pueda acercar con ellos y les comenté la intención de continuar, ya que esa cantidad nos daña el quórum para tomar decisiones.

Entonces, creo que es pertinente que usted se acerque a ellos y les comente la importancia de participar, o de lo contrario pues que ellos puedan voluntariamente renunciar a la Comisión, para así tener nosotros un quórum que nos permita ser más manejable, no sé qué piense usted Presidente, en atención a esa idea.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Perdón Presidente, en ese mismo sentido, no solo en el alcance de esa preocupación que nos significa a veces la dificultad para alcanzar el quórum, sino que además tienen una responsabilidad, todos tenemos una responsabilidad, independiente de la Comisión, de participar en ella, entonces, es un tema que debe ser manejado de ese nivel, Presidente, creo que hay que hablar claramente con muchos de los colegas.

Presidente:

Claro que sí, compañeros, y les cuento que iniciando este período, cuando asumí la Presidencia lo hice, de hecho me comuniqué telefónicamente con todos, solamente hubo uno que no me pudo contestar, pero luego manifestó que sí, y de hecho quiero contarles que enviamos hasta oficios, les enviamos a varios compañeros que están, pero nunca participan, para que manifestaran si continuaban o no, esa gestión se hizo, vamos a retomarla; creo que esta semana haré lo pertinente para con los que efectivamente están como miembros de la Comisión pero no participan, poder contactarlos nuevamente esta semana, y siendo el caso, dejar otra vez la trazabilidad, porque ya lo hicimos, y todos manifestaron el interés de participar, de que iban a estar, pero pues ustedes han visto que el resultado ha sido otro, tomo nota de la preocupación de todos, que también es la mía, y esta semana nuevamente los contactaré para pedirles de verdad que si no tienen interés puedan renunciar voluntariamente a la Comisión, para que podamos tener una dinámica mucho más fluida en términos de quórum, porque claramente ustedes lo dicen, el quórum se dificulta mucho al ser tantos y al asistir solamente los mismos de siempre. Así que, doctor Milton, lo tomaré en cuenta, y esta semana reiteraré la gestión que ya habíamos hecho al respecto. Y creo, Martha, que ya tenemos quórum, ¿cierto?

Secretaria:

Presidente, sí, ya podemos iniciar con los que están.

Presidente:

Entonces, buenos día para todos, damos inicio formal a esta sesión de la Comisión Legal Afro del Congreso, el día de hoy lunes 9 de noviembre; entonces, por favor Martha, ayúdanos con la verificación del quórum, para poder dar lectura al orden del día, efectuar su aprobación y desarrollar el orden del día propuesto para el día de hoy.

Secretaria:

Con gusto señor Presidente, muy buenos días para todos, llamo a lista a los honorables Congresistas:

	-
Angulo Viveros Milton H.	Contestó
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Contestó
Carrasquilla Torres Silvio José	No contestó
Castro Córdoba Juan Luis	Contestó
Córdoba Manyoma Nilton	No contestó
Díaz Lozano Élbert	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Contestó
Lozada Vargas Juan Carlos	Se hizo presente
Méndez Hernández Jorge	Se hizo presente
Muñoz Cerón Faber Alberto	Contestó

Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó
Simanca Herrera Victoria Sandino	Se hizo presente
Israel Zúñiga Iriarte	Contestó

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum para decidir.

Presidentes

Gracias Secretaria. Entonces, siguiente punto en el orden del día.

Secretaria:

Señor Presidente, paso a leer el orden del día, un momento por favor.

ORDEN DEL DÍA

Lunes, nueve (9) de noviembre de 2020. 8:15 a.m.

T

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

Ш

Presentación informe de la Mesa Directiva en relación con la estructuración

de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Congresistas.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día. Puede usted someterlo a consideración y a aprobación.

Presidente:

Leído el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la misma, ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

Secretaria:

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día leído.

Presidente:

Gracias Secretaria. Siguiente punto en el orden del día.

Secretaria:

Señor Presidente, el segundo punto es: *Informe* de la Mesa Directiva a la Comisión Legal Afro con respecto a la estructuración, no sé, señor Presidente, si usted quiere modificarlo y aprobamos primero las proposiciones.

Presidente:

Como ya está aprobado, no se puede modificar, toca continuar. Entonces, compañeros buen día para todas y todos, voy a hablar...

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidente, buenos días.

Presidente:

Buen día Senadora, ¿cómo está usted?

Continúa con el uso de la palabra honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera: Muy bien. Si usted me permite Presidente, estoy un poquito envolatada porque estoy en Comisión Séptima también en este instante, entonces, voy a estar ahí a medias, mejor dicho, intentaré estar atenta, pero me toca estar también acá en la conexión de la Séptima.

Presidente:

Tranquila Senadora, registramos su presencia y lo entendemos, tranquila.

Secretaria:

Senadora, ya la registré aquí en el llamado a lista, gracias.

Presidente:

Entonces, quería contarles ya que para hoy teníamos previsto el desarrollo del debate en relación con el Puerto de Tribugá, un debate, creo que muy importante por el impacto nacional del mismo, y que pues obviamente después de los hechos lamentables de la muerte de la líder Juana, ambientalista en el municipio de Nuquí, obviamente recobra más notoriedad esta discusión, y qué importante que la misma se dé, en esta Comisión hemos tenido el interés de programarla varias veces pero se ha suspendido, una por la inasistencia del Gobierno, hoy el Presidente citó a todos los Ministros a Consejo de Gobierno en San Andrés, entendemos lo que está ocurriendo en la isla, se tuvo que suspender por ello, y creo que se va a tener que hacer en su momento para que todos los que están a favor o en contra presenten sus argumentos, pero aquí está presente también el Representante Juan Carlos Lozada, autor del mismo, a quien damos la bienvenida, con el citante al debate pues se decidió aplazarlo nuevamente hoy, entendiendo que es fundamental que estén los Ministros y que ante lo de San Andrés, pues los Ministros tenían que viajar a la isla, vamos a mirar luego otra fecha para programarlo, pero seguramente en la siguiente sesión le daremos prioridad a otro debate que estaría ya pendiente, y el compromiso con Juan Carlos es que ese debate hacerlo ojalá antes que este año culmine.

Pero no quisimos dejar de hacer la sesión hoy, para compartir con ustedes un informe muy puntual que creo que va a ser muy rápido, que tiene por presentarles la mesa directiva en relación con un punto que ha sido álgido, y es la estructuración del equipo de trabajo de esta Comisión y todo lo que respecta para poder tenerla muy estructurada, muy organizada para que funcione en debida forma. En relación a ello, ustedes saben que hace un par de sesiones habíamos programado la elección del cargo de coordinador, el Senado ya certificó que cuenta con el cargo y la disponibilidad presupuestal para poder proveerlo, lo que resta ahí es cumplir el procedimiento, en buena hora y ha lugar varios compañeros, principalmente el doctor Elbert Díaz, que hace parte de la Comisión de Acreditación, nos hizo una alerta que atendimos de inmediato, en relación con que no se estaría cumpliendo adecuadamente el procedimiento, porque tocaría primero hacer la convocatoria, llevarlo a acreditación para ahora sí hacerlo, ya hicimos ese trámite ante las comisiones, por lo tanto le pedimos inclusive al doctor Élbert que nos ayude a hacer lo más pronto posible para que se pueda abrir la inscripción y se pueda contar con los candidatos que cumplan el perfil, para que luego la plenaria de esta Comisión haga la elección de ese cargo de coordinador, que es fundamental para poder avanzar en esta Comisión; ese tema está ahí, ya enviamos las cartas a las respectivas comisiones de Senado y de Cámara para la respectiva acreditación y, bueno, estamos en espera de la respuesta, para poder avanzar lo más pronto posible.

Pero además de ello, ustedes saben que la lev le fija a esta Comisión un personal que está conformado por un asistente, dos profesionales y el coordinador, de los cuales, nosotros solamente contamos con dos personas: Alaín como asistente, Martha como profesional, y nos falta el coordinador, y falta otra profesional de nombre Jacqueline, que fue asignada a esta Comisión por oficio desde el período pasado, pero que no sé cuál fue el motivo para que se asignara a otra Comisión y se ubicó en otra Comisión, dejando pues a Martha sola con toda esta responsabilidad, ya le oficiamos al área de personal pidiendo que le terminen la Comisión que tiene esa chica en otra Comisión y que sea asignada a esta, que es la Comisión a la cual debe pertenecer, porque es fundamental que esté acá cumpliendo la labores requeridas para poder avanzar con la dinámica que esta Comisión requiere; ustedes saben que son muchos los temas que aquí se tienen que tratar y pues el personal aquí es fundamental para poder darnos apoyo a la Mesa y a todos los miembros en esa tarea.

Pero además de eso, también la Mesa Directiva adelantó una serie de gestiones para contar con un personal adicional, y con apoyo, también adicional para la Comisión; quiero contarles, y ahora le doy la palabra al Senador, él hizo una gestión muy importante en el Senado para poder contar con un equipo de trabajo contratado por Senado, apoyando la Comisión, y ya le doy la palabra para que él cuente, y también de parte mía hicimos gestión con algunas entidades de cooperación, quiero contarles que el IRI, el Instituto Republicano de los Estados Unidos decidió desde la semana pasada contratar una persona, que ya va a estar desde esta semana trabajando y atento aquí a apoyar a la Comisión, un experto en temas afro, de mucho recorrido, que es el doctor Pastor Murillo, va a estar apoyando la Comisión y pagado por el IRI, que es un aporte muy importante.

También hicimos una reunión con el Comité Multipartidista Holandés la semana pasada, con quien vamos a firmar un acuerdo de entendimiento, también para poder recibir apoyo técnico de esta entidad en toda la gestión de la Comisión Legal Afro y con el NIMD, Instituto Demócrata de los Estados Unidos, ya veníamos con un sesión de trabajo, ellos conformaron la Mesa Multipartidista en temas afro, que es una mesa donde hay delegados de todos los partidos de Colombia, han enviado un delegado encargado de los temas afro, ellos han realizado una agenda de temas que esa mesa multipartidista quiere presentar a esta Comisión, que de hecho nos han sugerido un espacio para poder tocarlo; por lo tanto, nosotros contaríamos con el apoyo y acompañamiento de esas tres entidades: el IRI, el Comité Multipartidista Holandés y el (NIMD).

Unas darían apoyo técnico con personal a la Comisión, y otro, apoyo técnico en los temas que la Comisión requiera a nivel de debates, audiencias públicas e inclusive hay con uno de ellos la opción de que la Comisión haga un viaje a los Estados Unidos cuando se pueda, para poder también tener contacto con ciertas entidades en ese país, a fin de poder avanzar en las gestiones que la agenda de la Comisión Legal Afro tenga definida, y estamos a la espera de que la otra profesional, Jacqueline, que está asignada a

la Comisión, ojalá haga presencia esta misma semana para que acompañe a Martha y a Alaín en el equipo, y a la espera de que las Comisiones de Acreditación de Senado y Cámara nos den respuesta para la apertura de la convocatoria para el cargo de coordinador de la Comisión, a fin de que esta plenaria pueda adelantar su elección y ya contemos con ese cargo nombrado debidamente, que pueda estar el equipo completo que está definido en la ley; pero también, como les digo, estamos trabajando para poder contar con personas complementarias que ayuden a la gestión de la Comisión.

Le doy la palabra ahora al Senador Israel, para que nos cuente también de la importante gestión que el adelantó en el Senado para poder contar con un equipo adicional de apoyo a esta Comisión. Senador.

La Presidencia concede el uso de la palabra a honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Reiterando los buenos días para todas y todos. ¿Qué tenemos para agregar con respecto a la búsqueda de la funcionalidad de la Comisión?

Yo creo que debe ser un compromiso de cada uno de los que componemos esta Comisión Legal Afro, propender por la defensa de los derechos de nuestros pueblos y de nuestra gente, en tal sentido, la principal preocupación desde el momento mismo en que integramos esta Comisión giró en torno a su funcionalidad, si bien es cierto hemos mantenido una dinámica de control político muy férrea, muy seria y muy juiciosa, y hay que reconocerlo desde la pasada junta directiva y de los antecedentes mismos del funcionamiento de la misma, no hemos logrado, y hay que decirlo con claridad, fijar y avanzar en una agenda legislativa que afiance los derechos de nuestros pueblos y que trascienda el control político.

A partir de ello, estamos convencidos de la necesidad urgente que tiene la Comisión, no solamente de llenar los requisitos de infraestructura en personal, sino que este personal responda a la dinámica de lucha del pueblo afro en Colombia, o sea, que lo represente y que lo empodere; en tal sentido, hicimos una gestión ante la administrativa del Senado, preocupados precisamente por el poco vínculo que tenía Senado para con la Comisión, los aquí presentes, cada uno, honorables Representantes, son testigos de cómo la dinámica, generalmente se afianzaba, se estructuraba desde Cámara, en el momento en que planteamos nuestra postulación a la junta directiva lo hicimos con el compromiso de gestionar ante el Senado todo lo posible para que Senado contribuya en el buen funcionamiento de la Comisión Legal Afro; en tal sentido hicimos llegar nuestras inquietudes al actual Presidente del Senado, a través del mecanismo correspondiente, que es la Administrativa de Senado, estos manifestaron su voluntad de contribuir en el buen funcionamiento de esta Comisión en lo que le fuese posible, en tal sentido, hasta la fecha hemos logrado vincular a modo de contratistas a tres profesionales para apoyar la acción legislativa de la Comisión.

Igualmente, hemos indagado ante la Administración del Senado el mecanismo de elección del Coordinador de la Comisión Legal Afro, yo simplemente apoyo lo que acaba de plantear aquí el señor Presidente de la Comisión, en el sentido de abocar y propender porque la Comisión de Acreditación tanto de Senado como de Cámara, hagan la convocatoria pertinente para surtir dicho cargo; pero yo quiero dejar sentado en este

espacio mi apoyo a la gestión que viene haciendo el doctor Jhon Arley, lo mismo que el doctor Milton, el doctor Nilton, en el sentido de, a nivel nacional y a nivel de todos los cargos, analizar qué cargos corresponden de manera porcentual a ser ocupados por la comunidad afro, en tal sentido, yo creo que esta Comisión tiene la autonomía de establecer como condición sine qua non imprescindible que este coordinador corresponda y tenga recorrido dentro del marco de las luchas reivindicativas afro; es más, no es que sea un tema de melanina, que sea un tema de empoderamiento y de identidad para con las luchas afros, porque mal haríamos en estar haciendo audiencias a nivel nacional y regional con referencia a los derechos afro, y no iniciáramos por esta Comisión. En tal sentido, inclusive, tenemos pendiente la disponibilidad de otros tres cargos más a través de Administrativa y hemos planteado con toda serenidad ante la Administrativa el perfil de las personas, a abocar y a apoyar la Comisión, debe estar estrictamente ceñido a la posibilidad, porque tenemos conciencia de que tenemos personal capacitado para ello, por profesionales afro.

De igual manera ante la misma administración hemos planteado la necesidad de que esta Comisión cuente con una sede dotada, el tema de la pandemia nos ha retrasado un tanto en esa tarea, pero ya hay la disposición por parte de Administrativa del Senado de acompañarnos en tal sentido, de asignarnos un espacio y propender por su dotación; en tal sentido, yo quiero presentarles a los profesionales que hasta el momento se han contratado desde Senado para acompañar la gestión de la Comisión, esto con el ánimo de que podamos contar con un equipo que coordine, que articule con nuestras UTL y que pueda propender en el avance de las proposiciones y los elementos de construcción que queremos hacer desde las regiones, el tema de posesionarnos en el tema de comunicaciones e igualmente el acompañamiento jurídico y el acompañamiento necesario para estructurar en cada una de las regiones las audiencias planteadas desde este escenario, por ello, quiero presentarles a cada uno de ellos, con los cuales avanzamos en un planteamiento de un plan mínimo de acción o de trabajo, a partir de sus enfoque y a partir de cada una de sus acciones, para ello les quiero presentar inicialmente a la doctora Lilia, tiene la palabra la doctora Lilia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Lilia:

Buenos días a todos los Senadores, Senadoras, Representantes, es un gran privilegio poder acompañarlos en la Comisión, yo soy filósofa y politóloga, hice un posgrado en la Universidad de Toronto y actualmente hago un doctorado en estudios sociales, y soy defensora de Derechos Humanos y he estado vinculada a la Comisión de Paz, donde acompañé la organización de audiencias por todo el país, y también a la Vicepresidencia de Senado, entonces, rápidamente quisiera mencionarles que en las tareas previas a esta reunión, en la preparación, quiero contarles que hemos, en consonancia con lo que ya el Presidente de la Comisión y el Vicepresidente han planteado, hemos estado en contacto con las regiones, casi en todo el país están solicitando que haya las audiencias públicas, y también hemos hecho los contactos, se enviaron cartas a Naciones Unidas para que podamos tener, tanto virtualmente como presencialmente cuando se pueda, a los relatores en el tema de racismo, en el tema de derecho de los pueblos afro, también está a su disposición, el Senador ya tiene en sus manos una propuesta para que podamos encontrar los caminos para que llegue una comisión europea que trabaja los temas afro, especialmente en la Comisión de la Diáspora Africana y también están los contactos a su disposición para una reunión con la bancada afro en Washington que se hizo en el pasado, para los temas de paz y de derechos humanos, e igualmente una posibilidad de una reunión en el Parlamento europeo, también en el tema afro.

Quisiera mencionar que en San Andrés, los raizales están absolutamente golpeados, no solamente por esta tragedia invernal, sino también durante la pandemia, y ellos también han solicitado que haya una audiencia pública en San Andrés. El sábado, que estuvo la Ministra de Interior, se reunió con una delegación de los raizales y ellos han expresado también la necesidad de que lo haga la Comisión, adicionalmente se plantea la necesidad de elaborar un informe nacional, digamos, como equipo, con informe de todo el país, sobre la situación de los pueblos afro, que en este momento cuenta con un enorme respaldo a nivel internacional porque se han configurado en el tema del... poder organizativo en Inglaterra, en Estados Unidos, en Canadá, entonces, yo creo que esta Comisión tiene una proyección enorme, mucho más ahora teniendo una mujer que viene de la raíz también afro en Estados Unidos, aunque jamaiquina y de la India, pero en Jamaica la mayoría es raíz afro. Entonces, tenemos grandes posibilidades, estoy a su servicio y también entiendo que hay un equipo, y con toda la disposición de vincularme a este equipo, muchas gracias Senador

La Vicepresidencia concede el uso de la palabra a la doctora Érika Rentería:

Buenos días. Honorables Congresistas, gracias por darme el honor de participar en este gran equipo. Mi nombre es Érika Rentería, oriunda de Buenaventura, líder social y comunitaria del Corregimiento número 8 en la ciudad de Buenaventura, abogada de profesión, candidata a magister en Conflicto y Paz, y actualmente hago parte de Cumbre Internacional Afrodescendiente, creado en la ciudad de Caracas en febrero del año 2020. Nosotros como equipo nos hemos planteado crear estrategias que propendan a la protección de los derechos de la población afrocolombiana, como también buscamos ser ese enlace que haga seguimiento a cada uno de esos compromisos suscritos entre el Gobierno nacional, los Gobiernos locales, regionales y también los internacionales con nuestra población afrocolombiana, en ese mismo orden de ideas, como profesional y ser humano, ética, busco aportar con mis conocimientos y mis valores en todo lo que se requiera para que esta Comisión cumpla con cada uno de sus objetivos. Muchas gracias Senador Israel.

Vicepresidente:

Muchas gracias doctora Érika. Doctor Alí Bantú

La Vicepresidencia concede el uso de la palabra al doctor Alí Bantú Ashanti.

Muy buenos días, señor Presidente, Jhon Arley Murillo, Vicepresidente, Israel Zúñiga, Senador, y demás Congresistas, asesores y compañeros de esta Comisión. Mi nombre es Alí Bantú Ashanti, yo soy oriundo del municipio de Timbiquí, Cauca, nacido en la selva profunda del municipio de Timbiquí, Cauca, en Bogotá viviendo hace más de diez años, aquí me gradué como abogado y militante del Movimiento Estudiantil Afro en el país, en estos momentos me encuentro estudiando en la Universidad del Rosario una maestría y una especialización en Derecho Constitucional, soy el Director del Colectivo de Abogados Justicia Racial, un colectivo que cuenta con más de 45 abogados en todo el país, que vienen litigando y defendiendo las causas del pueblo negro, fundamentalmente en los temas que tienen que ver con delitos de lesa humanidad, violación a los derechos humanos, como las masacres que se vienen presentando, y así mismo profundizando en los debates sobre los derechos y los retos que tienen las comunidades negras con respecto al reconocimiento de sus derechos.

En ese sentido, pues, agradecerles la oportunidad de apoyar este equipo, de sentirse útil en un escenario como este que es que es tan importante para la comunidad negra, así que para mí es un motivo de orgullo, muy contento de poder compartir con ustedes, nunca había estado en una reunión con tantos Congresistas, entonces sabrán que el motivo de alegría es bastante enorme.

Decirles que, así como mi persona, digamos, dispuestos a apoyarlos técnicamente en lo posible y en todo lo que esté a nuestro alcance para defender de alguna manera los derechos de la comunidad negra que hoy padecen, de alguna manera, múltiples violaciones a los derechos humanos, en consecuencia, nosotros desde ese colectivo venimos incluso impulsando y trabajando por, de alguna manera, mitigar, pues ustedes bien conocen los restos que tiene el sistema de justicia en Colombia con respecto a las múltiples violaciones, delitos de lesa humanidad que viene padeciendo la gente negra, y creo que esta Comisión tiene un reto enorme de enfrentar esa situación, pero no solo de ello, sino que aunar y avanzar en el enfoque de derechos, sobre todo en las grandes ciudades que vienen padeciendo y vienen siendo condenados a vivir en las periferias, en los barrios donde no hay ni siquiera agua potable, en consecuencia, aquí listo para acompañar este equipo y dispuesto a apoyarlos en cada uno de sus órdenes que ustedes a bien tengan, de ahí que venimos trabajando con el equipo, un plan de acción, un borrador para poner en consideración de ustedes, desde nuestra experticia venimos adelantando reuniones con los comités del paro cívico de Chocó, del paro cívico de Buenaventura, haciendo de alguna manera un relacionamiento importante con las organizaciones propias de las comunidades negras que debe ser, digamos, esa, ese músculo social de las grandes ciudadanías afro que puedan impulsar y decir realmente, que sean... en otras palabras, sus aspiraciones en ese plan de acción que ustedes, obviamente, van a ejecutar, entonces, muchas gracias y aquí un servidor más.

Vicepresidente:

Muchísimas gracias doctor Alí, dicho esto y presentados los compañeros, ¿qué nos resta?, colocar a disposición de esta Comisión sus servicios, pero igualmente colocar a consideración, ya lo compartimos con el doctor Jhon Arley, el plan de acción presentado por estos. El compromiso en Senado, inclusive es fortalecer el equipo, vuelvo y repito, hay la posibilidad de acceder a tres profesionales más, nosotros lo que queremos es articular de manera efectiva el esfuerzo hecho tanto por el doctor Jhon Arley en Cámara, mi esfuerzo en el Senado, y poder dejar una Comisión

fortalecida en su funcionamiento, ojalá con su planta base bien definida, pero que esta Comisión pueda, inclusive, a más de los elementos de ley, dejar sentado el precedente, vuelvo y reitero, de que la Comisión Legal Afro es un espacio que debe ante todo fortalecer la participación y acción del pueblo afro en el emprendimiento y empoderamiento de sus acciones, de reconocimiento de derechos; en tal sentido, hoy ratificamos una vez más ese compromiso en la construcción de la paz de nuestros territorios, de la paz de los territorios étnicos enfáticamente, porque yo vuelvo y reitero, hay un capítulo étnico en el acuerdo que consideramos debemos avanzar en su implementación, como igualmente debemos avanzar en la búsqueda de reconocimiento de derechos en términos generales de nuestra población.

Hay un tema que nos preocupa enormemente, y es el tema de nuestro derecho como pueblo a la ciudad, en estos momentos no hemos logrado avanzar en la articulación y la incidencia en las políticas públicas, urbanas, muy a pesar de nuestra gran presencia en ciudades como Cali, Medellín, y Bogotá y otras ciudades intermedias, en tal sentido, por ello nuestro llamado a esta Comisión es a seguir fortaleciéndola, a seguir generando las dinámicas de encuentro, más allá de los debates ideológicos, poder empoderar esta temática y poder generar que este plan de acción que está a su consideración, pueda ser nutrido, fortalecido por el aporte de cada uno de los Congresistas participantes en la misma, eso tendría por decir, muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

Presidente:

Gracias Vicepresidente, gracias a cada uno de los compañeros que se presentaron, y bueno, aquí la idea es que podamos darle continuidad a la sesión. Han solicitado la palabra algunos compañeros, a quienes se la asignamos en estos momentos, en primer orden el compañero Milton Angulo, seguido de la Representante Astrid Sánchez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Primero que todo felicitarlo a usted y al Vicepresidente por ese informe, considero que la agenda de fortalecimiento administrativo de esta Comisión debe estar en primer lugar porque es el escenario que va a permitir visibilizar más esta Comisión, entendiendo que en este período se pudo hacer el cumplimiento a la ley que crea esta Comisión con una participación significativa de casi 18 Congresistas, entonces, lo felicito por ese trabajo, afortunadamente las otras mesas también han desarrollado un plan de acción que sería bueno colocarlo a disposición para avanzar; tenga usted, Presidente y Vicepresidente, todo el apoyo en esta iniciativa que considero que es bastante loable y se están viendo en corto tiempo; teniendo en cuenta la pandemia, ese trabajo en equipo que la mesa está haciendo, de verdad que tenemos que reconocer el trabajo y decirles que siempre esta Comisión ha sido una Comisión unida, independientemente de las diferencias ideológicas que podamos tener, prevalece el fin único de generar todas las condiciones para el fortalecimiento de nuestra población afro, ya que, este es el propósito de esta Comisión, o sea que reitero esas felicitaciones y cuente siempre conmigo para lo que se considere.

Segundo punto. Presidente, en el transcurso de la semana anterior le hice llegar a usted por las instrucciones del ponente, nuestro compañero Nilton, la invitación a unas audiencias que vamos a hacer en diferentes ciudades con participación mayoritaria afro en el país, con el propósito de socializar el proyecto de ley de cuota étnica; estimado Presidente que tanto usted y este servidor somos autores, porque usted presentó una iniciativa, este servidor presentó una iniciativa similar, y esa iniciativa en la Comisión Primera de Cámara se hizo la unificación para que se diera un avance, ya que los criterios y los objetivos tenían el mismo propósito, en ese orden hemos presentado un cronograma, nos hemos sentado con Nilton, a usted también como autor se lo habíamos socializado, ya se enviaron los oficios, estamos pendientes para que ojalá el próximo viernes podamos asistir a esta primera audiencia, que la vamos a hacer con la ayuda de Dios en el municipio de Quibdó, con el liderazgo del ponente, y también de nuestra Representante, Vicepresidenta Astrid.

Considero que ese debe ser un objetivo marcado de esta Comisión, yo sé que la Comisión por su dinámica puede tener muchos ejes, pero considero que uno de los ejes principales debe ser esto, colocar en contexto la situación de la participación de la población afro, palenquera y raizal en los puestos decisorios del país, yo considero que ahí nos tenemos que dar la pela, por eso convoco a que los Representantes y Senadores que están en la Comisión Primera, en este caso en la Comisión primera de la Cámara, para que hagan el trabajo necesario para lograr que esta importante iniciativa, que seguramente va a reivindicar de hecho importantes en la población afro, pueda pasar en primer debate, y por eso nos hemos querido tomar el tiempo de socializarle al país esta iniciativa para que tanto la población afro como la comunidad en general se empoderen de este propósito, y ojalá que cuando en diciembre podamos desarrollar en primer debate esta importante iniciativa, se pueda convertir en ley y pueda pasar en su primera instancia en primer debate de la Comisión Primera de Cámara.

Entonces, la invitación es que por favor nos unamos frente a estas audiencias que vamos a estar haciendo en todo el país, esto es un propósito de la Comisión, no es un propósito individual, aquí los actores, los protagonistas son cada uno de los Representantes de la Comisión, que cada uno debe liderar este proceso de que este proyecto de ley sea conocido en el país, pero que también la gente pueda hacer los aportes necesarios, y seguramente así vamos a permitir que en esta legislatura, que estamos ya casi a menos de año y medio, podamos sacar adelante esta iniciativa, yo sé que en Cámara hay toda la disposición, y yo también sé que en Senado, el Senador Iriarte y el Senador Castro van a hacer todo lo posible para que este importante proyecto de ley se pueda convertir en ley de la república y así reivindicar derecho a nuestra población.

Presidente muchas gracias, reitero las felicitaciones, siga trabajando usted con el Vicepresidente como lo han venido haciendo, y desde acá todos los compañeros de esta Comisión siempre vamos a apoyar su liderazgo, su trabajo, y aquí vamos a demostrar que en equipo podemos hacer las cosas importantes para esta población afro que tanto requiere de que tenga más cumplimiento en sus derechos fundamentales. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Milton, y efectivamente así es, usted decía algo muy importante, y es que hay un plan de acción que ya se había configurado al comienzo de este período, ese plan de acción continua, de hecho, la idea cuál es, que podamos hacer esta semana una reunión con un delegado de las UTL de cada uno de los miembros de esta Comisión y este nuevo equipo que se ha conformado para que podamos revisar el plan de acción existente, revisar qué se ha hecho y poder replantearlo con miras a lo que nos queda ya de este período, año y medio, dos años que nos queda; entonces, la idea es que esta semana podamos, yo les fijaré un par de fechas propuestas por el chat, para que revisemos que cada uno pueda delegar un miembro de su UTL, que se reúna con la Comisión, con este nuevo equipo, revisen efectivamente el plan de acción y podamos ajustarlo con respecto al que ya se había hecho y si hay necesidad de reformularlo o qué hay que hacer para poder avanzar en su cumplimiento, Representante, pero así es, y efectivamente esa es la

Antes de darle la palabra a la Representante Astrid, también ya está presente el otro profesional del que les hablé, que es el doctor Pastor Murillo, a quien también saludamos y le damos la palabra por un par de minutos para que se presente ante esta Comisión, doctor Pastor Murillo, que es la persona que viene financiada a través de recursos de cooperación que hemos realizado a través del IRI, doctor Pastor Murillo, tiene usted la palabra, por un par de minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Pastor Murillo:

Gracias, Representante Jhon Arley, Presidente, un saludo muy especial a todos los honorables Congresistas, Honorable Senador Israel Zúñiga, es un placer reencontrarme de nuevo con la Comisión Legal Afrodescendiente, afrocolombiana; como bien señalaba el Representante Jhon Arley, a instancias de una iniciativa que él gestionó con el Instituto Republicano Internacional, el IRI, he suscrito una consultoría puntual, muy puntual para contribuirle a la comisión legal en el proceso de formulación de agenda legislativa y de la identificación de los factores claves y las estrategias para la implementación de esta agenda, esta oportunidad, pues como ustedes recuerdan, el IRI en el pasado estuvo muy vinculado con la Comisión Legal Afrodescendiente, de hecho en el momento en que se creó la comisión legal tenemos ahí algunos antecedentes de participación, en mi caso personalmente en el momento de su creación, hemos tenido un nivel de interlocución y ellos jugaron un rol muy importante en el pasado, con el impulso de la agenda, ahora insisto, de momento es una cuestión puntual para acompañar allí a la comisión legal en esta agenda que coincide con la comisión accidental del decenio internacional de los afrodescendientes que ha por supuesto liderado la Representante Astrid Sánchez, de modo que con ella igualmente hemos estado en un nivel de interlocución bastante fluido y las propuestas que les tengo en términos de estrategias para la nación pues están articuladas en consecuencia en el ámbito de las conversaciones con la Representante Astrid y con el Representante Jhon Arley, como bien lo destacaba el Representante Milton Angulo, pues, dentro de esta agenda por supuesto la iniciativa de la ley de igualdad de oportunidades o de cuotas para

población afrodescendiente, pues, tiene un rol crucial y a ese respecto, pues lo que creo yo es que tengo un acumulado por, digamos, error que venía jugando en el pasado en este y otros ámbitos que espero por supuesto poner a disposición de la comisión, no quiero extenderme más, quedar a la expectativa de esa reunión con los miembros de las unidades legislativas sin perjuicio de que pueda tener una conversación, estaba pendiente para tener la oportunidad de una conversación ya más detenida, igualmente con el Representante Milton Angulo y con el Representante Nilton Córdoba para actualizarlos en distintos aspectos y cuando la Representante Astrid Sánchez, y el Presidente igualmente, Jhon Arley, puedan articularse, poder compartir con ustedes, digamos como las estrategias conjuntas que están proyectadas ahí, en este que, concluyo, pues es un momento muy clave para nosotros en virtud a los nuevos hechos políticos que se han dado en los Estados Unidos, que espero que esta comisión legal pueda capitalizar en asocio con la Comisión Accidental del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. muchas gracias, Representante Jhon Arley y estoy a disposición de ustedes, por supuesto.

Presidente:

Gracias, doctor Pastor, bienvenido. Continúa con la palabra la Representante Astrid Sánchez, y luego el Representante Jorge Méndez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente, reitero mi saludo especial a todos los presentes, a mis compañeros, Senadores, Representantes, a las personas que hoy se presentan para hacer parte del equipo de esta comisión legal, la verdad que hoy después de muchos años de esta comisión me siento como muy complacida, muy contenta, que estemos articulados, estemos activados a felicitar a la mesa directiva, digamos por esta dinámica, sin desconocer lo que hicieron en otrora las otras mesas directivas pero esto va cogiendo forma, si los anteriores de la mesa directiva no hubieran hecho muchas cosas pues hoy no estábamos, digamos con estos pasos gigantes, pero ese es parte del equipo, eso es lo que nosotros queremos, que hablemos, digamos, un solo idioma, una sola voz para el beneficio de todos, darle la bienvenida a Alí Bantú, estaba pensando que era algún extranjero, no sé, de África, no sé por los nombres, apellidos yo iba a decir bueno y este de dónde salió, pero bueno ya sé que es de Timbiquí, bienvenido Alí, queremos de verdad estar orgullosos de tus conocimientos, de tus experiencias y de verdad que estoy complacida, lo mismo a Lilia Solano, bienvenida, igualmente ya iba a preguntar que esa pelirroja quién era, pero bueno, ya se presentó, ya nos dio su presentación de qué ha hecho y de verdad que son unas personas bastante importantes para nosotros, les doy la bienvenida y a Érika la conozco de manera personal, también bienvenida, estoy es como incómoda porque no me había dicho que está haciendo parte del equipo que nos estaba ayudando, entonces, ahí le voy a jalar las orejas pero bienvenida, es un orgullo para mí también que ella haga parte de este equipo, y también iba a decir de que por qué Pastor no estaba pues porque hace parte no solamente ahora que va a ser el tema de la consultoría en el IRI, sino que también, Pastor venía apoyándonos en el tema de lo del decenio afro, como

decía Jhon Arley que lo presentó en su momento, es una persona de vasta experiencia, conoce demasiado todos estos temas y la verdad es que este equipo es un equipo bastante arrollador para lo que nosotros queremos, estoy de verdad, ustedes no saben, emocionadísima, que siento de que esta va a ser una de las comisiones legales bastante importante dentro del Congreso y que vamos a demostrar de qué estamos hechos y que este equipo nos va a hacer volar.

Yo cuando pedí la palabra era casualmente para lo que dijo Pastor en el tema del decenio afro, se hizo una comisión accidental y se tenía una programación o se tiene una programación, perdón, que la articulamos con Pastor y entonces era lo que yo iba a decir, como Pastor no había llegado era de que era muy necesario de que el equipo de Lilia, Alí y Érika pudieran, digamos, estar a tono con ese plan porque Lili hablaba de muchos temas que son, digamos, parecidos, iguales o lo que nosotros también queremos con lo del tema del decenio afro, entonces, para mí me parecía como muy importante que se articulen de manera rápida para eso, se tenía pensado, se tiene pensado, perdón, Pastor, hacer una actividad entre la comisión legal, con la comisión accidental para presentarles, perdón, qué actividades se van a hacer porque las tenemos que articular o las tenemos que organizar desde ya, porque ustedes saben que si tenemos una agenda con Estados Unidos, pese al tema que tenemos de la pandemia, se tiene que hacer con antelación para ver si contamos con la presencia de ellos, de muchas como les digo, decía Lilia y Pastor, entonces, no sé si Pastor desde ya, como lo que decía de colocarnos de acuerdo con la comisión accidental y la comisión legal para hacer una mesa de trabajo o una, no una mesa de trabajo, sino, una, ay, perdón, se me fue la palabra, una comisión o sea una de las actividades que nosotros hacemos para desde ya, puede ser la semana entrante, no sé si Pastor tenga la posibilidad para de una vez colocar en contexto a las dos comisiones y hacer los oficios que se tienen que hacer desde ya, yo le hablé al Presidente de la República la semana pasada, que tuvimos una cena los del partido de la U, le coloqué en el contexto del decenio afro la importancia, él delegó al viceministro del interior, Daniel Palacios, para que nosotros hiciéramos lo pertinente, yo le hablaba y como le dije a ustedes, de un consejo de ministros para poder, digamos determinar las líneas que cada ministerio debe apoyar para el decenio afro, porque nuestra misión es hacer las cosas como demasiado rápido, porque se nos va a ir el decenio y nosotros no vamos a dejar absolutamente nada, digamos, físico, real de las tres líneas que tiene el decenio afro que es el reconocimiento de justicia y desarrollo, entonces, tenemos que trabajar de manera muy rápida para que nosotros podamos, al terminar, digamos, los años que están diciendo del decenio, nosotros podamos tener algo concreto, entonces, lo decía Pastor, hay que articular con el doctor Jhon Arley e Israel, qué día podemos nosotros hacer la comisión articulada, las dos, comisiones, accidental y legal para que hagamos el plan que tenemos propuesto, ahí lo que decía el doctor Milton Angulo del proyecto de ley de igualdad de oportunidades, y de entre los planes que tenemos, que todos esos proyectos de ley que tenemos pendientes sean sancionados por el Presidente el año entrante en mayo, cuando hagamos lo de la abolición de la esclavitud, lo de los 150 años de la abolición de la esclavitud, entonces estos...unos planes, entonces, desde ya solicito al Presidente y al VicePresidente

decirnos qué fecha podríamos tener para hacer esas dos comisiones conjuntas, muchas gracias, bienvenidos y de verdad que estoy muy contenta de que estas personalidades nos estén apoyando y desde ya necesito que, pilas pues, porque necesitamos demostrar de qué estamos hechos, gracias.

Presidente:

Gracias, Astrid, a ti, y así es, ese es el objetivo y la meta, entonces, ya nos vamos a coordinar ahora para fijar la agenda, las fechas, nos toca pues aquí hacer con el VicePresidente replantear fechas de unos debates que están pendientes para la reunión UTL de todos y este equipo, y también entonces esa sesión conjunta que planteas entre esta Comisión Legal Afro y la subcomisión o de la comisión accidental para el decenio, claro que sí, y esperamos entonces dejar esas fechas listas ojalá propuestas para el día de hoy. También ha pedido la palabra el Representante Jorge Méndez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Méndez

Señor Presidente, le pido por favor me excuse dos minutos, estoy pasando el filtro del aeropuerto que quiero intervenir dos minutos, me regala dos minutos, por favor.

Presidente:

Ok, Representante, no sé si algún otro compañero, mientras el doctor Méndez, hace el filtro de seguridad del aeropuerto, desea intervenir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Milton Hugo Angulo

Presidente, es para pedirle excusa, tenemos una audiencia en la Comisión Sexta, de la ley de plataforma, la cual soy autor y ponente, entonces, le solicito a usted, muy respetuosamente concederme autorización para salir de la plataforma e ingresar a la plataforma de la Comisión Sexta, pero antes de irme quiero enviar un mensaje de solidaridad a nuestra Representante Elizabeth, a nuestro querido amigo y Representante Méndez, por la difícil situación que está pasando ese territorio tan hermoso y querido por todos los colombianos como es San Andrés, todo nuestro apoyo, nuestra solidaridad y estamos prestos para hacer todo lo necesario para que a estas comunidades se les esté haciendo la atención necesaria y los desarrollos que dé lugar en atención a esta difícil situación invernal. Muchas gracias, Presidente.

Milton, iba a pedir precisamente algo, puedes darme un compás de espera de cinco minutos solamente, para agotar la intervención de Méndez, porque vienen en el siguiente punto del orden del día proposiciones y no sé si con tu salida nos quedamos sin quórum, no sé si es posible que nos regales cinco minutos más mientras Méndez interviene y agotamos este punto y pasamos al siguiente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Milton Hugo Angulo

No hay problema, así lo haré, Presidente, cuando usted lo determine.

La presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Señor Presidente, simplemente es para notificarles a los compañeros, tanto al señor Milton, como Nilton, mi participación en la audiencia que tienen programada para el día 13 en la ciudad de Quibdó, yo creo que podríamos aprovechar con la doctora Astrid y finiquitar y ajustar tanto con el doctor Pastor, no sé si estaría en Quibdó; entonces ajustaríamos cronograma de acción para la reunión conjunta de articulación.

Presidente:

Gracias, Senador, ¿ya está disponible Representante Méndez o todavía no? Démosle un minuto más al Representante Méndez mientras pasa el filtro del aeropuerto.

Mientras llega Méndez, quería proponerles la fecha para esta reunión con los miembros de las UTL y el equipo, no sé si puede ser para el día miércoles, 2:00 p. m., no sé si a todos les serviría para que deleguemos cada quien un miembro de nuestras UTL a esa reunión para que se conecten con todo el equipo ya de la comisión y la idea sería revisar el plan de acción que aprobamos en el primer período en la presidencia de Milton, revisarlo, hacerle los ajustes respectivos en relación con nuevas realidades y nueva dinámica, no sé si estarían todos de acuerdo en que podamos fijar esa fecha, el próximo miércoles a las 2:00 p. m.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

De acuerdo, Presidente.

Presidente:

Ok, entonces, aquí le pido a Martha que cree el link, enviamos un oficio a cada uno de los miembros de la comisión, convocándolos a esa reunión de trabajo técnico, que cada quien delegue un miembro de su UTL y pues se envía el respectivo link para el miércoles a las 2:00 p. m., la idea sería hacer revisión del plan de acción existente en la comisión y hacer los ajustes a que haya lugar. Doctor Méndez, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo para usted nuevamente y para todo el equipo de la comisión afro, especialmente para Martha, quien ha estado siempre al pie de esto con nosotros. Quiero felicitarlo, Presidente, a usted, al Senador por ese dinamismo que le han impreso a la comisión, han contado con el respaldo de las directivas, especialmente del Senado para poder fortalecer el equipo de trabajo de la comisión afro y eso realmente hay que destacarlo, señor Presidente, mis felicitaciones por esa gran gestión que han adelantado; dar la bienvenida también a los nuevos profesionales que han ingresado a la comisión, sus aportes serán fundamentales para el desarrollo y alcanzar las metas que nos hemos trazado desde que se fundó esta, o se refundó esta comisión que realmente busca visibilizar y devolverle a la comisión afro ese espacio que nunca ha tenido, hay que volver es a alcanzar esos espacios que nunca hemos tenido y que podamos nosotros como pueblo afro, palenquero, raizal, alcanzar a disminuir esa brecha social en la que nos encontramos.

Por eso, como ponente del proyecto en la Comisión Primera de la inclusión laboral que hemos apoyado, estamos convencidos, hemos hecho y generado un buen ambiente con los miembros de la comisión y seguramente va a ser aprobado en plenaria de la

comisión y posteriormente sí llevarlo a plenaria de Cámara, me disculpo desde ya, porque no podré asistir este próximo viernes a la sesión en el Pacífico, porque tengo compromisos acá en el departamento dado la situación que se atraviesa por la ola invernal, el huracán Iota y sobre todo por la pandemia que ha generado una crisis económica y social bastante grande en las islas, y frente a ello quiero mencionar, creo que es a la doctora Lilia Solano, quiero hacer una corrección o un aporte más bien, escuché su hoja de vida, es muy importante que personas con esa calidad académica puedan enriquecer la producción de trabajo en la comisión, pero quiero hacer una observación que puede ser de tipo técnico, pero para lo que nosotros queremos como comisión afro es importante, y es que, aquí se ha estado invisibilizando en el Estado colombiano a la población afro y ese es el trabajo de esta comisión, hacernos visibles, alcanzar las metas y que sea realmente una población que forme parte de la inclusión, dentro de los proyectos del Gobierno nacional, la doctora Lilia mencionó en su intervención la situación de San Andrés que efectivamente es, pero omitió mencionar, y esto es muy importante, es un tema técnico pero es importante que se sepa, que la población de las islas está conformada por personas provenientes de diferentes regiones del país y la población afro de las islas muchas veces no está siendo tenida en cuenta dentro de los procesos, hay una población ancestral, raizal que tiene que ser objeto de protección de orden constitucional, pero esta comisión afro no puede omitir tener en cuenta que existe una población afro en el departamento.

Entonces, esa precisión quiero hacerla porque es importante, y una de las proposiciones que estoy presentando es que se busca una caracterización de la población en el departamento, cuáles son afro, y cuáles son raizales, porque las políticas del Gobierno nacional a nivel global atiende hacia la población afro, sí, en San Andrés se busca una participación prioritaria a la población raizal, pero no podemos invisibilizar a la población afro de las islas; entonces, ese es un error por decirlo de una manera, cuando lo menciona la doctora Lilia, que hubo afectación de la población raizal, también hubo afectación de la población afro y como miembro de esta comisión afro tenemos que tener en cuenta esos aspectos, entonces, posteriormente sería importante que trabajáramos esa caracterización para poder saber realmente cuál es el aporte. En Colombia por lo general se piensa, tienen un concepto de que la población afro está es en el Pacífico, efectivamente la mayor cantidad está en el Pacífico, pero la costa Caribe tiene una gran población afro desde La Guajira, Bolívar, Atlántico, Magdalena y San Andrés, entonces eso es importante que lo tengamos en cuenta porque los afros del Caribe en muchas ocasiones están siendo invisibilizados y en este caso no podríamos nosotros, como la Comisión Legal Afro, incurrir en el mismo error que lo hace el Estado colombiano. Eso era lo que quería aportar aquí hoy y darle la cordial bienvenida a este nuevo equipo y con total disposición para que saquemos adelante las iniciativas que beneficien a todos. Gracias.

Presidente:

Gracias, Representante Méndez, y se tomará total nota de su intervención y total apoyo de la misma. Como no hay más intervenciones, entonces, damos por agotado este punto del orden del día, siguiente punto, Martha.

Secretaria:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el punto cuarto, aprobación y lectura de proposiciones.

Presidente:

¿Existen proposiciones por aprobar en estos momentos en la Secretaría?

Secretaria

Sí, señor Presidente, hay tres proposiciones por aprobar.

Presidente:

Ok, por favor procedamos a leerlas y a colocarlas a consideración de la plenaria de la comisión.

Secretaria:

Señor Presidente, la primera proposición que voy a leer es sobre el debate que se hizo a las Mintic que ese día no se pudo aprobar por falta de quórum, dice de la siguiente manera:

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos respetuosamente a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, se someta a votación el debate de control político realizado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, el día 28 de septiembre de 2020, relacionado con el tema Plan de Acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó, San Andrés y Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el Ministerio.

Está presentada por las Honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca. Está leída la proposición, señor Presidente, puede usted ponerla en discusión y aprobación.

Presidente:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra. Por favor Secretaria, recoja la intención del voto de los parlamentarios.

Secretaria:

Señor Presidente, si alguien tiene algo en contra que lo manifieste en el chat.

Presidente:

Por procedimiento, Secretaria, es mejor recoger la votación nominal.

Secretaria:

Ok, señor Presidente, entonces llamo a lista a los Honorables Congresistas.

Angulo Viveros Milton H.	Sí
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	No contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Sí
Carrasquilla Torres Silvio José	No contestó
Castro Córdoba Juan Luis	No contestó
Córdoba Manyoma Nilton	No contestó
Díaz Lozano Élbert	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No Contestó
Lozada Vargas Juan Carlos	No Contestó
Méndez Hernández Jorge	Sí
Muñoz Cerón Fáber Alberto	No contestó

Murillo Benítez Jhon Arley	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Simanca Herrera Victoria Sandino	No contestó
Israel A. Zúñiga Iriarte	Sí

Señor Presidente, se han registrado siete votos por el sí, en consecuencia la proposición ha sido aprobada, satisfactoria.

Presidente:

Gracias, Secretaria, siguiente proposición, para discusión.

Secretaria:

Con gusto, señor, Presidente.

Estas son dos proposiciones que presenta nuestro Vicepresidente de la comisión, el Senador Israel Zúñiga, dice de la siguiente manera:

Proposición

Comprometidos con la construcción de la paz y el cuidado del hábitat, como ejes fundamentales para el cambio social de un país más equitativo, justo y en paz, además reconociendo que somos étnica y culturalmente diversos y así convencidos de que es posible sumar y juntar voluntades capaces de coordinar, articular y desarrollar acciones que nos permitan atender situaciones y encontrar soluciones, hemos seguido trabajando para hacer seguimiento sobre avances y niveles de cumplimiento en el proceso de implementación del acuerdo de paz con un enfoque diferencial sobre el conjunto de grupos étnicos y campesinos en defensa de la vida, de la paz y de los derechos humanos que suma conciencia, esfuerzos y voluntades entre individuos, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, en pro de la salvaguarda del hábitat y de la implementación del acuerdo de paz, haciendo especial énfasis sobre la reforma rural integral, la reparación de víctimas y del capítulo étnico.

Con lo anterior, solicitamos a la Comisión Legal Afrocolombiana, que se realice una audiencia pública en Antioquia, para abordar aspectos particulares de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera desplazada, para abordar el tema del nivel de avances en el proceso de implementación del capítulo étnico del acuerdo de paz Antioquia y Medellín; por lo anterior solicito invitar y contar con la asistencia de las siguientes instituciones: Procuraduría Delegada, Defensoría Delegada de Asuntos Étnicos, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Víctimas de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Afrodescendientes de Antioquia, Gerencia de Paz y Posconflicto de Antioquia, Procuraduría Regional Antioquia, Defensoría Regional Antioquia, Alcaldía de Medellín, Gerencia Étnica de Medellín, Secretaría de la No Violencia de Medellín, Secretaría de Inclusión Social de Medellín, Secretaría de Participación Ciudadana de Medellín.

Está presentada por el Senador Israel Zúñiga Iriarte. Señor Presidente, ha sido leída la proposición, puede usted someterla a discusión y votación.

Presidente:

Se somete a discusión la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la plenaria la proposición leída? Si hay alguien que desee votar en contra por favor lo manifiesta, de lo contrario se entiende aprobada la misma votación ordinaria.

Secretaria:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición para audiencia pública.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Banguero Andrade:

Señor Presidente, perdón le interrumpo, dejo constancia que no pude votar la proposición anterior porque tuve acá inconvenientes con la conexión.

Presidente:

Ok, Representante Banguero.

Secretaria:

Registrado Representante. Señor Presidente, leo la siguiente proposición, dice de la siguiente manera.

Proposición

Citar a debate de control político en la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Honorable Congreso de la República, a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos, y al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf, para que en sesión de la comisión informen sobre los avances para la reglamentación de los capítulos de la Ley 70 de 1993.

Invitar al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, y al señor Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assís. Presentada por el Senador Israel Zúñiga Iriarte.

Está leída la proposición, señor Presidente, puede usted ponerla en discusión y aprobación.

Presidente:

Se abre la discusión, si hay alguna intervención al respecto, yo solamente le pediría al Senador que me permita adherirme también como citante a esa proposición porque ya teníamos un debate parecido también preparado; entonces, para no hacer dos le pediría solamente que me permita adherirme también como citante a ese debate, que creo que es del interés de toda esta Comisión Legal Afro.

La presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

De acuerdo, señor Presidente.

Presidente:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la plenaria de la Comisión Legal Afro la proposición leída? Si alguien desea votar en contra, lo manifieste por favor.

Secretaria:

Señor Presidente, con la adhesión suya a la proposición del Senador Israel, ha sido aprobada la proposición para control político.

Presidente:

Siguiente proposición.

Secretaria:

Ya han sido leídas todas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente:

Perfecto, agotado entonces ese punto, continuamos, si hay alguna otra proposición o intervención que tenga algún miembro de la comisión.

La presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente, pedirle adherirme con respeto a Israel, en esa proposición.

La presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Aceptado, doctor, claro, la idea es podernos sumar voluntades en ese término.

Presidente:

Perfecto, gracias, ¿falta algún punto del orden del día por agotar, Secretaria?

Secretaria:

Señor Presidente, registré al doctor Carlos Julio para la adhesión de la proposición del Senador. El siguiente punto es el quinto, lo que propongan los honorables congresistas.

Presidente:

Bueno, si en este punto no hay alguna proposición por presentar, entonces, se daría por agotado el orden del día de esta sesión de la Comisión Legal Afro, dando las gracias a todos por la participación y por ayudarnos a mantener siempre activa esta comisión, entonces quedan convocados a la reunión para el miércoles a las 2:00 p. m., por favor que cada uno delegue un miembro de su UTL para que se reúna con Lilia, con Érika, el doctor Pastor Murillo, con Alaín y con Martha para revisar el plan de acción actual y fijar los ajustes que sean necesarios para poder entonces redirigir el accionar y como decía el Senador más allá del debate, también poder allí priorizar temas de agenda legislativa de importancia para todos y de importancia para nuestra comunidad.

Estando agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría para la próxima sesión. Para todos ustedes compañeros y compañeras muchas gracias, buen resto de día y bienvenido el equipo que va a apoyar esta comisión. Muchas gracias a todos.

Secretaria:

Se levanta la sesión siendo las 9:25 a.m.

H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Presidente

H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE
Vicepresidente

ACTA NÚMERO 16 DE 2020

(noviembre 23)

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

LEGISLATURA 2019-2020

En Bogotá, D. C., el día lunes 23 de noviembre de 2020, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

La señora Secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Secretaria:

Muy buenos días para todos, doy inicio a la sesión llamando a lista a los Honorables Congresistas.

	-
Angulo Viveros Milton H.	Contestó
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Contestó
Carrasquilla Torres Silvio José	No contestó
Castro Córdoba Juan Luis	No contestó
Córdoba Manyoma Nilton	No contestó
Díaz Lozano Élbert	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Contestó
Lozada Vargas Juan Carlos	Se hizo presente
Méndez Hernández Jorge	Contestó
Muñoz Cerón Fáber Alberto	No contestó
Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó
Simanca Herrera Victoria Sandino	Excusa
Israel Zúñiga Iriarte	Contestó

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum para decidir.

Presidente:

Secretaria, gracias, por favor dé lectura al orden del día para su aprobación por la plenaria de la comisión.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Lunes veintitrés (23) de noviembre de 2020 8:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

I

Lectura y aprobación del orden del día

Ш

Citación a funcionarios

Citada:

Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Myriam Martínez Cárdenas.

Tema: Explicar las acciones adelantadas, para garantizar la oportuna "Titulación de Tierras" a las comunidades negras y afrocolombianas del país. Se adjunta cuestionario.

Proposición aprobada en la sesión virtual del día lunes 14 de septiembre de 2020, suscrita por el Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros y se adhiere el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma Hangouts Meet. (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas Presidente:

Se abre la discusión para la aprobación del orden del día leído, se anuncia que se va a cerrar, ¿aprueba la plenaria de la Comisión Legal Afro el orden del día leído? Si alguien va a votar en contra que lo anuncie, de lo contrario quedaría aprobado con votación ordinaria.

Secretaria:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que ha sido aprobado el orden del día leído.

Presidente:

Gracias, Secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Tercero, citación a funcionarios. Citada la directora general de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Myriam Martínez Cárdenas.

Tema, explicar las acciones adelantadas para garantizar la oportuna titulación de tierras a las comunidades negras y afrocolombianas del país, se adjunta cuestionario. Proposición aprobada en la sesión virtual del día 14 de septiembre de 2020, suscrita por el honorable Representante, Milton Angulo Viveros y se adhiere el honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día, puede usted someterlo a consideración y votación.

Presidente:

Bueno, aquí más que votación es el desarrollo del mismo porque entendemos que ha llegado una excusa de la directora de la Agencia de Tierras, por favor, no sé si procedemos a leer la excusa; Milton, como uno de los citantes, ha pedido que se la aceptemos y que replanteemos el debate, pero repito, en estos casos por procedimiento tal como hicimos con el debate que se realizó para el puerto de Tribugá a cargo de Juan Carlos Lozada, pues me parece que más que suspender la audiencia, hay que realizarla y plantear la excusa y si es el caso redefinir la fecha para que el debate se haga.

Entonces, por favor revisemos y leamos la excusa que presentó la directora de la Agencia de Tierras.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Excusa. Asunto - solicitud de aplazamiento al debate de control político. Acudo ante usted con el fin de solicitarle respetuosamente a la junta directiva, el aplazamiento del debate de control político, Titulación de Tierras a las Comunidades Negras y Afrocolombianas del país, programado para el próximo lunes 23 de noviembre del año en curso, debido a una situación de fuerza mayor, la cual me impide hacer mi presentación ante los honorables Representantes.

De antemano muchas gracias, y quedamos atentos a la nueva fecha.

Cordialmente, Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora General Agencia Nacional de Tierras.

Señor Presidente, ha sido leída la excusa de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente:

Gracias, Secretaria. Entonces, primeramente yo quisiera poner a consideración y discusión y más que discusión, a consideración de los compañeros la respectiva excusa a efectos de escuchar lo que plantearían, los que tienen que decir algún concepto al respecto y si es del caso entonces proceder a que de una vez definamos una nueva fecha para realizar este

debate que creemos que es de la mayor importancia, y ahí, Martha, más que adherirme en mi caso lo que hicimos fue unirnos porque yo ya había presentado, recuerden ustedes, una proposición previa en relación con la ejecución del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, donde estamos citando a varias entidades y una de ellas era la agencia de tierras; entonces no habría necesidad de hacer dos debates, sino solo uno, por eso decidimos unificarlo con el compañero Milton.

Entonces, en relación con la excusa, me gustaría darle en primer lugar la palabra al doctor Milton Angulo, como citante para escuchar su concepto y si algún compañero también desea tomar la palabra y decir algo al respecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Buenos días, Presidente, buenos días a todos los honorables congresistas que están en esta comisión.

Presidente, el día de ayer tengo que manifestarlo, me incomodé cuando le pregunté a la Secretaria referente a que si se iba a hacer la sesión hoy, yo le había solicitado a usted previa información de que se solicitaba el aplazamiento porque la directora no podía estar, que reprogramáramos otra fecha de tal forma que se le notificara a ella y pueda hacer este debate lo más pronto posible, ya que usted, y creo que todos los congresistas que tenemos vínculos con el Pacífico colombiano, sabemos la necesidad que tiene este debate; no obstante no se hizo así, yo soy muy respetuoso de las decisiones de la Mesa Directiva y simple y llanamente lo que le pido a la Mesa es que pueda programar, ojalá para la próxima semana este debate que es de suma importancia, ya que sabemos que la directora se ha excusado, era simple y llanamente esa mi observación.

Seguidamente, Presidente, pedirle a usted excusa, tengo que retirarme porque ya había agendado compromiso porque pensé que la sesión no se iba a realizar; entonces, al terminar mi intervención le pido permiso para abandonar la comisión ya que tengo compromisos agendados en la fecha que se miró que posiblemente no se iba a hacer esta comisión. Muchas gracias a ustedes, saludo especial para todos.

Presidente:

Gracias, Representante, ha pedido la palabra el Senador Israel Zúñiga, Vicepresidente de la comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Gracias, señor Presidente. Simplemente para acotar que se abre la sesión y se somete a consideración de la plenaria de la comisión, la propuesta de aplazamiento de la excusa por parte de la Agencia Nacional de Tierras; dada la importancia de este debate considerábamos pertinente posibilitar que tanto los convocantes, como los miembros de esta comisión, pudieran sentar una postura referente a la validez o no de la excusa, eso en primer término; en segundo término, posibilitar que el ritmo de esta comisión se mantenga y podamos agotar entre todos la agenda a seguir, plantear las proposiciones dada una situación muy especial que nos ocupa en estos momentos en que atañe a la población que nosotros representamos en este espacio.

El caso de San Andrés y Providencia, es toda una tragedia humanitaria y el caso específico del departamento del Chocó que hoy vive una de las más

angustiosas situaciones que se ve agravada con la ola invernal, hay una crisis humanitaria en nuestros pueblos; yo creo que esta comisión debe jugar un papel dinamizador que permita visibilizar ante los ojos del país esa situación, y por qué no, que coadyuve a la búsqueda de soluciones a la situación de nuestra gente, en tal sentido tenemos radicada en Secretaría una proposición en búsqueda de que esta comisión por lo menos abra la posibilidad de sesionar en la isla de San Andrés y escuchar a los compañeros de providencia que hoy viven una situación agravada por el huracán pero que visibiliza una situación que venía de atrás, que es la posibilidad del despojo a la población nativa de sus áreas, de sus territorios, pero ante todo hoy que las medidas que se están tomando no están siendo tramitadas a partir de la participación activa de la comunidad y de sus entes de representación, nuestra preocupación va dirigida precisamente a eso, a cómo esta comisión acompañe de manera efectiva a esta población que hoy tiene una situación de angustia y que está en un nivel de vulnerabilidad de derecho; entonces, considero pertinente que por lo menos hoy abordemos esa temática y podamos tomar una decisión al respecto como comisión. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, Senador, tiene la palabra la doctora, Elizabeth Jay-Pang.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Presidente, gracias. En el mismo sentido del Senador Israel Zúñiga, también solicito que sometamos a votación si realizamos la sesión o no, sabiendo que no va a estar la Gerente General de Tierras, yo estaba muy preparada para poder participar, porque hay varios temas que quisiera tratar con ella a partir de todo lo que está viviendo el pueblo de las Islas, pero también todo el desarrollo del estatuto raizal en estos momentos que necesitamos algunas respuestas de una solicitud que le hicimos a ella; entonces pienso que si ella no va a estar, deberíamos aplazar pero eso solamente lo puede aprobar el seno de la comisión, entonces, pienso que deberíamos someter a votación si hacemos la reunión o no hacemos la reunión, gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, Representante. Precisamente la idea era escucharlos a ustedes, creo que la excusa hay que aceptarla pero como le manifesté al Representante Milton, considero que en estos casos la sesión hay que abrirla, leer la excusa y proceder entonces, a su aprobación y fijación de nueva fecha, creo que en temas tan importantes como esos, debe al menos quedar la evidencia que si el tema no se discute no es por culpa de esta comisión, sino porque el mismo Gobierno no acude a la citación; entendamos que aquí hay miles y miles de personas en todo el Pacífico esperando que la comisión dé este tipo de debates y el no hacerlo cuando está ya fijado y seguramente cuando ya hay muchas personas conectadas implica también una responsabilidad política para la comisión al no dar discusión a los temas.

Entonces la idea es de poder realizar la sesión, abrirla, leer la excusa, aceptarla y fijar nueva fecha, es también para que al menos quede la evidencia que no se está haciendo el debate no porque los parlamentarios de esta comisión que hemos sido comprometidos con el pueblo afro no queramos hacerlo, sino porque

el Gobierno es quien no asiste, de hecho si ustedes miran la excusa, es una excusa sin mayor soporte y justificación; repito, yo no estaba muy de acuerdo en aceptarla, entiendo la postura del compañero Milton, lo apoyo a él en esa situación de poder aplazarla y fijar nueva fecha y la idea es que también podamos aprobar algunas proposiciones porque si no lo hacemos, tampoco podríamos aprobar proposiciones, yo considero, y de hecho iba a presentar una proposición similar a la del Senador Israel Zúñiga, para pedir que la comisión vaya al Chocó, vaya en pleno a San Andrés, que sesionemos allá, que invitemos al Gobierno a esa sesión y que nos presente el plan de acción que tengan para la recuperación tanto de Chocó, como de San Andrés, ya que la presentó el Senador, le pediría que también incluya allí al Chocó para que la comisión se desplace; también quise convocar la sesión para que al menos aprobáramos esas proposiciones y pudiéramos decirle a nuestra gente que aquí está la comisión actuando a favor de ella, pero hay dificultad y la sesión de debate de control político a la Agencia de Tierras efectivamente si no es aceptar la excusa, se va a posponer, pero sí que quede la evidencia que no se da el debate hoy, no por la comisión, sino porque el Gobierno no asistió sin ninguna justificación clara, ni válida de fondo a un tema tan importante y del que depende seguramente la calidad de vida de miles de comunidades afro en todo el país que es la asignación o titulación de tierras para los consejos comunitarios.

Es básicamente ese el motivo Representante y repito, que podamos aprobar la proposición si es posible para que la comisión pueda sesionar en Chocó y San Andrés en medio de esta coyuntura, gracias Representante. Está pidiendo la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias, Presidente. Yo coincido con usted que es inaceptable esta excusa, yo no entiendo por qué se pide Presidente, aceptar la excusa cuando esa excusa es absolutamente inválida, recordemos, Presidente, que ya van casi cuatro semanas sin sesionar por ausencias del Gobierno a esta comisión, recordemos que en el debate por el tema de Tribugá, en Nuquí, en el Chocó, planteado por mí, faltaron todos los ministros a la primera citación a pesar de que el Ministro de Comercio estaba en el Congreso de la República, todos se excusaron porque tenían compromisos en el Consejo de Ministros, después de eso usted con su generosidad permitió que el debate se aplazara, para la siguiente semana; a la siguiente semana desgraciadamente sucedió la primera tragedia de San Andrés y el Presidente decidió citar a consejo de ministros en la isla, cosa que nosotros podemos entender, esa es una excusa absolutamente válida, si los ministros tienen que estar atendiendo una emergencia nacional, uno perfectamente puede entender y usted sabe, doctor Jhon Arley, que a diferencia de la sesión anterior en la que yo puse el grito en el cielo y me quejé de la inasistencia de los ministros, en esta entendí perfectamente la situación y usted ha tenido la generosidad de decirme que, vamos antes de que termine este año a reformular ese debate, a reagendar ese debate.

Aquí no hay ninguna excusa válida, y como el citante es del partido del Gobierno, yo supongo que el doctor

Milton, pues claro que está en una situación incómoda de tener que votar en contra de una excusa presentada por un miembro del Gobierno al cual pertenece, pero como yo no hago parte del Gobierno doctor Ĵhon Arley, yo sí puedo decir aquí que es absolutamente vergonzoso que se quieran burlar de la comisión afro de esta manera y por eso pido que sometamos a consideración la excusa de la Agencia Nacional de Tierras, que la votemos de manera negativa para hacer respetar a esta comisión y que de una vez pongamos en conocimiento de esta excusa a la Procuraduría General de la Nación, a ver si después de mandar a un alto funcionario del Gobierno a la Procuraduría, a los demás funcionarios del Gobierno se les ocurre no venir a la comisión afro sin excusas válidas; Presidente, yo fui Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y a mí no me faltó nunca un ministro porque, a la primera vez que un funcionario faltó a mi comisión se lo mandé a la Procuraduría General de la Nación y nunca más volvieron a faltar, esta es una comisión legal, esta no es una comisión accidental, esta es una comisión de las más importantes del Congreso y como lo he dicho en todos los escenarios, a usted, al doctor Milton, a todos mis compañeros les consta que he hecho apologías, si se quiere de las tres presidencias que nos han correspondido hasta ahora, en especial de la suya, doctor Jhon Arley, y yo creo que es momento de hacer respetar la comisión, sino yo les garantizo que de aquí a diciembre esta comisión no hará control político porque los señores del Gobierno creen que esta es una comisión de tercera categoría y creen que pueden faltar aquí, mientras nosotros, todos, estamos aquí de manera juiciosa.

Así que, Presidente, reitero mi petición, someta a consideración la excusa e invito a mis compañeros a que la votemos de manera negativa y le pido, Presidente, a la Mesa Directiva, y quiero que quede constancia de esto en el acta, que pido que ante este incumplimiento, como lo manda la Ley 5ª y como tiene usted la facultad, ponga en conocimiento de esta excusa a la Procuraduría General de la Nación. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, Representante. ¿Algún otro Representante desea intervenir? Bueno, porque si no hay más intervenciones en este caso, Representante Lozada, lo que hemos conversado con el Senador Israel Zúñiga, es que efectivamente esa es la postura, y sí, ya llevamos un mes perdido en la comisión por responsabilidad del Gobierno y compañeros, un mes donde no trabajemos, pues seguramente para nuestras comunidades eso es una pérdida invaluable de tiempo para poder tratar o resolver muchos temas que la gente está pidiendo solución, no obstante aquí Representante Lozada, en este caso, con la mesa hemos decidido tener un poco de ese colegaje parlamentario con el Representante Milton Angulo, y por esta vez lo que decidimos es, vamos a revisar el tema y a aceptar la excusa a pesar de que la misma no tiene justificación, también apoyando y teniendo un poco de colegaje con el Representante Milton Angulo, siendo esta la última vez que procedemos a actuar de esta forma, porque repito, es nuestra gente la que luego pierde, si no trabajamos y actuamos en esta comisión, lo que hacemos es que vamos a aceptar la excusa, vamos a fijar fecha nuevamente lo más pronto posible, inclusive quisiera preguntarles a ustedes compañeros, dada la importancia del tema, si esta misma semana, el viernes por ejemplo, habría disposición para fijar la

fecha, repito entendiendo a Juan Carlos, y me gustaría actuar así, pero lo hemos decidido, vamos a tener un poquito de paciencia, de colegaje con el Representante Milton Angulo, citante, y también por ser miembro del partido de Gobierno, pero no queríamos simplemente decir, no hay sesión y no abrirla, y no discutir el tema y efectivamente también dejar la postura que a futuro vamos a ser un poquito más riguroso en la gestación de estas excusas por lo que usted planteaba, porque estamos perdiendo tiempo y es una obligación de los funcionarios asistir, efectivamente esta no es una comisión de tercera, esta es una comisión muy importante para más de ocho millones de habitantes que están pendientes y que depende de que aquí se decidan cosas, iremos a fijar nueva fecha, entonces, pues lo que haremos es aceptar por mesa directiva la excusa planteada, fijaremos nueva fecha lo más pronto posible para poder dar la respectiva discusión de un tema, repito, tan importante, tiene usted toda la razón Juan Carlos Lozada, planteo que va a ser la última vez que como mesa directiva aceptamos ese tipo de excusa, lo hacemos hoy por el colegaje y apoyo al Representante Milton, que nos ha pedido encarecidamente y, bueno, procederíamos a fijar la nueva fecha.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Banguero **Andrade:**

Tengo una urgencia médica delicada con mi esposa y me debo retirar, después les comento cómo evolucionan las cosas, por favor le pido autorización, señor Presidente.

Presidente:

Tranquilo Representante, claro que sí señor, estaremos muy atentos.

Entonces, decía que aunque no es lo mejor que hiciéramos hacer el debate, vamos en este caso a aceptar la excusa por el pedido del Representante Milton Angulo, y procederemos a fijar nueva fecha lo más pronto posible; inclusive, quisiera preguntarles si ustedes tendrían la posibilidad de que este debate, para no correr y quedarnos una semana más sin sesionar lo pudiéramos reprogramar para esta misma semana, el doctor Milton planteaba que inclusive el viernes si fuere posible, siempre y cuando haya la posibilidad de que los compañeros asistan; vamos a preguntarles, que por favor Martha se contacte con cada uno de ellos, con cada uno de los miembros de la comisión, que haga un barrido a ver si habría la disposición de que este debate pudiéramos hacerlo el viernes para no dejar pasar esta semana y cumplir la semana entrante con otro debate; repito, ante la importancia de ese debate, el doctor Milton pidió inclusive que revisáramos la opción de que el debate fuera jueves o viernes porque él también coincide en la importancia, pero sí nos pidió encarecidamente que lo ayudáramos con aceptar la excusa el día de hoy, en ese sentido la presidencia va a proceder, Representante Lozada, entendiendo y aceptando su posición y que será la que irá a plantearse de aquí en adelante en esta comisión. Entonces, aceptada la excusa por las observaciones y planteamientos fijados, daremos entonces paso al siguiente punto del orden del día a menos que alguno de los Representantes de los que están presentes deseen intervenir o hacer algún comentario adicional al respecto.

Si no hay más comentarios e intervenciones, entonces, Secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente. Cuarto, lo que propongan los honorables congresistas, hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría, señor Presidente, ¿me autoriza leerlas?

Presidente:

Bien pueda, Secretaria.

Secretaria:

Proposición

Honorable Senador Israel Zúñiga Iriarte, VicePresidente Comisión Legal Afro, Cámara de Representantes,

Ciudad.

Respetado Vicepresidente Zúñiga.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 y 236 de la Ley 5^a de 1992, las comisiones permanentes del Congreso de la República podrán requerir la asistencia de cualquier persona natural o jurídica, con el fin de que rinda informes en asuntos relacionados con las competencias propias de la comisión, en este mismo sentido, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 61K de la mencionada ley, son funciones de la Comisión Legal Afro entre otras, promover la participación de las comunidades negras o población afrocolombiana en la toma de las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país, así como servir de canal de interlocución entre las comunidades negras o población afrocolombiana y el Congreso de la República para garantizar los derechos de la misma sobre los proyectos de ley de reforma constitucional y los actos de control político que se adelanten y que involucren directa o indirectamente a esta población.

En razón de lo expuesto, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro, se cite a sesión en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, al Gerente General de Innpulsa, doctor Ignacio Gaitán Villegas, con el fin de que exponga sobre la inclusión de las iniciativas de las comunidades afro del país en la ley de emprendimiento, proyecto de ley número 122 de 2020, Cámara 161 de 2020, Senado, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia e informe sobre la manera cómo dicha población fue incluida en las disposiciones contenidas en la misma.

Está firmada por el honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez. Señor Presidente, ha sido leída la proposición, puede usted ponerla en consideración y votación.

Presidente:

Se abre la discusión en relación con la proposición leída, anuncio que se va a cerrar. ¿aprueba la Comisión Legal Afro la proposición?

Secretaria:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente:

Siguiente proposición que se encuentre en la Secretaría.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente. Esta proposición está presentada por el honorable Senador Israel Zúñiga, y dice de la siguiente manera:

El paso del huracán Iota por San Andrés, Providencia y Santa Catalina, un ciclón categoría 5, ha dejado numerosos daños en infraestructura aproximadamente el 98%, entre ellas las vías principales, comercio y lugares de importancia en las islas, es por eso que abocando a las solidaridad y hermandad, solicito a la Comisión Legal Afro Colombiana de que podamos sesionar de manera presencial en las islas para conocer y retratar la condición de la realidad de nuestros hermanos y hermanas raizales en el marco de esta estrategia humanitaria.

Está presentada por el Senador, Israel Zúñiga, puede usted ponerla en consideración y discusión, señor Presidente.

Presidente:

Se abre la discusión sobre la proposición leída presentada por el Senador, Israel Zúñiga, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la comisión la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición presentada por el Senador Israel Zúñiga, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, Secretaria, siguiente proposición.

Secretaria:

Señor Presidente, no hay más proposiciones radicadas en la Secretaría.

Presidente

Siguiente punto del orden del día o ya se encuentra agotado con esta el orden del día aprobado.

Secretaria:

Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Listo compañeros, muchas gracias; pues dado el agotamiento del orden del día, se levanta la sesión, le pido a la Secretaria que por favor nos ayude con una llamadita y haciendo el barrido con cada uno de los compañeros para revisar si existe posibilidad que este debate lo podamos reagendar si es posible para este viernes, como lo ha pedido el Representante Milton Angulo, bueno, y que también podamos, Senador, coordinar, para que la comisión pueda desplazarse, tanto al departamento del Chocó, como a San Andrés, no sé si en el caso de San Andrés, Elizabeth, ya tiene una experiencia con todo este tema de viajes del Gobierno para la isla en medio de esta dificultad, nos pueda ayudar para saber cómo organizamos el tema de logística para viajar, y si, Astrid, que también está ahí en la Comisión Segunda que tiene cercanía con las fuerzas armadas nos pueda también ayudar con el tema del Chocó, porque yo creo que es pertinente que la comisión pueda hacer presencia tanto en Chocó, como en San Andrés antes que acabe este año y que la comisión vaya allá, citando al Gobierno para que allá le explique a la comisión y le presente las acciones puntuales que está adelantando para ayudar a la gente tanto del Chocó, como de San Andrés en medio de las afectaciones de este tema invernal. Entonces, no sé si es posible Elizabeth, que tú nos ayudes allí o también Astrid, con el tema del Chocó para que

programemos ida de la comisión presencialmente a ambos departamentos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante. Astrid Sánchez Montes de Oca:

Consideraría, señor Presidente, que a través de la Mesa Directiva se eleve la solicitud y yo la ayudaría a tramitar, es decir, que sea la comisión que le solicite al ministerio, al Ministro de Defensa, la necesidad de nosotros tener apoyo de ellos y yo la tramito. Marthica, nos ayuda con eso y me la hacen llegar. Una pregunta, ¿ustedes ya determinarían fecha para la visita?, para uno decirles en tal fecha o que ellos nos determinen cuál es la posibilidad de fecha que tienen fácil para prestar ese servicio.

Presidente:

Pues en ese caso a mí me gustaría que planteáramos nosotros en la comisión una fecha probable, efectivamente desde acá haríamos desde la mesa directiva la petición, haríamos como una programación de fechas probables y se las paso para que todos las revisen, nos digan si están de acuerdo y podamos fijar desde la comisión una fecha lo más concertada posible con todos, efectivamente con el Vicepresidente haríamos la petición y tú nos ayudarías al trámite de la misma.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante. Astrid Sánchez Montes

Perfecto, busquemos una fecha tentativa y de una lo hacemos.

Presidente:

Perfecto, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang

Sí, yo pienso que en el mismo oficio que vamos a hacer la solicitud para el Chocó podemos hacer la de San Andrés, quiero primero que todo agradecer al doctor Israel, por esa iniciativa, y bueno, las cosas están bastante difíciles, porque ustedes saben que en este momento todos los aviones están destinados en ir a Providencia y eso, pero yo sé que el Ministro de Defensa nos abre un espacio para que si no es fuerza aérea, policía, pero es importante que estemos acá y podamos escuchar, al menos hacer seguimiento de los primeros días del plan que se va a ejecutar en San Andrés y ver cómo se garantiza, pues lo que yo les estaba diciendo, todo el tema de cultura de costumbres de San Andrés, porque si bien es cierto que necesitamos las ayudas, pero necesitamos que siempre se tenga en cuenta nuestra identidad cultural.

Presidente:

Se levanta la sesión y estaremos convocando por Secretaría.

Secretaria:

Se levanta la sesión siendo las 8:59 a.m.

H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ Presidente

H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE Vicepresidente

CONTENIDO

Gaceta número 1530 - lunes 21 de diciembre de 2020

CAMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	I ugo.
Acta número 14 de 2020	1
Acta número 15 de 2020	25
Acta número 16 de 2020	35

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2020